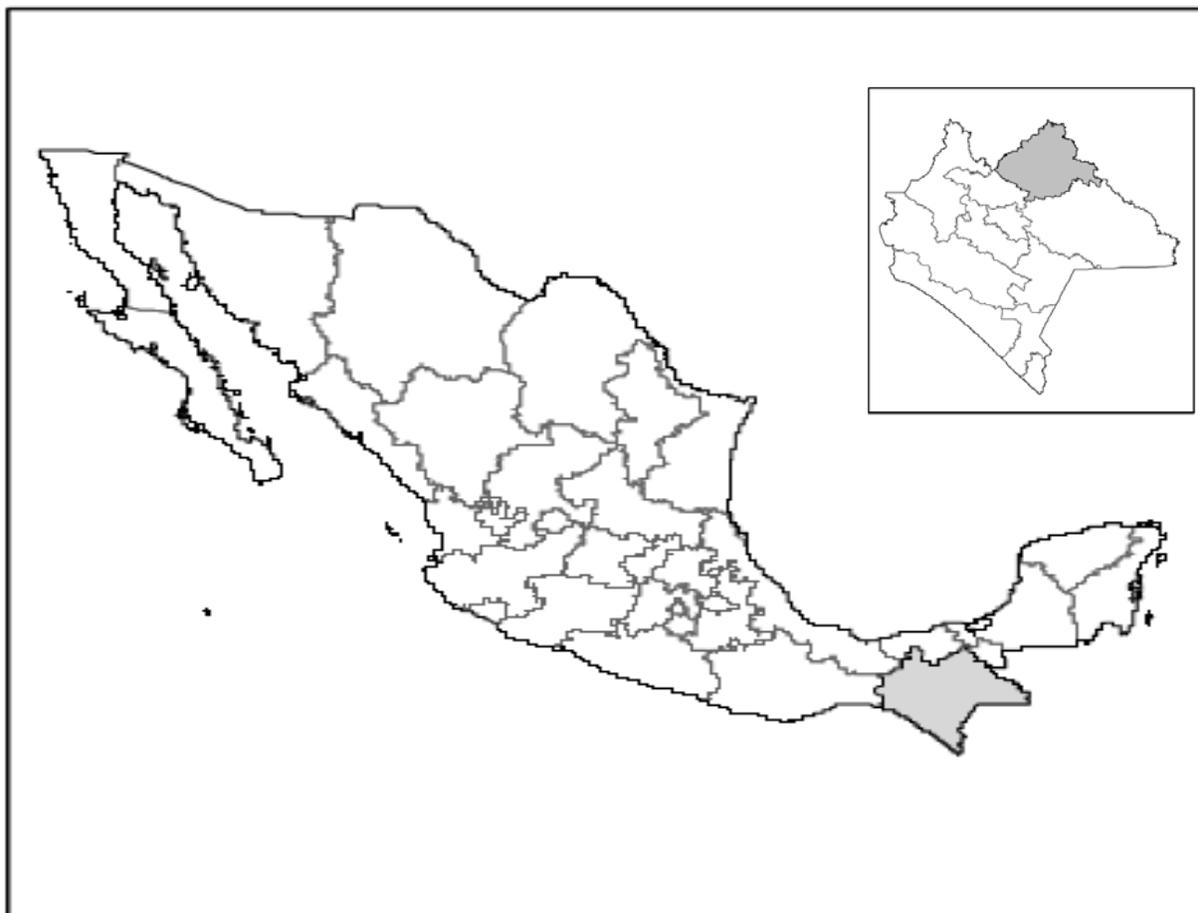


**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de
Chiapas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 01 del Estado de Chiapas tiene su cabecera en la localidad de Palenque, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noroeste del Estado; y responde a la siguiente conformación seccional: Catazajá, integrado por 11 secciones: de la 0186 a la 0196; Chilón, integrado por 33 secciones: de la 0456 a la 0488; La Libertad, integrado por 5 secciones: de la 0692 a la 0696; Palenque, integrado por 33 secciones: de la 0944 a la 0976; Sabanilla, integrado por 10 secciones: de la 1,082 a la 1,091; Salto de Agua, integrado por 21 secciones: de la 1,092 a la 1,112; Tila, integrado por 22 secciones: de la 1,464 a la 1,485; Tumbalá, integrado por 12 secciones: de la 1,568 a la 1,579; y Yajalón, integrado por 13 secciones: de la 1,902 a la 1,914.

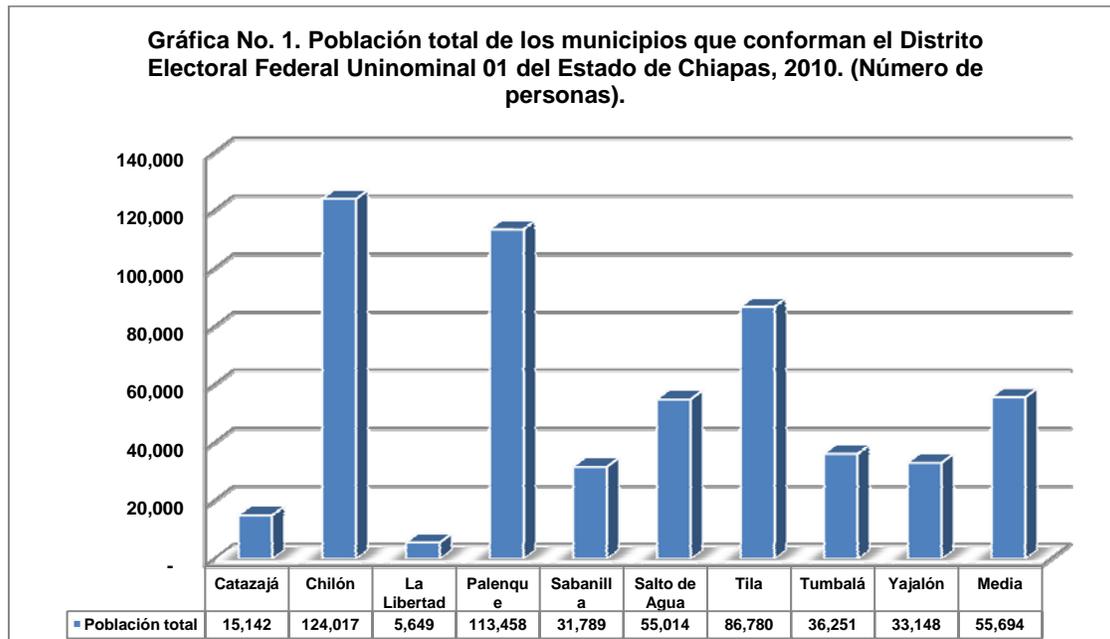
Este distrito se conforma de 9 municipios: Catazajá, Chilón, La Libertad, Palenque, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá y Yajalón; donde habitan 501 mil 248 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 448 mil 722 personas que están en situación de pobreza, de este total, 280 mil 693 están en pobreza extrema y 168 mil 027 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Chiapas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 42 mil 846 personas vulnerables por carencias sociales, 2 mil 979 son vulnerables por ingreso y 6 mil 705 son no pobres y no vulnerables. Existen además 491 mil 566 personas con al menos una carencia social y 376 mil 693 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 451 mil 697 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 333 mil 709 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 86.80% de la población total está en condición de pobreza (49.81% en pobreza extrema y 36.98% en pobreza moderada). En promedio, el 10.85% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 0.74% lo son por ingreso y el 1.61% no son ni pobres ni vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 97.64% son personas con al menos una carencia social y el 69.41% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 87.54% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 62.05% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

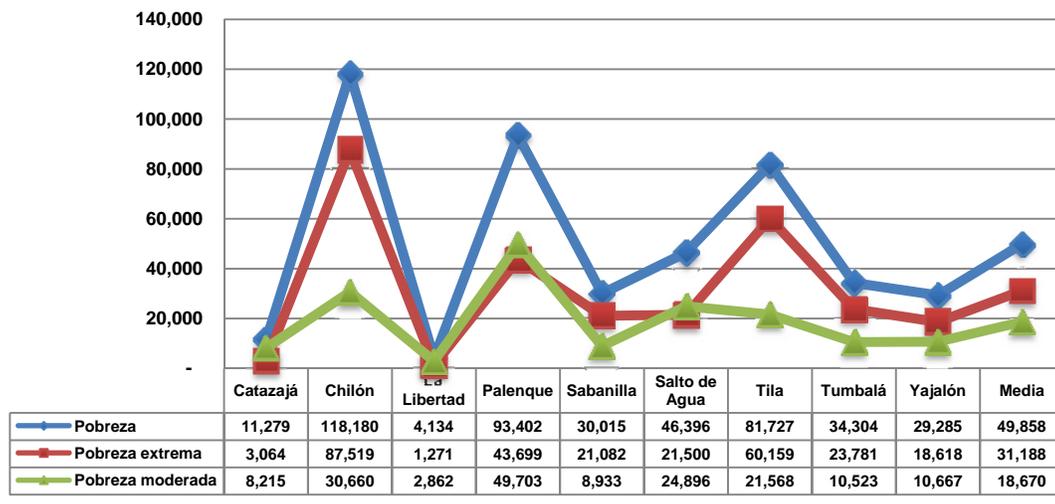
En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Chilón es el más poblado en este distrito, cuenta con 124 mil 017 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Palenque con 113 mil 458 habitantes y Tila con 86 mil 780 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Catazajá con 15 mil 142 habitantes y La Libertad con 5 mil 649 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Chilón cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 118 mil 180 habitantes, de los cuales, 87 mil 519 están en situación de pobreza extrema y 30 mil 660 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, La Libertad es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 4 mil 134, de los cuales, 1 mil 271 están en situación de pobreza extrema y 2 mil 862 en pobreza moderada.

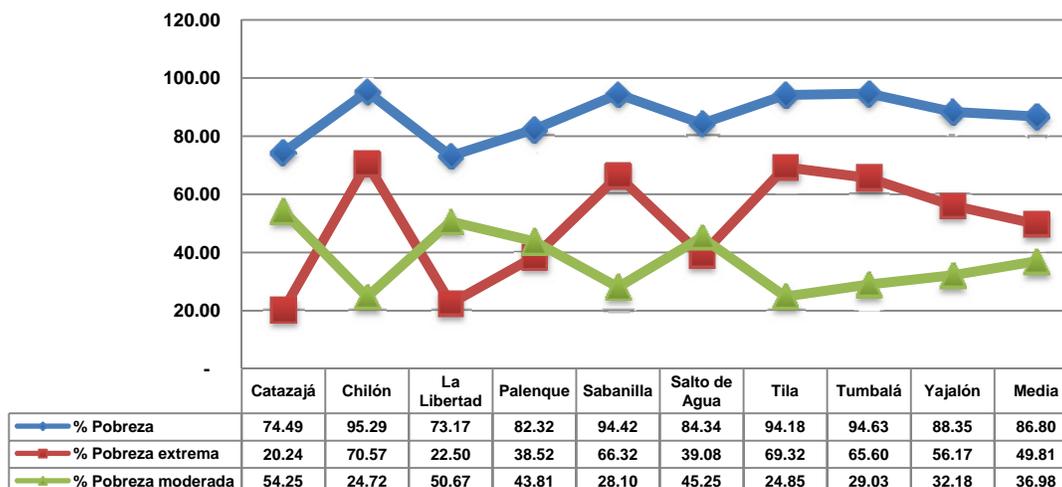
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

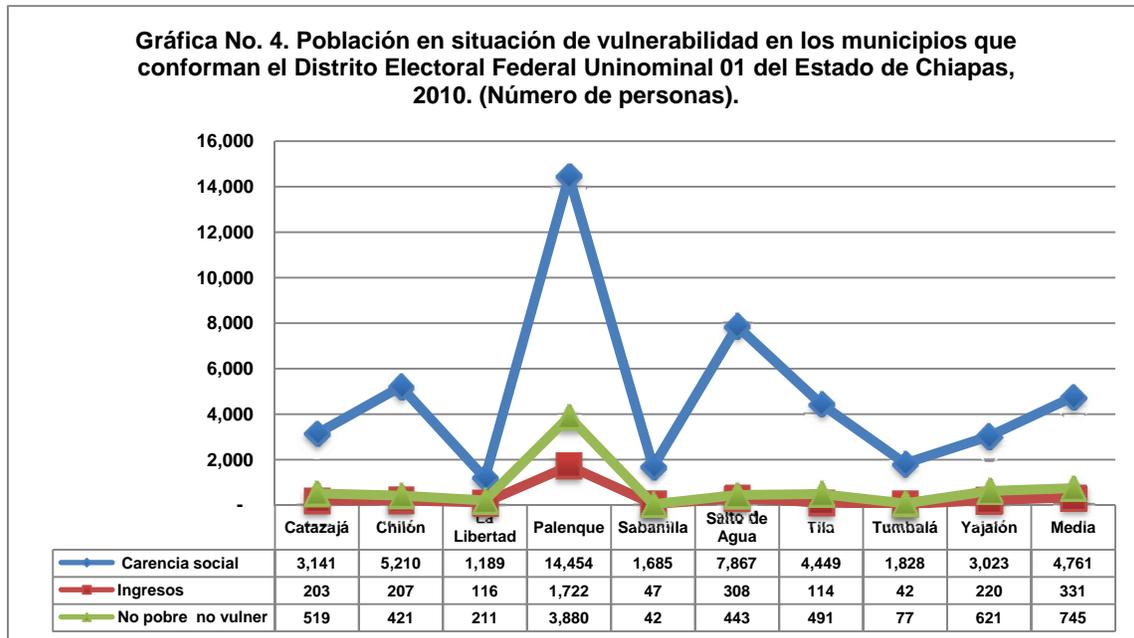
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipios de Chilón es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 95.29% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 70.57% sufre pobreza extrema y el 24.72% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en La Libertad el 73.17% está en condición de pobreza, de los cuales, el 22.50% presenta pobreza extrema y el 50.67% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

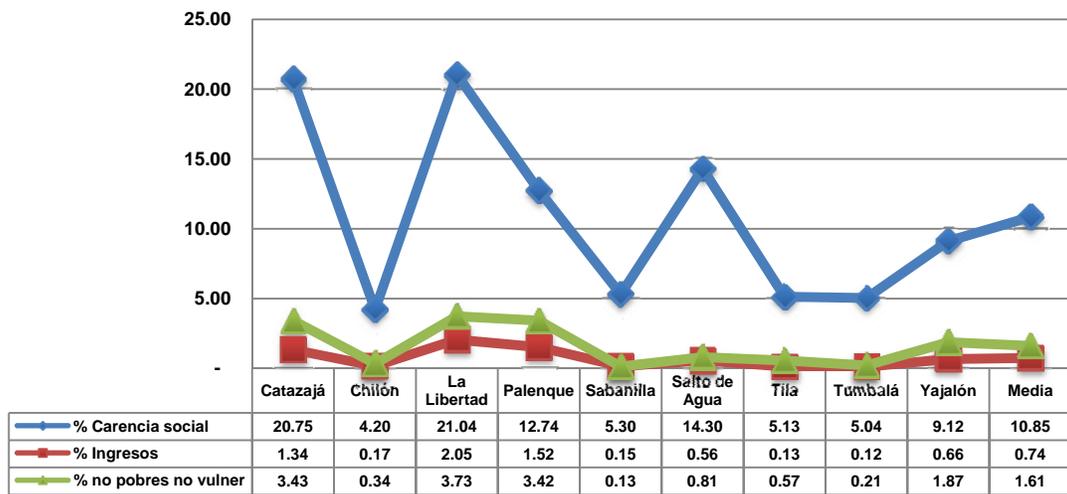
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Palenque cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 14 mil 454 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 1 mil 722 y más población no pobre y no vulnerable con 3 mil 880 habitantes. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, La Libertad, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 1 mil 189 habitantes, Tumbalá cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 42 y Sabanilla con la menor población no pobre y no vulnerable con 42.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que La Libertad es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (21.04%), tiene la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos (2.05%) y la mayor población no pobre y no vulnerable (3.73%). En contrapartida, Chilón tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (4.20%), Tumbalá cuenta con la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (0.12%) y Sabanilla la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable (0.13%).

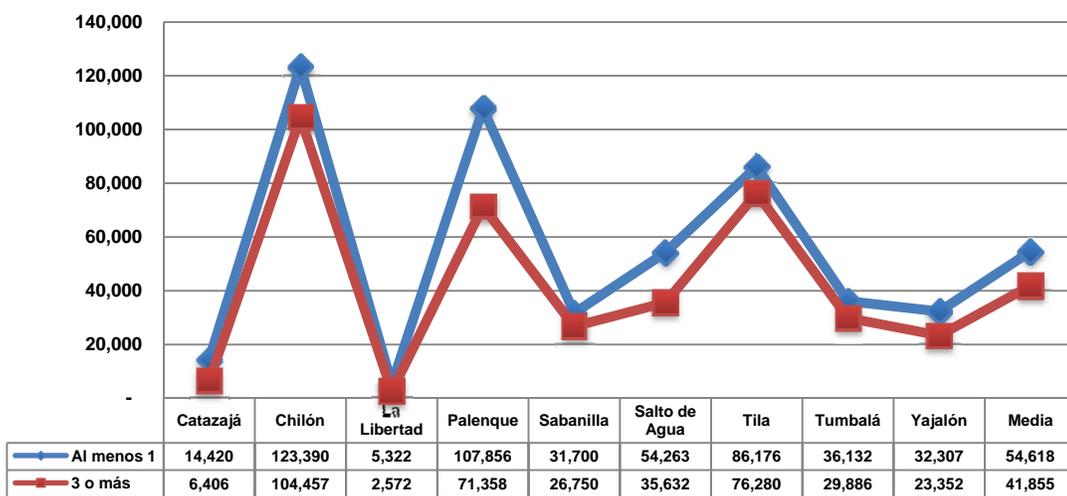
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

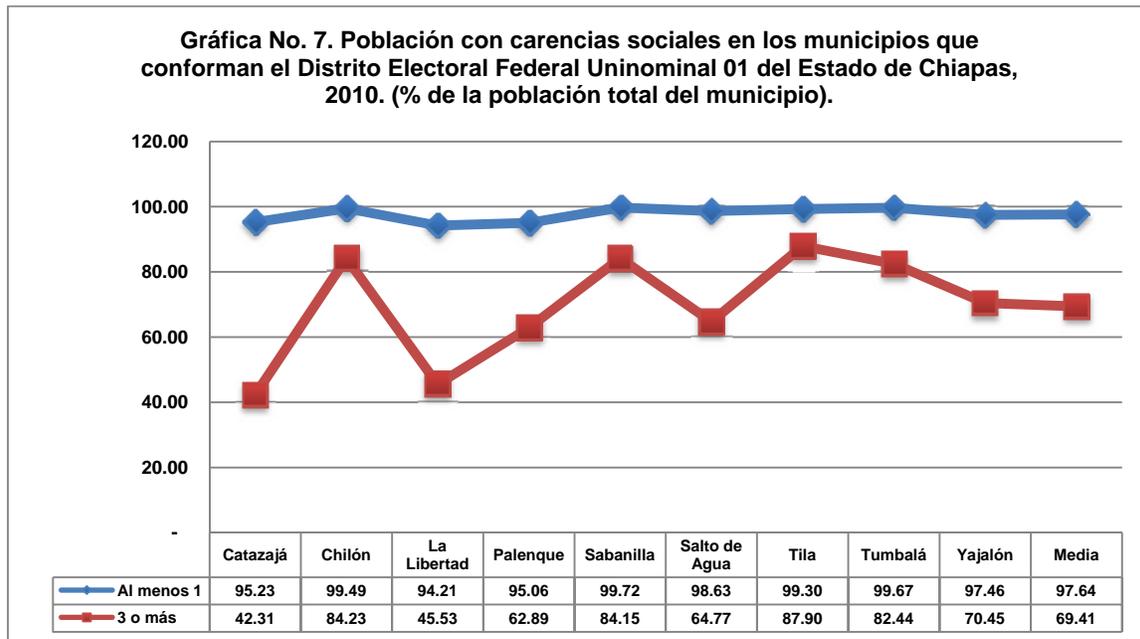
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Chilón cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 123 mil 390 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 104 mil 457 personas. Por el contrario, La Libertad es el municipio menos poblado registra el menor número de personas con al menos una carencia social (5 mil 322) y menos población con 3 o más carencias sociales (2 mil 572).

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



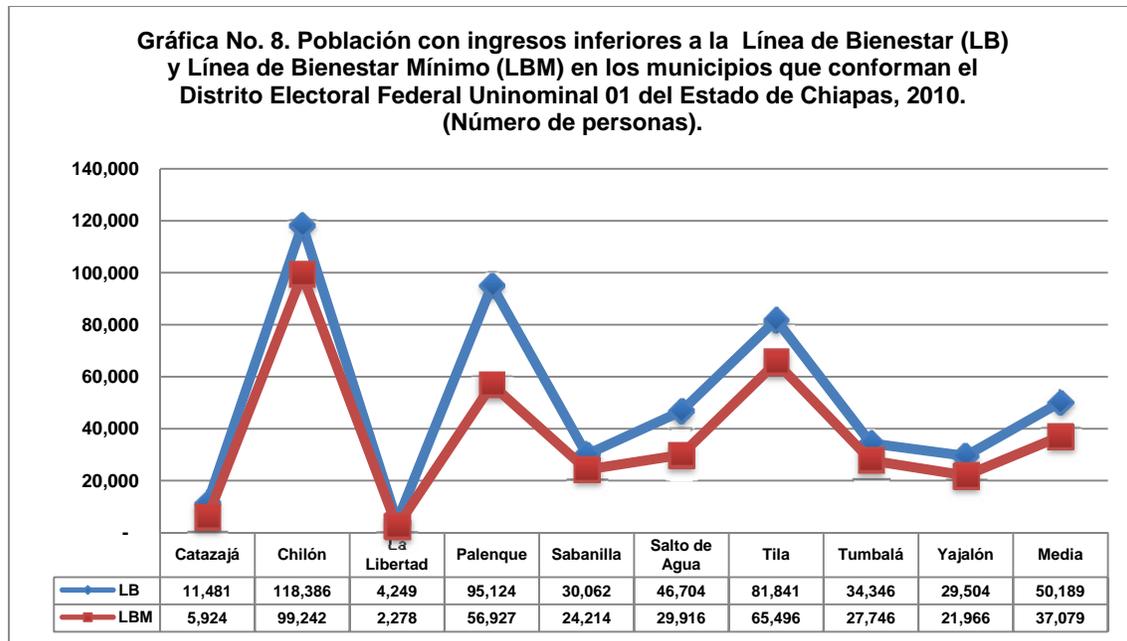
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Sabanilla, el 99.72% tiene al menos una carencia social y en Tila el 87.90% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de La Libertad, el 94.21% tiene al menos una carencia social y en Catazajá el 42.31% sufre tres o más carencias sociales.



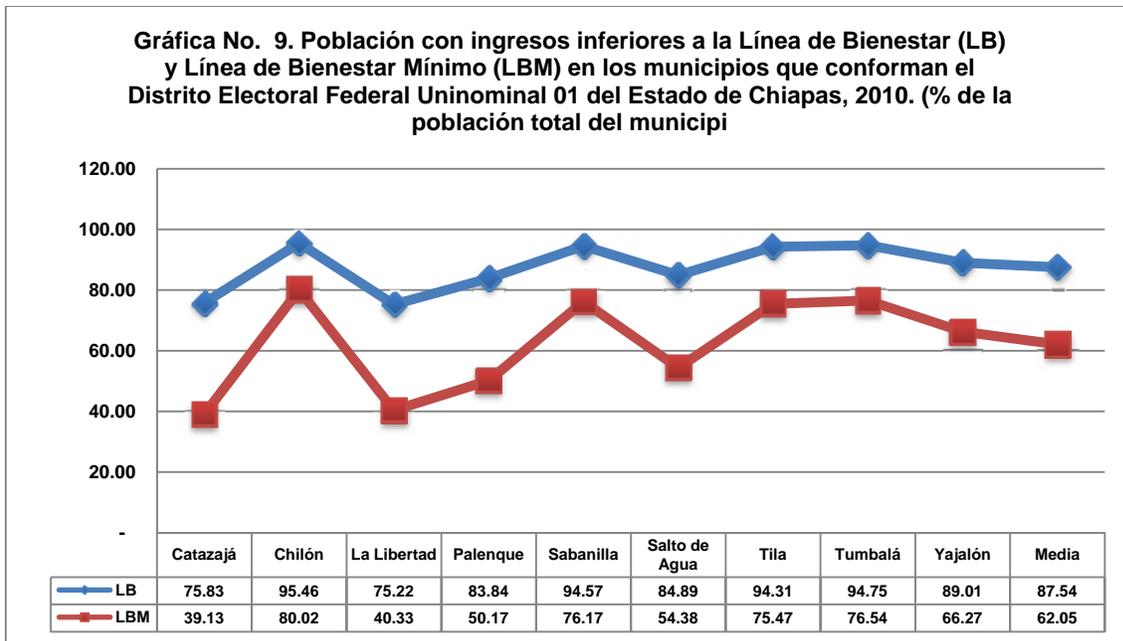
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Chilón cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 118 mil 386 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 99 mil 242 habitantes. En contrapartida, La Libertad tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 4 mil 249 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 278 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

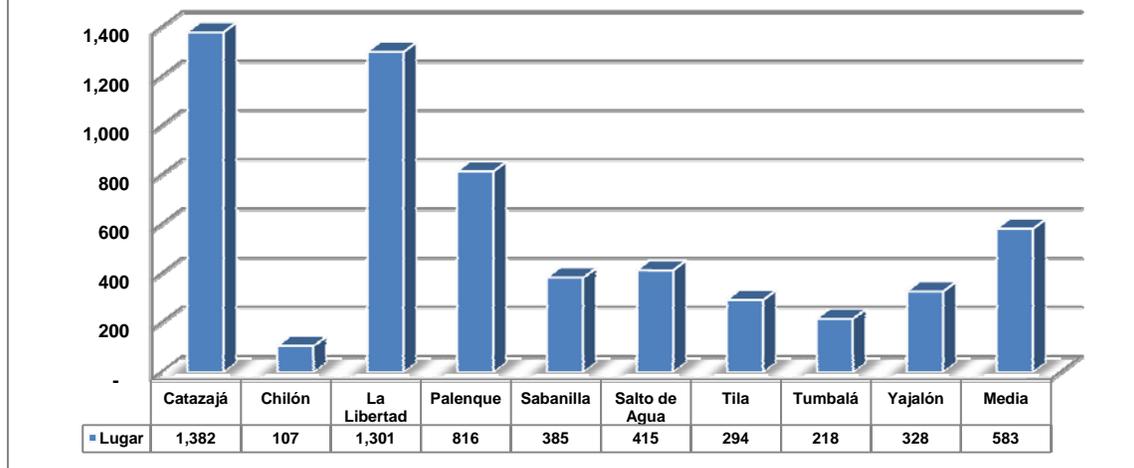
En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Chilón tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 95.46% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 80.02% de su población total. Por su parte, La Libertad tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 75.22% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 40.33% de su población total.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Catazajá y La Libertad son municipios de bajo rezago social, ocupan los lugares 1 mil 382 y 1 mil 301 en el contexto nacional, respectivamente; Palenque; tiene un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 816; Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá y Yajalón son municipios de alto rezago social, se ubican entre los lugares 415 a 318 en el contexto nacional; y Chilón esta considerado como un municipio de muy alto rezago social, ocupa el lugar 107 en el contexto nacional.

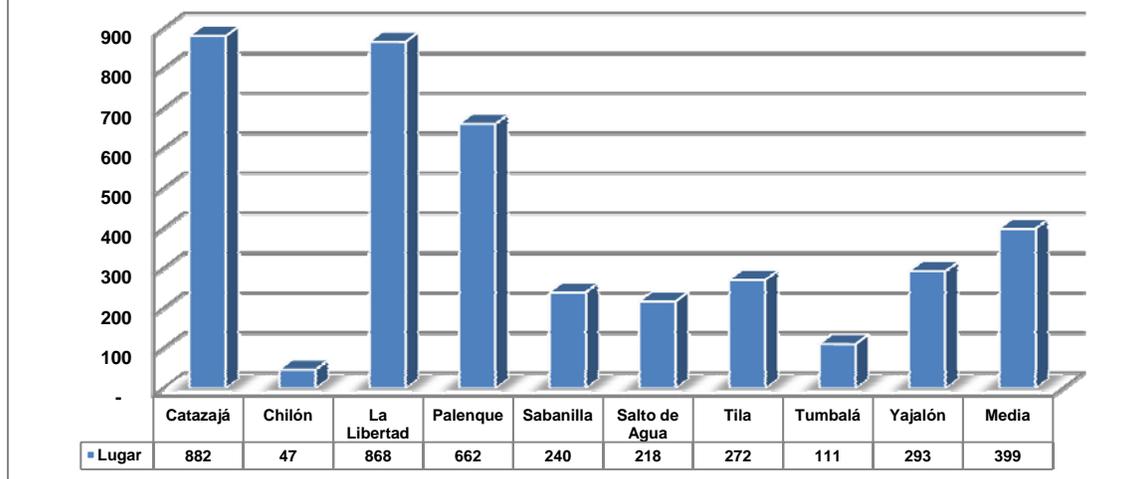
Gráfica No. 10. Lugar que ocupan en el contexto nacional de rezago social los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Chiapas, 2010. (Lugar).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Catazajá y La Libertad tienen un grado medio de marginación ocupan los lugares 882 y 868 respectivamente en el contexto nacional; Palenque está considerado con alto grado de marginación, se ubican en el lugar 662 a nivel nacional; Chilón, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá y Yajalón se ubican entre los lugares 293 a 47 a nivel nacional, son municipios de muy alta marginación.

Gráfica No. 11. Lugar que ocupan en el contexto nacional de marginación los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Chiapas, 2010. (Lugar).



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El Distrito 01 de Chiapas se conforma de 9 municipios donde habitan 501 mil 248 personas, de las cuales 448 mil 722 están en situación de pobreza (280 mil 693 están en pobreza extrema y 168 mil 027 en pobreza moderada). En términos relativos, el 86.80% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están condición de pobreza (49.81% en pobreza extrema y 36.98% en pobreza moderada).#
- ❑ Chilón es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 124 mil 017 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 118 mil 180 personas (87 mil 519 están en pobreza extrema y 30 mil 660 en pobreza moderada). En contrapartida, La Libertad es el municipio menos poblado con 5 mil 649 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 4 mil 134 (1 mil 271 están en pobreza extrema y 2 mil 862 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Chilón es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 95.29% de su población y La Libertad tiene la tasa mas baja con el 73.17%.
- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula dos importantes polos de desarrollo, son las ciudades con el mayor tamaño poblacional, la primera es de muy baja marginación y la segunda de media marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predomino económico, no han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación media, alta y muy alta, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco tienen acceso a la vivienda en condiciones adecaudas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Chilón, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá y Yajalón que tienen un profundo rezago social y son clasificados de un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Catazajá	15,142	11,279	74.49	2.53	0.31	3,064	20.24	3.59	0.12	8,215	54.25	2.14	0.19
Chilón	124,017	118,180	95.29	3.75	0.60	87,519	70.57	4.11	0.48	30,660	24.72	2.73	0.11
La Libertad	5,649	4,134	73.17	2.69	0.33	1,271	22.50	3.70	0.14	2,862	50.67	2.24	0.19
Palenque	113,458	93,402	82.32	3.26	0.45	43,699	38.52	4.03	0.26	49,703	43.81	2.57	0.19
Sabanilla	31,789	30,015	94.42	3.67	0.58	21,082	66.32	4.02	0.44	8,933	28.10	2.82	0.13
Salto de Agua	55,014	46,396	84.34	3.14	0.44	21,500	39.08	3.91	0.25	24,896	45.25	2.47	0.19
Tila	86,780	81,727	94.18	3.85	0.60	60,159	69.32	4.13	0.48	21,568	24.85	3.04	0.13
Tumbalá	36,251	34,304	94.63	3.62	0.57	23,781	65.60	4.00	0.44	10,523	29.03	2.75	0.13
Yajalón	33,148	29,285	88.35	3.33	0.49	18,618	56.17	3.89	0.36	10,667	32.18	2.34	0.13
Promedio en el distrito	55,694	49,858	86.80	3.32	0.49	31,188	49.81	3.93	0.33	18,670	36.98	2.57	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Catazajá	3,141	20.75	2.19	203	1.34	519	3.43	5,178	34.19
Chilón	5,210	4.20	2.86	207	0.17	421	0.34	52,785	42.56
La Libertad	1,189	21.04	2.24	116	2.05	211	3.73	1,859	32.91
Palenque	14,454	12.74	2.48	1,722	1.52	3,880	3.42	39,468	34.79
Sabanilla	1,685	5.30	3.07	47	0.15	42	0.13	13,140	41.34
Salto de Agua	7,867	14.30	2.71	308	0.56	443	0.81	20,201	36.72
Tila	4,449	5.13	2.95	114	0.13	491	0.57	36,143	41.65
Tumbalá	1,828	5.04	2.91	42	0.12	77	0.21	14,581	40.22
Yajalón	3,023	9.12	2.16	220	0.66	621	1.87	14,513	43.78
Promedio en el distrito	4,761	10.85	2.62	331	0.74	745	1.61	21,985	38.68

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Catazajá	2,322	15.34	12,131	80.11	3,590	23.71	7,589	50.12	4,716	31.14	14,420	95.23	6,406	42.31
Chilón	39,804	32.10	118,925	95.89	77,462	62.46	113,574	91.58	56,184	45.30	123,390	99.49	104,457	84.23
La Libertad	599	10.60	4,561	80.74	1,011	17.90	4,151	73.48	1,596	28.26	5,322	94.21	2,572	45.53
Palenque	46,243	40.76	101,891	89.81	44,237	38.99	70,878	62.47	37,781	33.30	107,856	95.06	71,358	62.89
Sabanilla	14,212	44.71	30,260	95.19	13,861	43.60	30,481	95.89	13,449	42.31	31,700	99.72	26,750	84.15
Salto de Agua	18,091	32.89	51,756	94.08	20,290	36.88	32,699	59.44	24,242	44.06	54,263	98.63	35,632	64.77
Tila	52,054	59.98	81,368	93.76	47,550	54.79	81,683	94.13	28,988	33.40	86,176	99.30	76,280	87.90
Tumbalá	15,229	42.01	34,495	95.16	19,788	54.59	33,857	93.40	11,681	32.22	36,132	99.67	29,886	82.44
Yajalón	9,255	27.92	30,412	91.75	20,842	62.87	24,520	73.97	4,570	13.79	32,307	97.46	23,352	70.45
Promedio en el distrito	21,979	34.03	51,755	90.72	27,626	43.98	44,381	77.16	20,356	33.75	54,618	97.64	41,855	69.41

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Catazajá	11,481	75.83	5,924	39.13	0.46	0.09
Chilón	118,386	95.46	99,242	80.02	0.45	0.07
La Libertad	4,249	75.22	2,278	40.33	0.45	0.10
Palenque	95,124	83.84	56,927	50.17	0.47	0.09
Sabanilla	30,062	94.57	24,214	76.17	0.41	0.11
Salto de Agua	46,704	84.89	29,916	54.38	0.41	0.09
Tila	81,841	94.31	65,496	75.47	0.48	0.07
Tumbalá	34,346	94.75	27,746	76.54	0.43	0.09
Yajalón	29,504	89.01	21,966	66.27	0.55	0.06
Promedio en el distrito	50,189	87.54	37,079	62.05	0.46	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Catazajá	15,709	15,876	17,140	19.61	19.52	17.06	8.72	3.93	3.85	73.72	66.77	61.62	89.78	80.64	31.03
Chilón	77,686	95,907	111,554	46.38	41.62	33.20	23.48	11.83	11.56	87.95	80.21	74.74	77.70	94.53	35.44
La Libertad	5,288	5,286	4,974	16.47	17.70	16.06	11.54	4.97	6.33	79.72	68.08	59.74	93.25	88.69	20.87
Palenque	85,464	97,991	110,918	23.77	22.37	18.87	11.40	6.85	7.36	73.42	64.56	58.82	82.12	77.58	51.73
Sabanilla	21,156	23,675	25,187	36.19	31.86	24.06	13.28	4.60	4.85	90.10	78.55	69.76	74.27	88.95	45.98
Salto de Agua	49,300	53,547	57,253	40.16	34.93	28.66	11.85	6.85	6.63	85.77	74.61	67.99	82.01	88.57	36.09
Tila	58,153	63,172	71,432	38.57	35.05	29.11	15.32	7.08	7.50	85.24	75.75	69.67	84.97	94.80	55.50
Tumbalá	26,866	28,884	31,723	44.53	41.83	34.58	17.56	8.25	8.12	85.24	77.59	70.26	85.65	89.55	45.95
Yajalón	26,044	31,457	34,028	34.89	33.79	27.07	22.45	12.14	12.51	75.60	70.35	65.52	86.92	80.75	38.22
Promedio en el distrito	40,630	46,199	51,579	33.40	30.96	25.41	15.07	7.39	7.63	81.86	72.94	66.46	84.08	87.12	40.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Catazajá	35.30	28.30	8.06	29.88	14.37	9.46	24.90	22.40	14.46	35.80	12.33	9.79	11.73	6.71	3.70
Chilón	77.50	69.35	31.25	63.36	37.93	25.21	30.04	24.55	20.59	80.93	62.23	45.13	38.59	24.01	14.96
La Libertad	11.83	6.25	4.46	22.41	15.29	7.44	47.47	38.84	33.24	20.93	14.29	8.79	24.59	9.55	4.32
Palenque	38.31	26.79	17.28	36.31	23.48	13.84	24.19	20.90	23.80	43.23	23.40	16.83	13.63	9.85	4.56
Sabanilla	81.89	63.30	16.42	8.68	3.40	7.35	34.77	19.59	25.97	66.31	45.25	34.97	22.40	14.03	8.94
Salto de Agua	68.04	57.47	16.90	67.03	35.13	19.44	25.63	19.98	19.68	82.27	41.33	28.08	25.46	13.01	6.31
Tila	80.67	67.04	18.06	21.48	5.81	3.54	29.82	22.34	21.74	59.99	55.52	44.77	24.34	14.32	8.68
Tumbalá	79.16	61.10	22.90	38.54	20.40	9.23	38.37	37.13	30.67	77.00	60.65	32.72	21.74	16.37	9.77
Yajalón	54.94	43.53	40.79	30.22	13.78	10.64	19.36	12.73	18.96	34.31	25.63	13.09	16.83	14.25	9.12
Promedio en el distrito	58.63	47.01	19.57	35.32	18.84	11.79	30.51	24.27	23.23	55.64	37.85	26.02	22.14	13.57	7.82

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Catazajá	79.24	71.43	49.57	53.83	40.33	22.50	0.10	0.06	-0.31	Medio	Medio	Bajo	1,150	1,094	1,382
Chilón	98.44	98.44	97.17	92.88	92.68	85.66	1.83	2.18	1.92	Muy alto	Muy alto	Muy alto	80	55	107
La Libertad	79.92	68.77	57.34	55.72	31.80	22.11	0.17	-0.08	-0.21	Medio	Bajo	Bajo	1,088	1,220	1,301
Palenque	84.01	78.23	68.17	65.89	51.66	40.64	0.32	0.51	0.37	Medio	Medio	Medio	950	714	816
Sabanilla	99.25	99.06	97.31	92.75	89.07	78.50	1.12	1.34	1.07	Alto	Alto	Alto	353	274	385
Salto de Agua	96.54	95.71	91.05	89.07	83.82	68.07	1.41	1.48	1.00	Alto	Alto	Alto	219	231	415
Tila	98.20	98.08	95.75	91.36	87.89	78.73	1.21	1.54	1.28	Alto	Alto	Alto	304	206	294
Tumbalá	99.03	99.40	98.01	95.22	93.54	84.19	1.52	1.82	1.50	Alto	Alto	Alto	180	126	218
Yajalón	91.62	89.03	83.18	73.73	67.91	61.29	0.76	1.03	1.19	Alto	Alto	Alto	584	396	328
Promedio en el distrito	91.81	88.68	81.95	78.94	70.97	60.19	0.94	1.10	0.87				545	480	583

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicador de marginación correspondientes al distrito 01 de Chiapas, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Catazajá	17.21	40.36	7.08	3.48	8.84	51.74	7.26	100.00	74.56	0.36	Medio	31.77	882
Chilón	33.31	53.58	23.18	14.44	18.61	77.41	30.58	88.86	91.68	2.09	Muy alto	51.27	47
La Libertad	16.20	39.35	4.07	4.09	31.91	45.67	4.49	100.00	75.82	0.37	Medio	31.88	868
Palenque	19.04	38.74	13.81	4.63	15.64	59.32	20.02	61.28	74.63	0.62	Alto	34.67	662
Sabanilla	24.22	48.07	0.67	9.80	25.08	72.20	15.67	100.00	93.70	1.34	Muy alto	42.86	240
Salto de Agua	28.82	47.48	17.35	6.00	15.45	71.66	16.98	90.92	89.68	1.39	Muy alto	43.43	218
Tila	29.24	47.47	1.42	8.23	19.68	70.93	17.13	80.49	91.50	1.27	Muy alto	42.08	272
Tumbalá	34.69	51.54	7.21	9.84	29.28	70.69	22.10	100.00	92.06	1.75	Muy alto	47.49	111
Yajalón	27.23	46.46	8.53	10.41	13.67	63.88	45.12	51.15	68.98	1.22	Muy alto	41.51	293
Promedio en el distrito	25.55	45.89	9.26	7.88	19.80	64.83	19.93	85.85	83.62	1.16		40.77	399

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito federal electoral uninominal 02 del Estado de
Chiapas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 02 del Estado de Chiapas tiene su cabecera en la localidad de Bochil, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Bochil, integrado por 11 secciones: de la 0144 a la 0154; El Bosque, integrado por 8 secciones: de la 0155 a la 0162; Chalchihuitán, integrado por 5 secciones: de la 0331 a la 0335; Chapultenango, integrado por 3 secciones: de la 0381 a la 0383; Chenalhó, integrado por 18 secciones: de la 0384 a la 0401; Francisco León, integrado por 2 secciones: de la 0502 a la 0503; Huitiupán, integrado por 10 secciones: de la 0556 a la 0565; Ixhuitán, integrado por 4 secciones: de la 0617 a la 0620; Jitotol, integrado por 7 secciones: de la 0662 a la 0668; Larráinzar, integrado por 10 secciones: de la 0682 a la 0691; Ocoatepec, integrado por 3 secciones: de la 0882 a la 0884; Pantelho, integrado por 8 secciones: de la 0977 a la 0984; Pantepec, integrado por 5 secciones: de la 0985 a la 0989; Pueblo Nuevo Solistahuacán, integrado por 10 secciones: de la 1,039 a la 1,048; Rayón, integrado por 3 secciones: de la 1,049 a la 1,051; San Juan Cancuc, integrado por 9 secciones: de la 1,178 a la 1,186; Simojovel, integrado por 15 secciones: de la 1,207 a la 1,221; Sitalá, integrado por 4 secciones: de la 1,222 a la 1,225; Tapalapa, integrado por 2 secciones: de la 1,404 a la 1,405; y Tapilula, integrado por 5 secciones: de la 1,406 a la 1,410.

Este distrito electoral se conforma de 20 municipios: Bochil, El Bosque, Chalchihuitán, Chapultenango, Chenalhó, Francisco León, Huitiupán, Ixhuitán, Jitotol, Larráinzar, Ocoatepec, Pantelho, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Simojovel, Sitalá, Tapalapa, Tapilula y San Juan Cancuc; donde habitan 401 mil 651 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 373 mil 030 personas que están en situación de pobreza, de este total, 251 mil 008 están en pobreza extrema y 122 mil 023 en pobreza moderada.

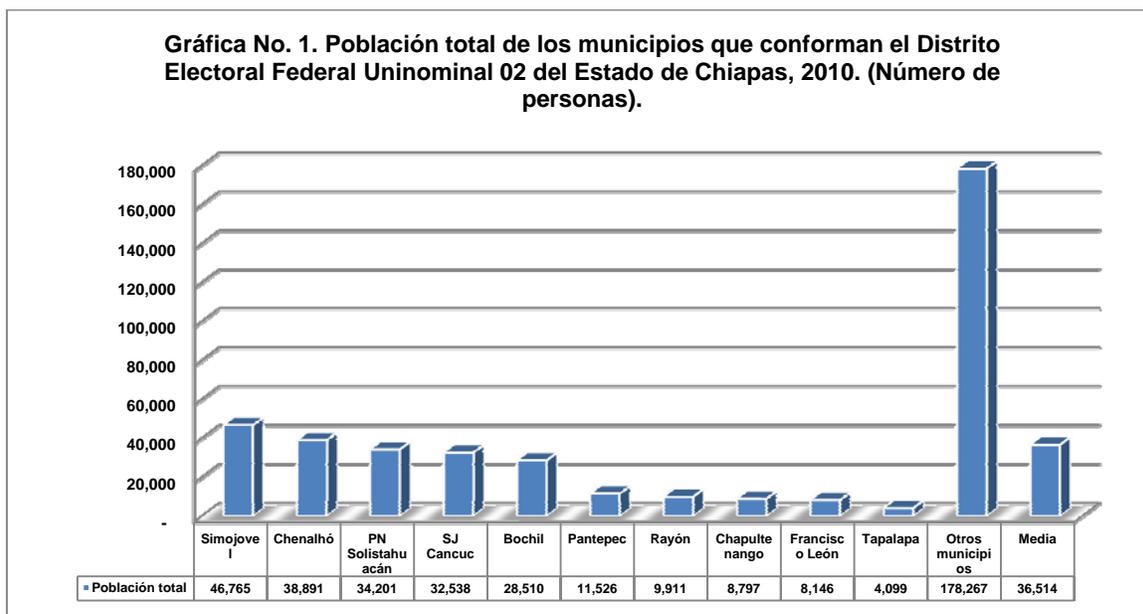
El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 02 de Chiapas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 22 mil 537 personas vulnerables por carencias sociales, 2 mil 022 son vulnerables por ingreso y 4 mil 060 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 395 mil 569 personas con al menos una carencia social y 312 mil 459 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 375 mil 053 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 296 mil 991 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 92.24% de la población total está en condición de pobreza (58.11% en pobreza extrema y 34.13% en pobreza moderada). En promedio, el 6.17% de la población total está en

condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 0.58% lo son por ingreso y el 1.01% no son ni pobres ni vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 98.41% son personas con al menos una carencia social y el 73.47% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 92.82% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 71.79% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

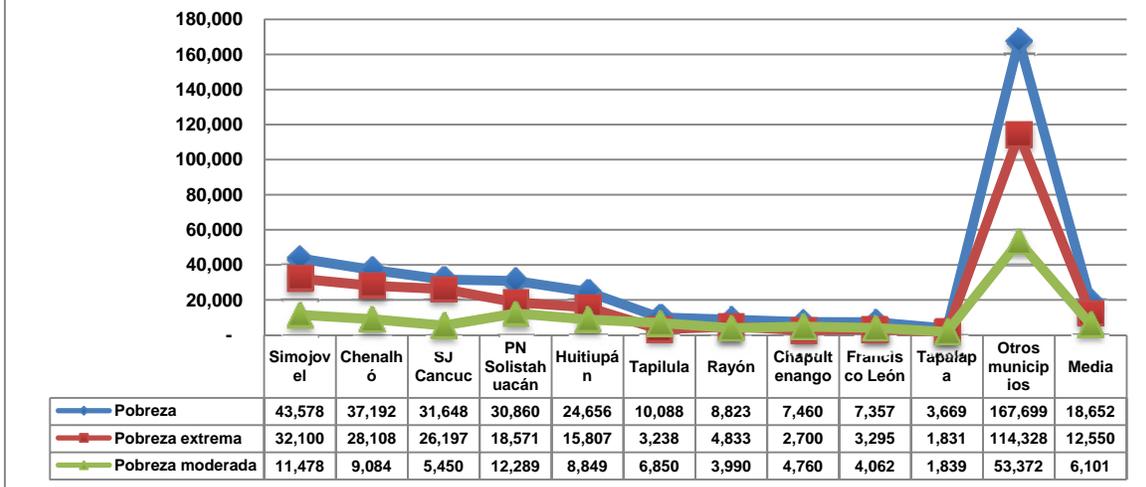
En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Simojovel es la más poblada en este distrito, cuenta con 46 mil 765 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Chenalhó con 38 mil 891 habitantes y Pueblo Nuevo Solistahuacán con 34 mil 201 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Chapultenango con 8 mil 797 habitantes, Francisco León con 8 mil 146 habitantes y Tapalapa con 4 mil 099 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Simojovel cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 43 mil 578 habitantes, de los cuales, 32 mil 100 están en situación de pobreza extrema y 11 mil 478 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Tapalapa, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 3 mil 669, de los cuales, 1 mil 831 están en situación de pobreza extrema y 1 mil 839 en pobreza moderada.

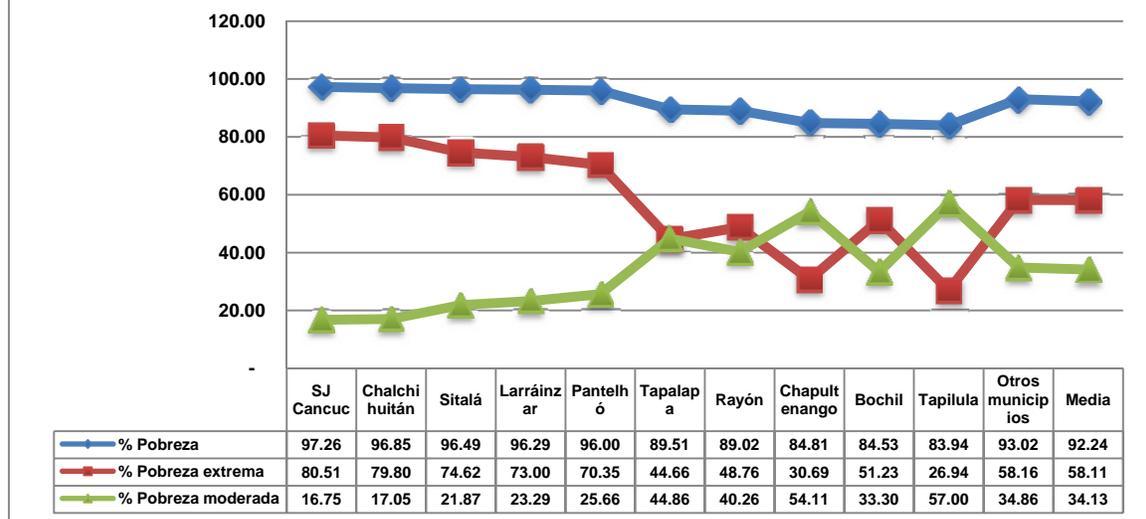
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

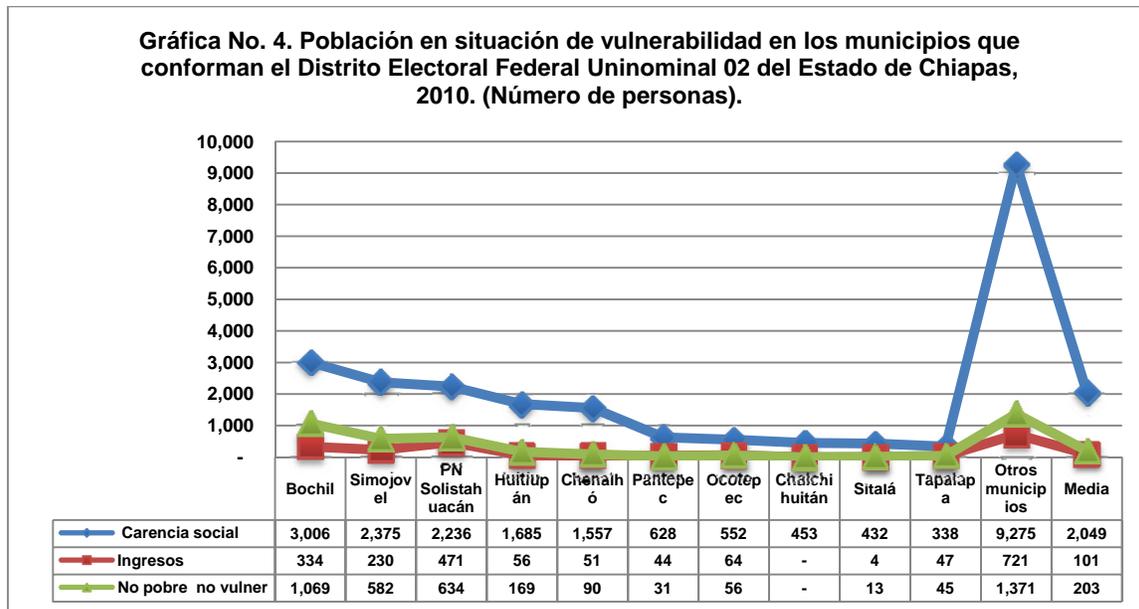
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de San Juan Cancuc es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 97.26% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 80.51% sufre pobreza extrema y el 16.75% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Tapilula el 83.94% está en condición de pobreza, de los cuales, el 26.94% presenta pobreza extrema y el 57% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

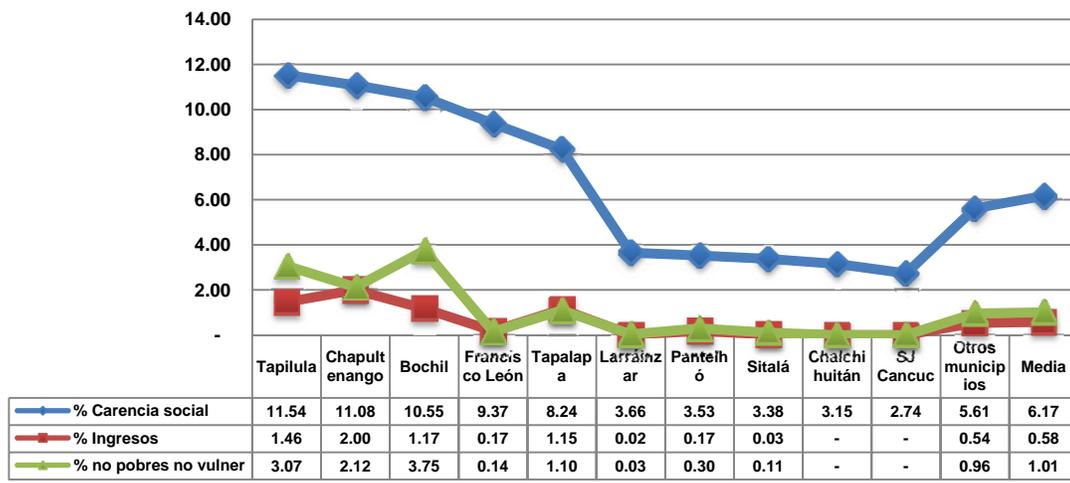
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Bochil cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 3 mil 006 habitantes, Pueblo Nuevo Solistahuacán registra más personas vulnerables por ingreso con 471 y Bochil más población no pobre y no vulnerable con 1 mil 069 habitantes. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Tapalapa es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 338 habitantes, en Chalchihuitán y San Juan Cancuc no reportan población vulnerable por ingresos, ni población no pobre y no vulnerable.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tapilula es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (11.54%), Chapultenango registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos (2%) y Bochil la mayor población no pobre y no vulnerable (3.75%). En contrapartida, San Juan Cancuc tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (2.74%), en Chalchihuitán y San Juan Cancuc no reportan población vulnerable por ingresos, ni población no pobre y no vulnerable.

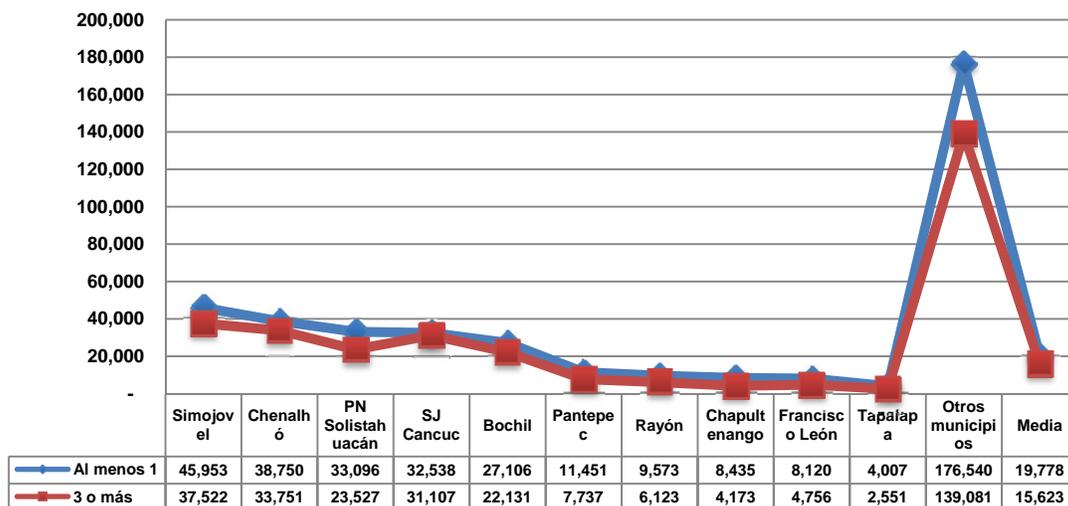
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

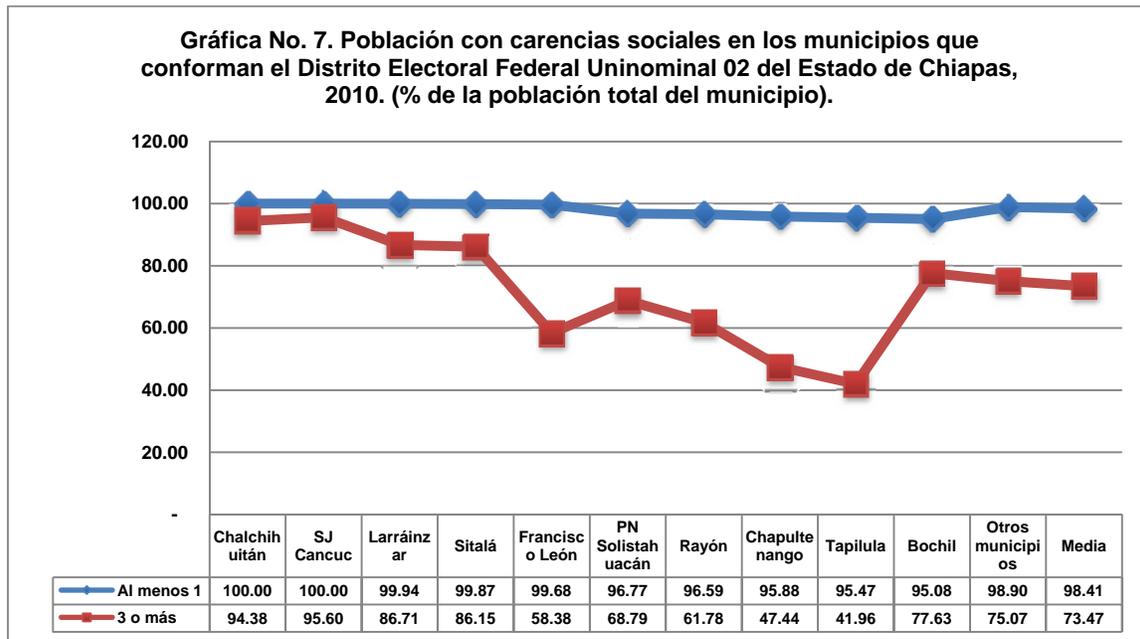
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Simojovel cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 45 mil 953 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 37 mil 522 personas. Por el contrario, Tapalapa, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social (4 mil 007) y menos población con 3 o más carencias sociales (2 mil 551).

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



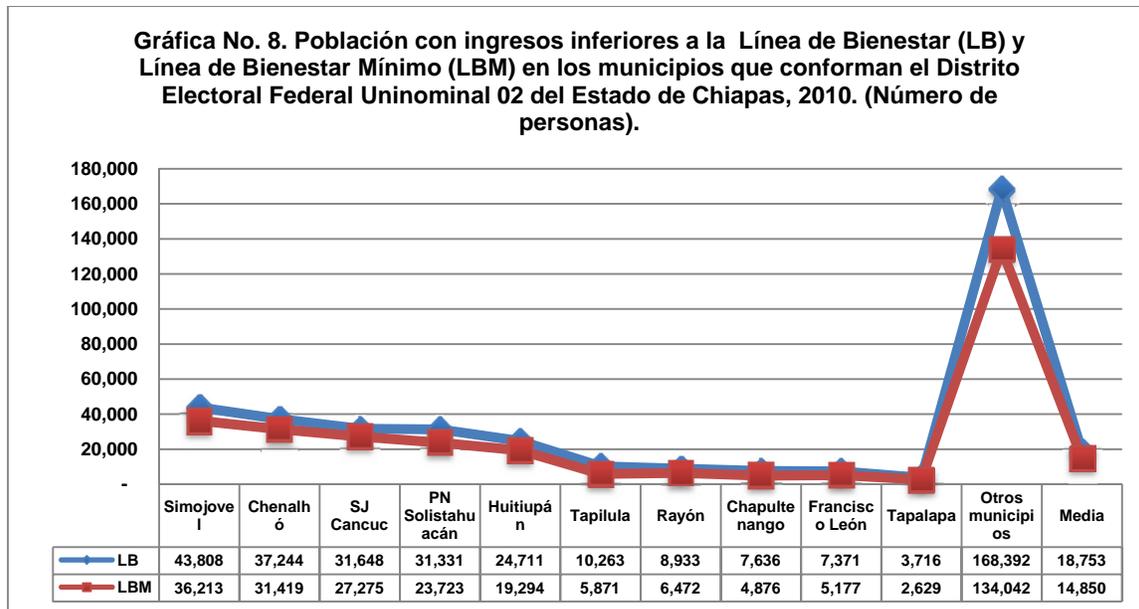
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total de los municipios de Chalchihuitán y San Juan Cancuc, el 100% tiene al menos una carencia social y el 95.60% de los habitantes de San Juan Cancuc tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Bochil, el 95.08% tiene al menos una carencia social y en Tapilula el 41.96% sufre de tres o más carencias sociales.



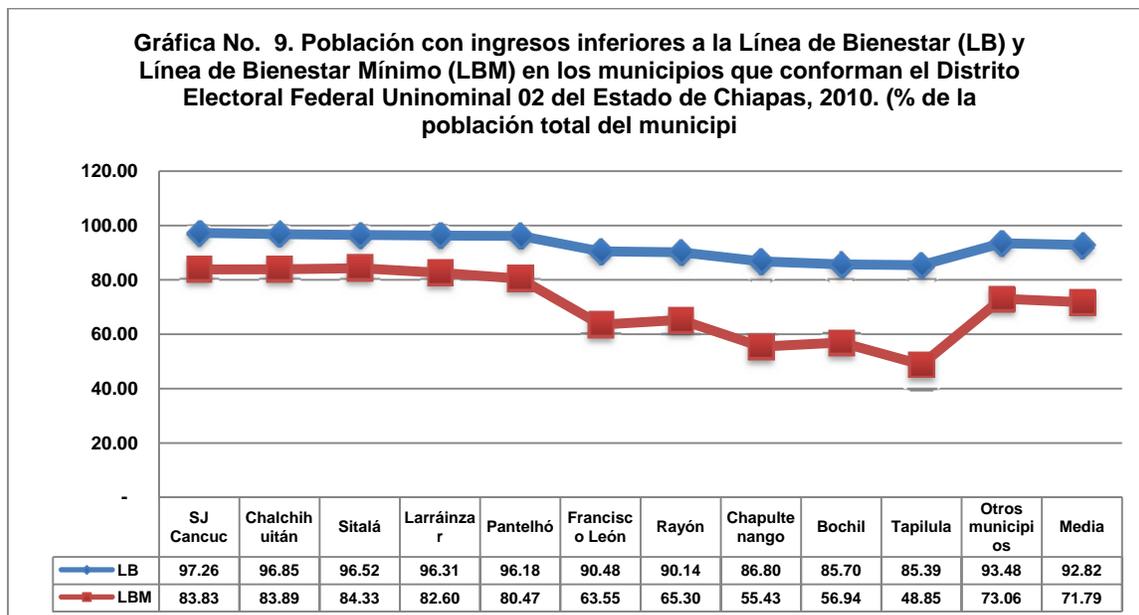
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Simojovel cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 43 mil 808 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 36 mil 213 habitantes. En contrapartida, Tapalapa tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 3 mil 716 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 629 habitantes.



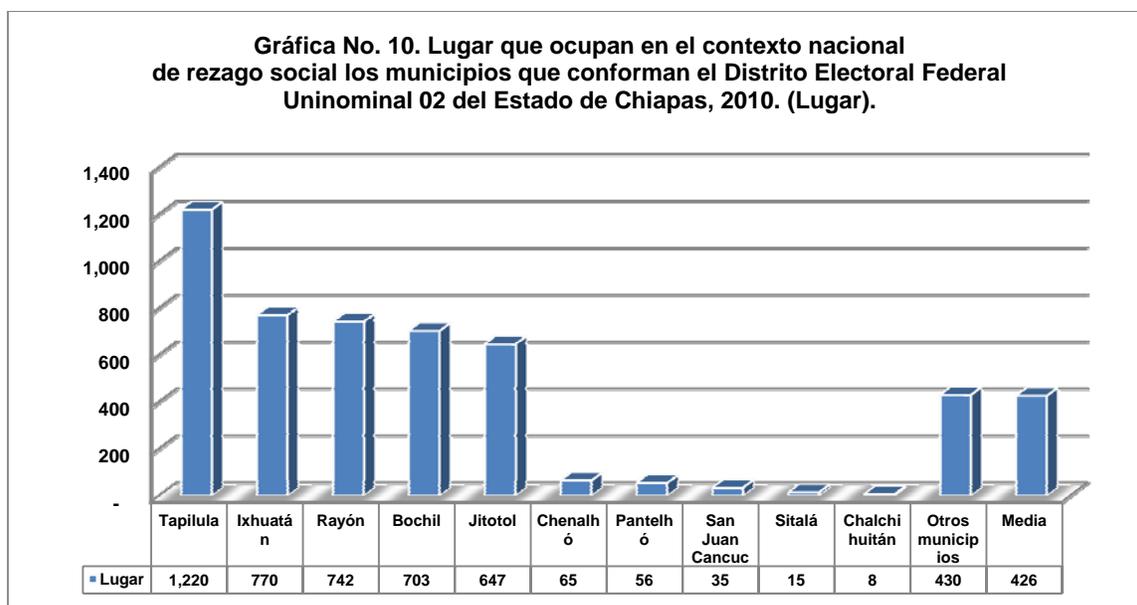
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que San Juan Cancuc tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 97.26% de su población total y Sitalá el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 84.33% de su población total. Por su parte, Tapilula tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 85.39% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 48.85% de su población total



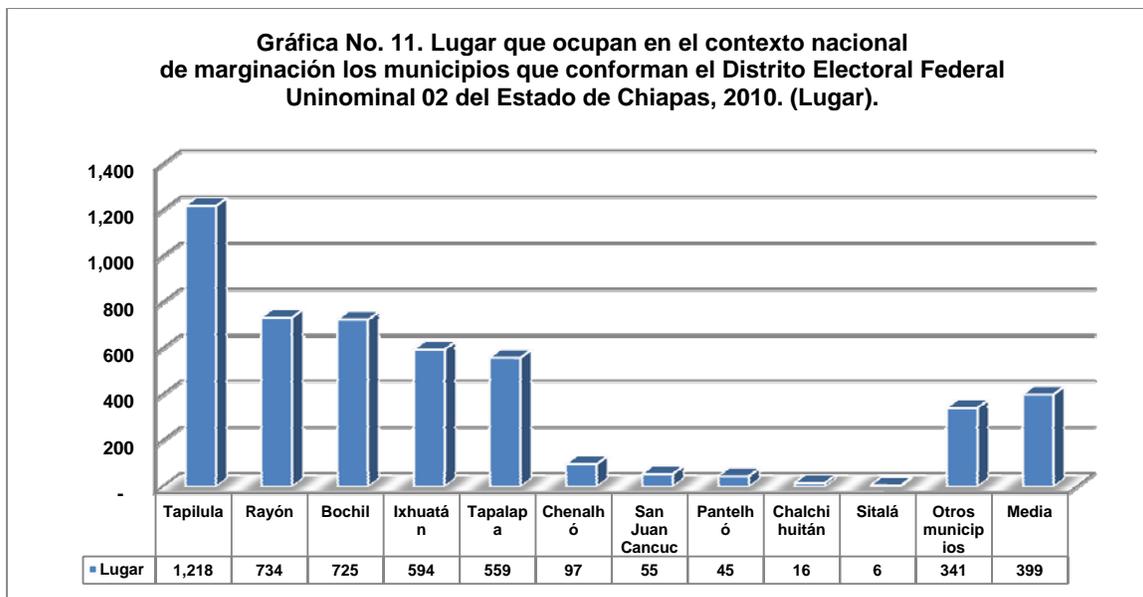
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Tapilula es el unico municipio dentro de este distrito en ocupar un grado bajo de rezago social, se ubica en el lugar 1 mil 220 en el contexto nacional; otros 5 municipios que conforman este distrito tienen un grado medio, se ubican entre los lugares 770 a 621 en el contexto nacional; 9 municipios tienen un grado alto, se ubican entre los lugares 608 a 201 en el contexto nacional, destacando la ciudad de Larráinzar; 5 municipios tienen un grado muy alto, ocupan entre los lugares 65 a 8 en el contexto nacional, destaca la ciudad de Chalchihuitán que es uno de los de mayor rezago social en el país, ocupa el octavo lugar nacional en este rubro.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que 12 municipios de este distrito tienen muy alto grado de marginación, ya que se ubican entre los lugares 6 a 374 en el contexto nacional, entre ellos destaca la ciudad de Sitalá que ocupa el sexto lugar nacional en este rubro; otros 7 municipios tienen un grado alto, ocupando los rangos de 445 a 734 en el contexto nacional; Tapilula es la única ciudad que tiene un grado medio, ocupa el lugar 1 mil 218 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El Distrito 02 de Chiapas se conforma de 20 municipios donde habitan 401 mil 651 personas, de las cuales 373 mil 030 están en situación de pobreza (251 mil 008 en pobreza extrema y 122 mil 023 en pobreza moderada). En términos relativos, el 92.24% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (58.11% en pobreza extrema y 34.13% en pobreza moderada).
- Simojovel es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 46 mil 765 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 43 mil 578 personas (32 mil 100 están en pobreza extrema y 11 mil 478 en pobreza moderada). En contrapartida, Tapalapa es el municipio menos poblado con 4 mil 099 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 3 mil 669 (1 mil 831 en pobreza extrema y 1 mil 839 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de San Juan Cancuc es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 97.26% de su población y Tapilula la tasa mas baja con el 83.94% de su población .

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula dos importantes polos de desarrollo, son ciudades con el mayor tamaño poblacional, la primera es de baja marginación y la segunda de media marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación media, alta y muy alta, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de El Bosque, Simojovel, Francisco León, Pantepec, Huitiupán, Larráinzar, Ocoatepec, Chenalhó, San Juan Cancuc, Pantelhó, Chalchihuitán y Sitalá, que tienen un profundo rezago social y son clasificados de un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Bochil	28,510	24,100	84.53	3.83	0.54	14,605	51.23	4.30	0.37	9,495	33.30	3.09	0.17
El Bosque	21,107	20,041	94.95	3.45	0.55	13,410	63.54	3.83	0.41	6,631	31.41	2.66	0.14
Chalchihuitán	14,378	13,925	96.85	4.12	0.66	11,474	79.80	4.27	0.57	2,451	17.05	3.38	0.10
Chapultenango	8,797	7,460	84.81	2.76	0.39	2,700	30.69	4.01	0.21	4,760	54.11	2.04	0.18
Chenalhó	38,891	37,192	95.63	3.80	0.61	28,108	72.27	4.10	0.49	9,084	23.36	2.83	0.11
Francisco León	8,146	7,357	90.31	2.86	0.43	3,295	40.45	3.73	0.25	4,062	49.86	2.15	0.18
Huitiupán	26,566	24,656	92.81	3.34	0.52	15,807	59.50	3.80	0.38	8,849	33.31	2.52	0.14
Ixhuitán	12,791	11,667	91.21	2.90	0.44	5,480	42.84	3.78	0.27	6,187	48.37	2.12	0.17
Jitotol	20,800	19,401	93.28	3.63	0.56	13,431	64.57	4.05	0.44	5,970	28.70	2.69	0.13
Larráinzar	21,961	21,146	96.29	3.78	0.61	16,032	73.00	4.09	0.50	5,114	23.29	2.76	0.11
Ocoatepec	12,603	11,932	94.68	3.43	0.54	7,958	63.14	3.97	0.42	3,975	31.54	2.34	0.12
Pantelhó	23,258	22,328	96.00	3.73	0.60	16,361	70.35	4.14	0.49	5,967	25.66	2.58	0.11
Pantepec	11,526	10,823	93.90	3.10	0.48	6,037	52.37	3.81	0.33	4,786	41.53	2.19	0.15
Pueblo Nuevo Solistahuacán	34,201	30,860	90.23	3.41	0.51	18,571	54.30	4.12	0.37	12,289	35.93	2.32	0.14
Rayón	9,911	8,823	89.02	3.19	0.47	4,833	48.76	4.03	0.33	3,990	40.26	2.16	0.15
Simojovel	46,765	43,578	93.19	3.67	0.57	32,100	68.64	4.10	0.47	11,478	24.54	2.47	0.10
Sitalá	12,785	12,336	96.49	3.74	0.60	9,540	74.62	4.06	0.50	2,796	21.87	2.63	0.10
Tapalapa	4,099	3,669	89.51	3.11	0.46	1,831	44.66	3.95	0.29	1,839	44.86	2.26	0.17
Tapilula	12,018	10,088	83.94	2.54	0.36	3,238	26.94	3.76	0.17	6,850	57.00	1.96	0.19
San Juan Cancuc	32,538	31,648	97.26	4.23	0.69	26,197	80.51	4.36	0.58	5,450	16.75	3.58	0.10
Promedio en el distrito	20,083	18,652	92.24	3.43	0.53	12,550	58.11	4.01	0.39	6,101	34.13	2.54	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Bochil	3,006	10.55	2.85	334	1.17	1,069	3.75	7,885	27.66
El Bosque	988	4.68	2.93	9	0.04	69	0.33	10,005	47.40
Chalchihuitán	453	3.15	3.72	-	-	-	-	6,614	46.00
Chapultenango	974	11.08	2.25	176	2.00	187	2.12	2,793	31.75
Chenalhó	1,557	4.00	3.15	51	0.13	90	0.23	18,461	47.47
Francisco León	763	9.37	2.34	14	0.17	12	0.14	3,371	41.38
Huitiupán	1,685	6.34	2.80	56	0.21	169	0.64	11,804	44.43
Ixhuitán	988	7.72	2.15	61	0.48	75	0.59	5,032	39.34
Jitotol	913	4.39	2.68	131	0.63	355	1.71	7,106	34.16
Larráinzar	803	3.66	3.20	5	0.02	7	0.03	9,151	41.67
Ocoatepec	552	4.38	2.48	64	0.50	56	0.44	5,701	45.23
Pantelhó	820	3.53	2.85	40	0.17	69	0.30	12,043	51.78
Pantepec	628	5.45	2.40	44	0.38	31	0.26	4,746	41.17
Pueblo Nuevo Solistahuacán	2,236	6.54	2.09	471	1.38	634	1.85	13,332	38.98
Rayón	750	7.57	2.01	110	1.11	228	2.30	3,443	34.74
Simojovel	2,375	5.08	2.39	230	0.49	582	1.24	20,849	44.58
Sitalá	432	3.38	2.81	4	0.03	13	0.11	6,918	54.11
Tapalapa	338	8.24	2.41	47	1.15	45	1.10	1,579	38.53
Tapilula	1,386	11.54	1.99	175	1.46	369	3.07	3,604	29.99
San Juan Cancuc	890	2.74	3.80	-	-	-	-	14,062	43.22
Promedio en el distrito	1,127	6.17	2.66	101	0.58	203	1.01	8,425.0	41.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Bochil	24,808	87.01	25,792	90.47	12,275	43.05	20,369	71.45	9,931	34.83	27,106	95.08	22,131	77.63
El Bosque	7,900	37.43	20,553	97.37	8,224	38.96	17,569	83.24	7,746	36.70	21,029	99.63	16,943	80.27
Chalchihuitán	6,222	43.27	14,033	97.60	11,094	77.16	14,324	99.63	6,762	47.03	14,378	100.00	13,570	94.38
Chapultenango	1,307	14.86	7,115	80.88	3,935	44.73	5,006	56.91	2,657	30.20	8,435	95.88	4,173	47.44
Chenalhó	10,963	28.19	37,912	97.48	24,610	63.28	36,058	92.71	18,217	46.84	38,750	99.64	33,751	86.78
Francisco León	1,059	12.99	7,707	94.61	2,589	31.79	5,238	64.30	2,930	35.97	8,120	99.68	4,756	58.38
Huitiupán	12,565	47.30	24,800	93.35	8,238	31.01	21,193	79.77	8,639	32.52	26,341	99.15	20,612	77.59
Ixhuitán	2,412	18.86	10,108	79.02	4,487	35.08	9,783	76.48	4,193	32.78	12,655	98.93	7,480	58.48
Jitotol	16,532	79.48	19,082	91.74	7,250	34.85	15,267	73.40	7,749	37.25	20,314	97.66	16,620	79.91
Larráinzar	8,165	37.18	21,499	97.90	13,651	62.16	19,586	89.18	10,446	47.57	21,949	99.94	19,042	86.71
Ocoatepec	3,335	26.46	11,720	92.99	7,347	58.30	9,347	74.16	4,831	38.33	12,484	99.05	9,459	75.06
Pantelhó	6,840	29.41	22,543	96.93	14,232	61.19	20,997	90.28	8,974	38.59	23,148	99.53	19,299	82.98
Pantepec	3,399	29.49	10,814	93.83	4,984	43.24	7,228	62.71	3,876	33.63	11,451	99.35	7,737	67.12
Pueblo Nuevo Solistahuacán	12,885	37.68	29,098	85.08	15,481	45.27	24,838	72.62	14,423	42.17	33,096	96.77	23,527	68.79
Rayón	3,404	34.35	9,044	91.25	4,126	41.63	6,253	63.09	3,376	34.07	9,573	96.59	6,123	61.78
Simojovel	23,368	49.97	44,581	95.33	29,162	62.36	36,706	78.49	11,247	24.05	45,953	98.26	37,522	80.23
Sitalá	3,626	28.36	12,580	98.40	7,463	58.38	11,800	92.29	5,003	39.13	12,768	99.87	11,014	86.15
Tapalapa	1,453	35.45	3,540	86.36	1,744	42.55	2,627	64.08	1,291	31.49	4,007	97.75	2,551	62.24
Tapilula	4,575	38.07	11,028	91.77	2,791	23.23	3,531	29.38	2,845	23.67	11,474	95.47	5,042	41.96
San Juan Cancuc	20,163	61.97	31,944	98.18	22,089	67.89	32,367	99.47	16,564	50.91	32,538	100.00	31,107	95.60
Promedio en el distrito	8,749	38.89	18,775	92.53	10,289	48.31	16,004	75.68	7,585	36.89	19,778	98.41	15,623	73.47

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Bochil	24,434	85.70	16,234	56.94	0.51	0.08
El Bosque	20,050	94.99	16,150	76.52	0.43	0.08
Chalchihuitán	13,925	96.85	12,062	83.89	0.38	--
Chapultenango	7,636	86.80	4,876	55.43	0.43	0.10
Chenalhó	37,244	95.76	31,419	80.79	0.43	0.07
Francisco León	7,371	90.48	5,177	63.55	0.35	0.14
Huitiupán	24,711	93.02	19,294	72.63	0.44	0.08
Ixhuitán	11,728	91.69	8,200	64.11	0.42	0.10
Jitotol	19,532	93.91	15,510	74.57	0.49	0.08
Larráinzar	21,151	96.31	18,140	82.60	0.40	0.11
Ocoatepec	11,996	95.18	9,870	78.32	0.46	0.09
Pantelhó	22,369	96.18	18,715	80.47	0.44	0.09
Pantepec	10,867	94.29	8,380	72.70	0.36	0.15
Pueblo Nuevo Solistahuacán	31,331	91.61	23,723	69.36	0.50	0.07
Rayón	8,933	90.14	6,472	65.30	0.50	0.08
Simojovel	43,808	93.68	36,213	77.44	0.54	0.06
Sitalá	12,340	96.52	10,781	84.33	0.40	0.11
Tapalapa	3,716	90.66	2,629	64.14	0.39	0.13
Tapilula	10,263	85.39	5,871	48.85	0.43	0.10
San Juan Cancuc	31,648	97.26	27,275	83.83	0.39	--
Promedio en el distrito	18,753	92.82	14,850	71.79	0.43	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Bochil	22,722	26,446	30,642	30.20	24.53	20.12	10.99	6.73	5.69	76.90	68.97	62.43	87.56	74.48	56.94
El Bosque	14,993	14,932	18,559	42.56	38.24	29.56	26.81	12.26	9.23	88.81	81.57	77.11	74.33	80.48	46.88
Chalchihuitán	12,256	13,295	14,027	50.77	45.19	33.71	24.57	19.50	15.24	95.58	92.25	88.36	88.36	97.16	48.37
Chapultenango	6,965	7,124	7,332	30.21	24.02	19.48	7.20	5.05	4.44	84.81	70.11	58.99	95.69	96.35	20.69
Chenalhó	27,331	31,788	36,111	42.63	38.76	34.04	27.92	18.92	16.10	94.53	92.25	87.77	75.34	55.88	31.38
Francisco León	5,236	6,454	7,000	35.71	28.04	23.70	11.59	7.63	6.52	89.27	82.37	74.88	98.28	88.29	16.19
Huitiupán	20,041	20,087	22,536	37.63	35.50	27.55	15.28	8.37	7.42	91.01	80.34	74.77	96.36	89.26	31.74
Ixhuatán	8,877	8,734	10,239	29.96	24.72	22.15	20.71	9.57	10.73	85.06	76.31	68.02	84.18	71.38	22.90
Jitotol	13,076	15,005	18,683	34.66	27.62	22.44	14.73	8.02	6.93	84.22	73.71	66.64	73.33	84.29	61.02
Larráinzar	16,538	17,320	20,349	41.28	34.86	26.03	14.49	11.02	10.60	90.80	84.15	79.79	76.12	62.70	39.53
Ocoatepec	9,271	10,543	11,878	49.19	41.69	38.15	17.24	8.34	7.63	92.73	85.93	80.21	97.35	98.17	29.46
Pantelhó	16,262	19,228	20,589	52.15	49.75	43.68	32.52	24.61	18.78	91.88	89.78	86.33	77.22	89.29	34.15
Pantepec	8,566	9,785	10,870	45.17	37.07	29.01	15.76	9.60	6.65	91.03	81.08	73.14	53.85	98.20	32.98
Pueblo Nuevo Solistahuacán	24,405	27,832	31,075	41.52	38.47	31.62	20.59	14.55	11.00	88.19	80.81	77.33	94.71	70.67	33.37
Rayón	6,870	7,965	9,002	34.25	29.44	23.48	17.08	13.92	6.62	79.06	74.13	65.42	91.25	92.34	30.83
Simojovel	31,615	32,451	40,297	44.55	39.80	31.93	22.10	9.42	9.65	85.31	78.82	75.22	70.13	81.67	37.33
Sitalá	7,987	10,246	12,269	60.33	55.99	46.29	56.21	25.25	15.73	90.46	88.80	86.26	53.55	96.23	31.16
Tapalapa	3,639	3,928	4,121	22.81	22.01	16.36	16.93	6.07	5.07	87.08	81.10	72.00	64.91	96.87	40.21
Tapilula	10,349	9,934	12,170	25.76	23.62	17.77	11.85	8.94	4.91	71.03	61.51	54.09	89.87	92.89	34.74
San Juan Cancuc	20,688	24,906	29,016	52.37	45.90	37.39	32.96	14.48	10.89	90.23	87.97	83.75	50.66	93.44	66.58
Promedio en el distrito	14,384	15,900	18,338	40.19	35.26	28.72	20.88	12.11	9.49	87.40	80.60	74.63	79.65	85.50	37.32

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Bochil	56.07	39.83	25.85	18.48	7.79	6.61	23.04	15.54	12.34	40.73	13.63	5.73	13.15	2.27	1.59
El Bosque	60.62	42.28	19.82	9.35	9.95	5.36	9.22	3.20	7.80	27.04	9.10	13.66	5.93	8.55	2.71
Chalchihuitán	96.94	82.28	57.69	57.17	8.95	16.11	77.41	77.96	68.81	97.98	95.27	73.81	74.04	25.65	20.19
Chapultenango	64.57	36.70	37.05	21.11	3.90	12.98	23.90	14.45	17.89	37.64	13.99	8.68	32.98	14.14	8.74
Chenalhó	85.97	64.36	33.79	46.98	27.68	14.81	49.19	32.22	32.96	84.79	62.93	60.12	37.60	22.62	5.08
Francisco León	76.33	47.33	8.30	49.78	21.35	12.79	43.89	30.25	20.17	68.11	26.69	15.98	45.22	22.15	7.23
Huitiupán	86.14	57.82	17.37	18.80	7.37	3.29	41.39	41.63	24.15	84.90	70.12	50.01	40.82	17.87	7.20
Ixhuatán	56.55	44.86	16.14	25.85	5.99	4.98	8.98	5.14	4.32	29.79	4.07	3.37	16.87	6.05	1.85
Jitotol	62.60	50.80	10.00	21.24	16.46	3.01	14.69	1.97	7.41	40.94	9.87	10.99	13.98	8.40	2.88
Larráinzar	86.54	61.71	18.96	29.08	22.24	7.31	36.88	41.14	31.65	88.96	55.49	49.11	14.75	17.63	5.04
Ocoatepec	70.46	41.79	21.60	44.62	27.23	13.47	29.60	18.56	11.94	64.28	12.47	21.21	24.28	11.28	4.98
Pantelhó	83.32	67.79	34.24	46.29	27.91	12.78	25.90	23.55	22.13	69.36	32.86	35.18	22.01	32.21	10.08
Pantepec	76.55	56.30	21.15	36.34	11.40	7.02	22.92	18.91	8.12	44.90	13.05	6.94	30.13	6.06	2.96
Pueblo Nuevo Solistahuacán	71.74	59.79	16.88	24.43	4.88	3.12	14.49	6.28	5.96	48.75	15.50	13.01	17.22	5.59	3.69
Rayón	55.32	38.91	8.61	22.57	8.68	5.94	26.44	18.76	16.48	35.18	3.23	8.56	25.46	8.37	3.37
Simojovel	74.05	59.46	10.45	16.95	19.68	2.95	22.86	12.33	13.20	55.90	29.36	33.12	21.26	17.43	1.98
Sitalá	84.50	75.06	26.49	66.78	64.38	56.15	43.47	57.98	40.84	78.67	73.26	64.85	55.24	44.30	18.92
Tapalapa	69.04	35.27	26.41	29.68	5.25	5.42	18.22	13.70	6.83	43.31	7.76	5.32	19.87	4.79	3.92
Tapilula	43.95	35.26	8.23	17.20	33.11	3.34	11.95	10.48	3.52	20.43	8.90	1.90	11.46	5.22	1.33
San Juan Cancuc	94.35	77.40	40.58	74.75	15.04	8.32	62.66	44.69	33.75	97.64	10.60	87.17	23.63	17.30	5.66
Promedio en el distrito	72.78	53.75	22.98	33.87	17.46	10.29	30.35	24.44	19.51	57.97	28.41	28.44	27.29	14.89	5.97

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Bochil	92.61	90.90	85.06	76.19	70.10	61.16	0.53	0.58	0.52	Alto	Medio	Medio	747	657	703
El Bosque	97.89	98.53	96.82	87.66	86.13	85.04	0.82	1.16	1.08	Alto	Alto	Alto	536	342	379
Chalchihuitán	99.96	100.00	99.69	99.64	99.42	97.07	2.72	2.90	3.09	Muy alto	Muy alto	Muy alto	5	10	8
Chapultenango	99.02	96.48	91.93	87.64	77.14	65.37	0.90	0.67	0.73	Alto	Alto	Alto	483	589	549
Chenalhó	98.93	99.21	98.42	96.86	97.30	94.47	1.98	2.21	2.17	Muy alto	Muy alto	Muy alto	46	51	65
Francisco León	99.56	98.22	91.55	94.00	80.34	58.60	1.66	1.43	0.64	Muy alto	Alto	Alto	121	245	608
Huitiupán	99.57	98.65	95.81	92.74	85.42	73.77	1.65	1.77	1.18	Muy alto	Alto	Alto	123	140	334
Ixhuatán	97.15	94.12	85.33	84.83	74.46	60.28	0.76	0.65	0.43	Alto	Alto	Medio	589	602	770
Jitotol	95.70	93.51	89.50	89.44	85.24	76.07	0.72	0.95	0.59	Alto	Alto	Medio	617	435	647
Larráinzar	99.46	100.00	98.90	98.71	98.01	97.19	1.42	1.92	1.55	Alto	Muy alto	Alto	210	104	201
Ocoatepec	99.02	99.69	97.81	95.90	93.19	84.91	1.62	1.58	1.34	Muy alto	Alto	Alto	130	194	276
Pantelhó	99.01	98.90	97.78	93.94	93.89	89.46	1.81	2.54	2.23	Muy alto	Muy alto	Muy alto	87	25	56
Pantepec	99.06	97.72	93.40	94.08	90.16	79.86	1.18	1.29	0.84	Alto	Alto	Alto	316	288	484
Pueblo Nuevo Solistahuacán	97.13	94.89	90.29	90.77	84.39	77.93	1.19	1.22	0.98	Alto	Alto	Alto	313	313	425
Rayón	96.66	96.45	85.77	87.46	83.65	71.32	0.90	1.08	0.46	Alto	Alto	Medio	482	380	742
Simojovel	96.14	97.57	91.94	84.41	84.54	73.02	1.11	1.51	0.97	Alto	Alto	Alto	363	220	427
Sitalá	97.32	97.32	95.52	92.31	94.27	88.21	2.59	3.23	2.84	Muy alto	Muy alto	Muy alto	9	4	15
Tapalapa	98.73	97.95	91.77	92.10	84.59	76.61	0.79	0.75	0.62	Alto	Alto	Medio	566	546	621
Tapilula	93.09	89.52	78.51	71.93	66.32	53.04	0.21	0.64	0.12	Medio	Alto	Bajo	1,051	610	1,220
San Juan Cancuc	99.33	100.00	99.84	99.08	99.80	98.81	2.18	2.12	2.42	Muy alto	Muy alto	Muy alto	24	66	35
Promedio en el distrito	97.77	96.98	92.78	90.48	86.42	78.11	1.34	1.51	1.23				341	291	428

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Chiapas, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Bochil	20.26	36.67	1.78	1.54	11.35	63.31	26.35	59.52	77.37	0.54	Alto	33.77	725
El Bosque	29.67	49.09	2.53	2.51	6.55	65.62	19.05	72.22	93.14	1.05	Muy alto	39.52	374
Chalchihuitán	33.82	49.40	12.66	18.45	69.04	76.75	55.80	100.00	93.41	2.74	Muy alto	58.61	16
Chapultenango	19.67	41.24	2.35	7.52	16.29	47.27	37.01	100.00	84.53	0.92	Alto	38.12	451
Chenalhó	34.13	49.63	10.44	4.19	29.81	74.85	31.38	100.00	91.44	1.80	Muy alto	48.02	97
Francisco León	23.76	54.47	8.27	6.10	13.84	67.05	7.00	100.00	92.56	1.17	Muy alto	40.91	314
Huitiupán	27.80	50.81	1.85	7.69	21.70	65.08	17.54	100.00	91.35	1.31	Muy alto	42.51	254
Ixhuatán	22.22	44.75	1.66	1.55	2.47	62.24	17.22	100.00	80.65	0.70	Alto	35.61	594
Jitotol	22.57	44.28	1.78	2.70	4.29	66.15	9.73	100.00	86.51	0.75	Alto	36.17	556
Larráinzar	26.08	43.13	5.79	4.18	24.33	79.65	17.62	100.00	94.55	1.37	Muy alto	43.15	232
Ocoatepec	38.24	62.33	9.49	4.45	5.37	76.52	20.06	100.00	84.17	1.70	Muy alto	46.90	127
Pantelhó	43.78	62.74	9.18	9.40	18.67	76.25	33.88	66.55	92.86	2.13	Muy alto	51.74	45
Pantepec	29.16	53.11	3.19	2.71	6.24	69.01	19.04	100.00	88.35	1.22	Muy alto	41.42	298
Pueblo Nuevo Solistahuacán	31.69	51.28	1.92	3.61	3.42	68.04	16.27	49.69	83.83	0.93	Alto	38.17	445
Rayón	23.50	43.88	3.37	3.04	16.31	64.35	7.80	34.51	83.28	0.53	Alto	33.66	734
Simojovel	32.48	49.75	1.72	1.83	12.64	74.75	10.33	73.29	86.65	1.08	Muy alto	39.91	354
Sitalá	46.49	68.79	55.40	19.36	39.37	77.59	25.80	100.00	87.45	3.12	Muy alto	62.95	6
Tapalapa	16.48	49.57	2.43	3.11	3.48	58.26	25.03	100.00	80.18	0.75	Alto	36.16	559
Tapilula	17.89	36.56	1.03	1.19	2.30	56.76	7.60	38.86	74.64	- 0.02	Medio	27.45	1,218
San Juan Cancuc	37.45	53.79	6.87	4.56	32.68	80.05	37.70	78.19	96.77	2.03	Muy alto	50.58	55
Promedio en el distrito	28.86	49.76	7.19	5.48	17.01	68.48	22.11	83.64	87.18	1.29		42.27	373

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

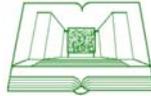
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 03 del Estado de
Chiapas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 03 del Estado de Chiapas tiene su cabecera en la localidad de Ocosingo, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Altamirano, integrado por 9 secciones: de la 0035 a la 0043; Chanal, integrado por 6 secciones: de la 0375 a la 0380; Las Margaritas, integrado por 42 secciones: de la 0718 a la 0759; Ocosingo, integrado por 67 secciones: de la 0815 a la 0881; y Oxchuc, integrado por 19 secciones: de la 0925 a la 0943.

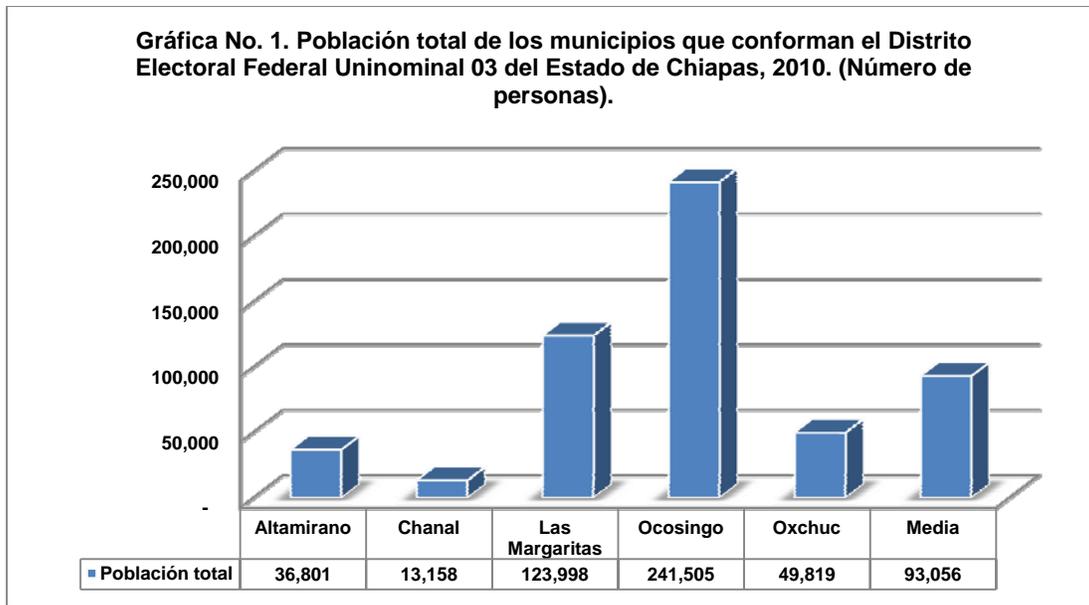
Este distrito se conforma de 5 municipios: Altamirano, Chanal, Las Margaritas, Ocosingo y Oxchuc; donde habitan 465 mil 281 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 427 mil 985 personas que están en situación de pobreza, de este total, 284 mil 014 están en pobreza extrema y 143 mil 972 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 03 de Chiapas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 30 mil 147 personas vulnerables por carencias sociales, 1 mil 777 son vulnerables por ingreso y 5 mil 370 son no pobres y no vulnerables. Existen además 458 mil 133 personas con al menos una carencia social y 356 mil 858 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 429 mil 762 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 337 mil 081 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 93.16% de la población total está en condición de pobreza (63.67% en pobreza extrema y 29.48% en pobreza moderada). En promedio, el 5.66% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 0.28% lo son por ingreso y el 0.91 % son no pobres ni vulnerables.

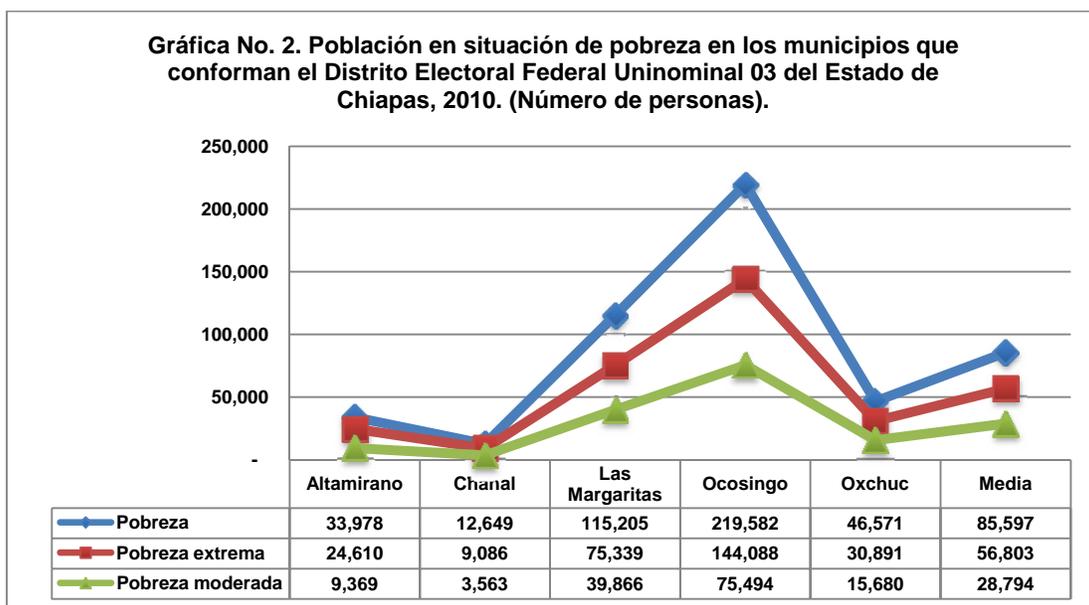
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 98.81% tienen al menos una carencia social y el 79.10% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 93.44% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 74.11% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Ocosingo es la más poblado en este distrito, cuenta con 241 mil 505 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Las Margaritas con 123 mil 998 habitantes y Oxchuc con 49 mil 819 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Altamirano con 36 mil 801 habitantes y Chanal con 13 mil 158 habitantes.



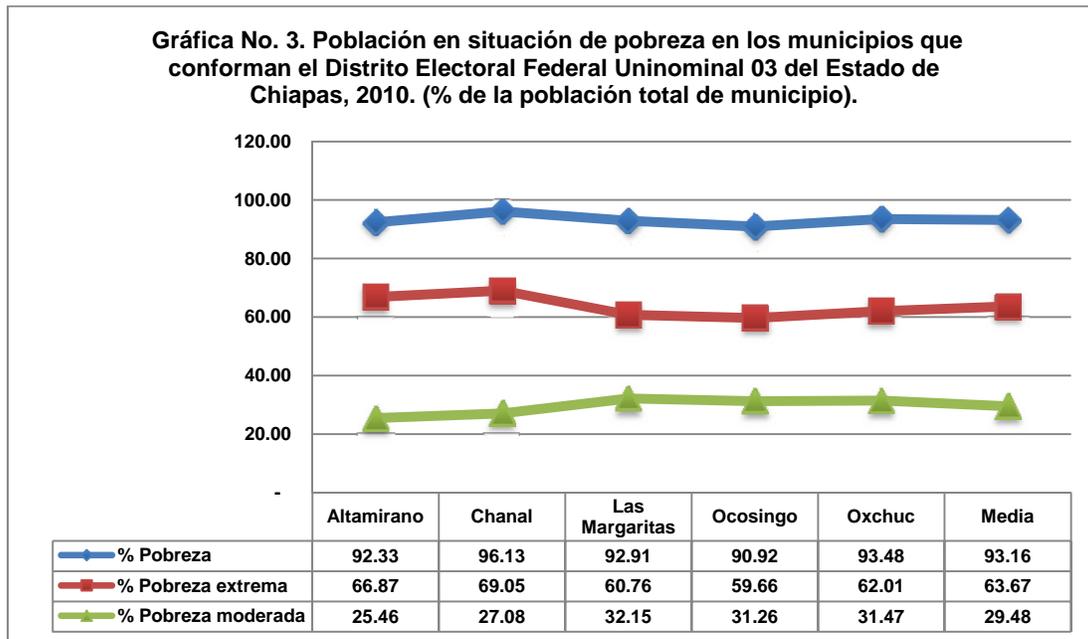
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ocosingo cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 219 mil 582 habitantes, de los cuales, 144 mil 088 están en situación de pobreza extrema y 75 mil 494 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Chanal, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 12 mil 649, de los cuales, 9 mil 086 están en situación de pobreza extrema y 3 mil 563 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

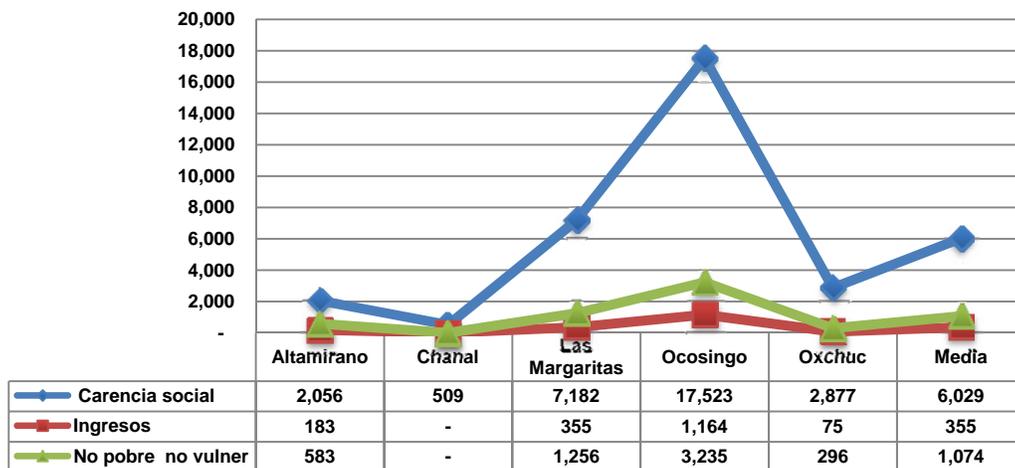
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Chanal es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 96.13% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 69.05% sufre pobreza extrema y el 27.08% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Ocosingo el 90.92% está en condición de pobreza, de los cuales, el 59.66% presenta pobreza extrema y el 31.26% pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Ocosingo cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 17 mil 523 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 1 mil 164 y más población no pobre y no vulnerable con 3 mil 235 habitantes. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Chanal, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 509 habitantes, no reporta habitantes con algún grado de vulnerabilidad por ingresos, ni población no pobre y no vulnerable.

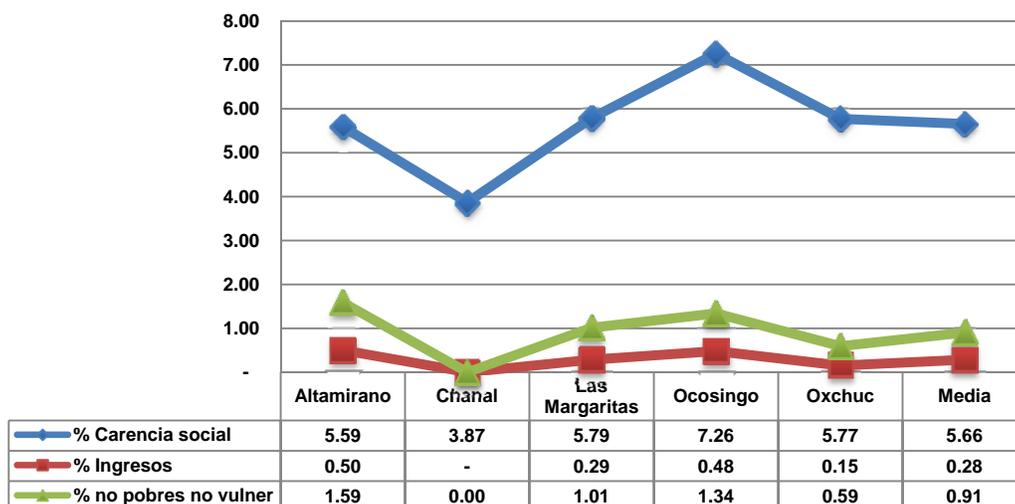
Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 03 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

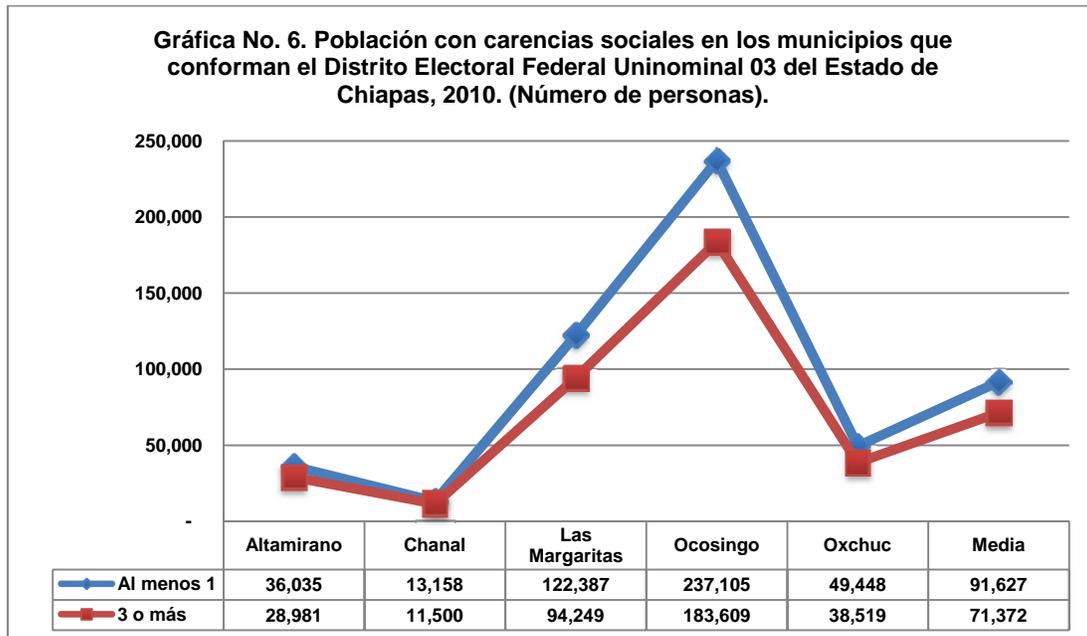
De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, Ocosingo es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (7.26%), Altamirano registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos (0.50%) y la mayor población no pobre y no vulnerable (1.59%). En contrapartida, Chanal tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (3.87%), no reporta habitantes con algún grado de vulnerabilidad por ingresos, ni población no pobre y no vulnerable.

Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 03 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total del municipio).



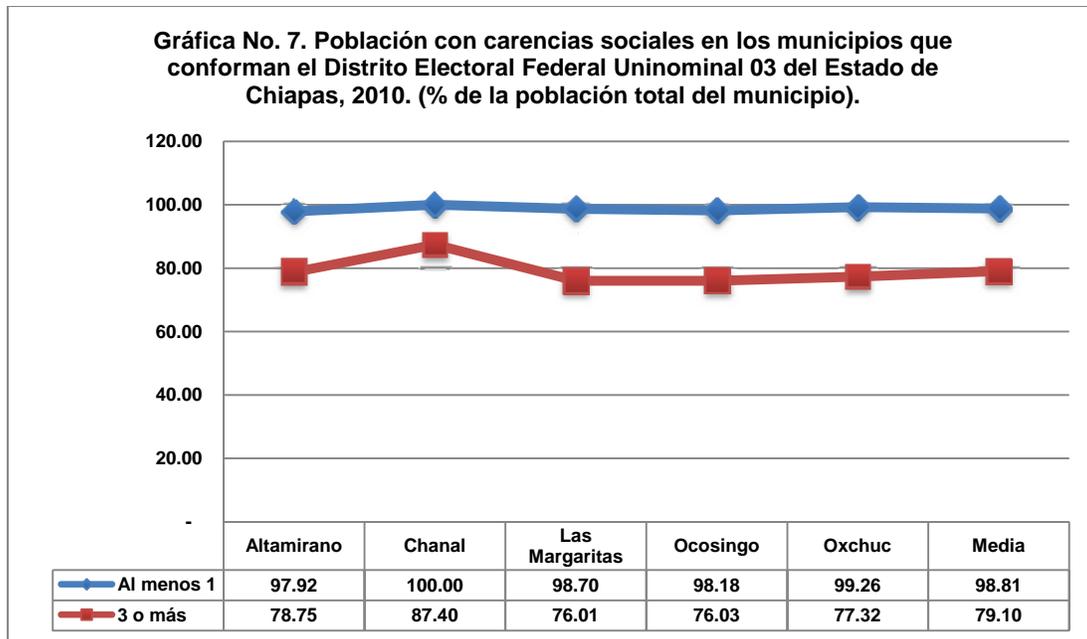
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ocosingo cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 237 mil 105 habitantes, también registra la mayor población con tres o más carencias sociales con 183 mil 609 personas. Por el contrario, registra el menor número de personas con al menos una carencia social (13 mil 158) y población con 3 o más carencias sociales (11 mil 500).



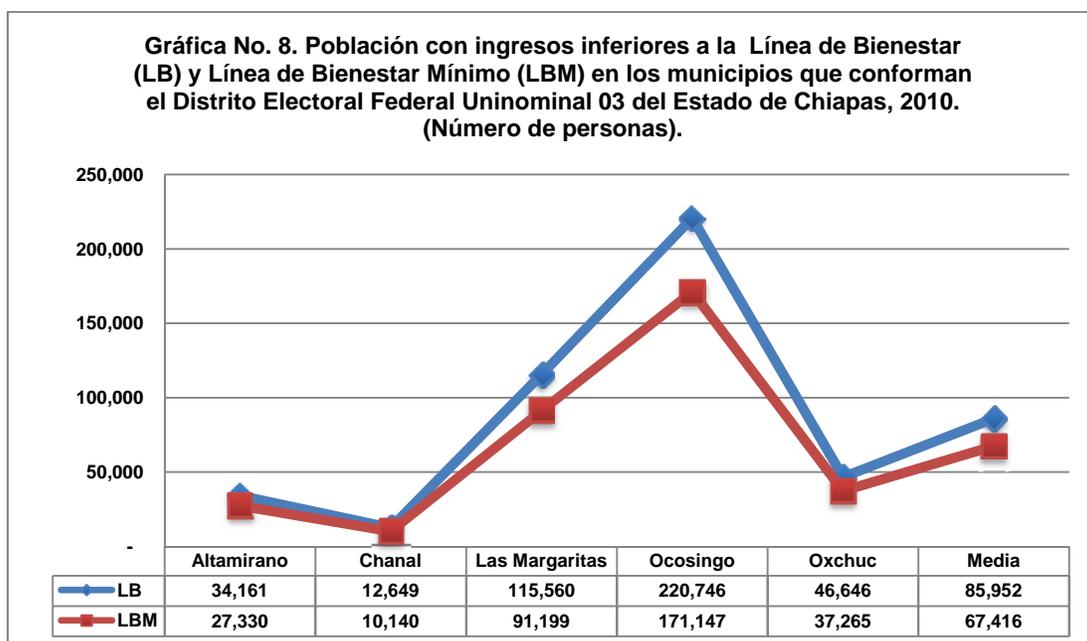
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que el 100% de la población total de Chanal tiene al menos una carencia social y el 87.40% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población total de Altamirano, el 97.92% tiene al menos una carencia social y en Las Margaritas el 76.01% sufre de tres o más carencias sociales.



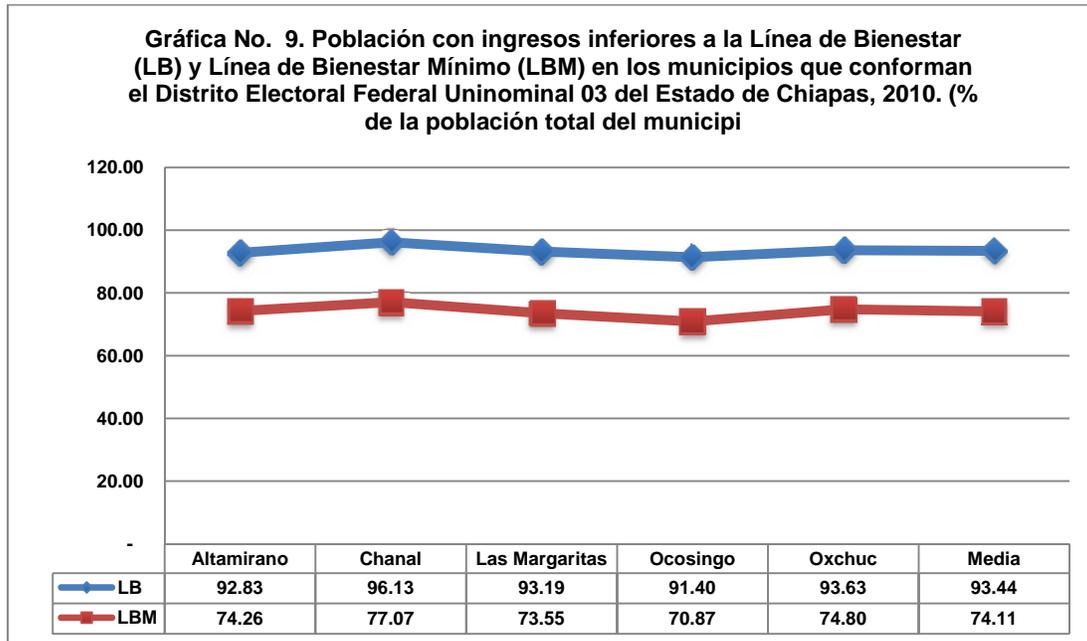
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ocosingo cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 220 mil 746 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 171 mil 147 habitantes. En contrapartida, Chanal tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 12 mil 649 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 10 mil 140 habitantes.



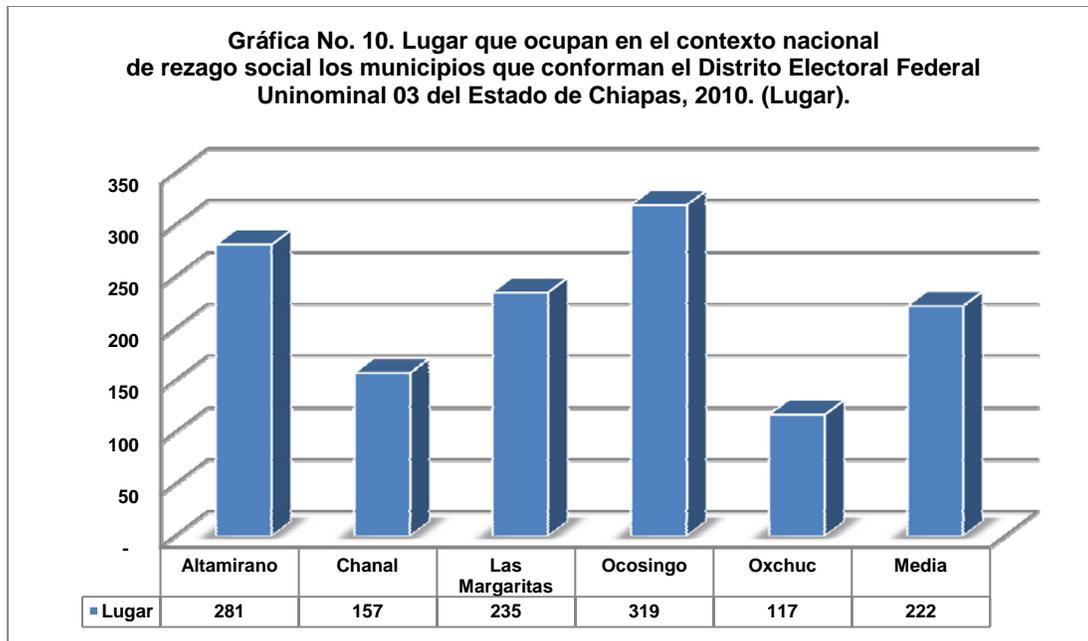
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que el 96.13% de la población total de Chanal tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 77.07% ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo. Por su parte, Ocosingo tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 91.40% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 70.87% de su población total.



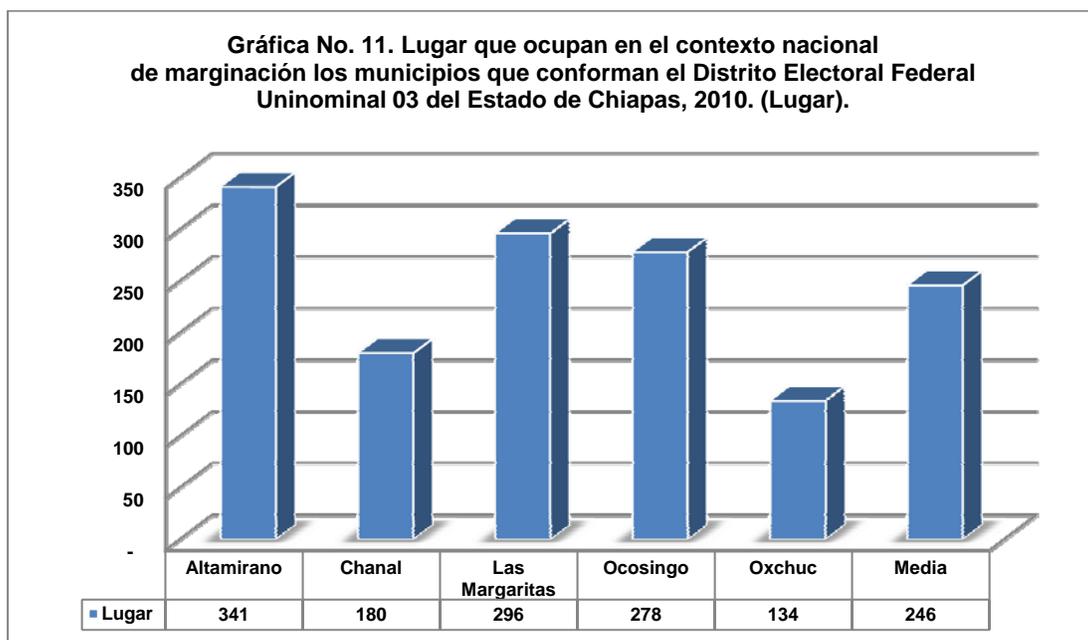
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que todos los municipios que conforman el distrito 03 de Chiapas, tienen un grado alto de rezago social, ocupan entre los lugares 319 y 117 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que todos los municipios del distrito 03 de Chiapas, tienen un muy alto grado de marginación, ocupan entre el lugar 341 y 134 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El Distrito 03 de Chiapas se conforma de 5 municipios donde habitan 465 mil 281 personas, de las cuales, 427 mil 985 están en situación de pobreza (284 mil 014 en pobreza extrema y 143 mil 972 en pobreza moderada). En términos relativos, el 93.160% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (63.67% en pobreza extrema y el 29.48% en pobreza moderada).
- ❑ Ocosingo es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 241 mil 505 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 219 mil 582 habitantes (144 mil 088 están en pobreza extrema y 75 mil 494 en pobreza moderada). En contrapartida, Chanal es el municipio menos poblado con 13 mil 158 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 12 mil 649 habitantes (9 mil 086 en situación de pobreza extrema y 3 mil 563 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Chanal es el que registra la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 96.13% de su población y Ocosingo la tasa más baja con el 90.92%.
- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula dos importantes polos de desarrollo, son las ciudades con el mayor tamaño poblacional, la primera es de muy baja marginación y la segunda de media marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación muy alta, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se profundizan más en los municipios de Altamirano, Chanal, Las Margaritas, Ocosingo y Oxchuc, que tienen un profundo rezago social y son clasificados de un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 03 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Altamirano	36,801	33,978	92.33	3.60	0.55	24,610	66.87	4.06	0.45	9,369	25.46	2.36	0.10
Chanal	13,158	12,649	96.13	3.73	0.60	9,086	69.05	4.00	0.46	3,563	27.08	3.01	0.14
Las Margaritas	123,998	115,205	92.91	3.33	0.52	75,339	60.76	3.79	0.38	39,866	32.15	2.45	0.13
Ocosingo	241,505	219,582	90.92	3.40	0.52	144,088	59.66	3.85	0.38	75,494	31.26	2.53	0.13
Oxchuc	49,819	46,571	93.48	3.49	0.54	30,891	62.01	3.95	0.41	15,680	31.47	2.58	0.14
Promedio en el distrito	93,056	85,597	93.16	3.51	0.55	56,803	63.67	3.93	0.42	28,794	29.48	2.59	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 03 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Altamirano	2,056	5.59	2.15	183	0.50	583	1.59	17,797	48.36
Chanal	509	3.87	3.28	-	-	-	0.00	4,959	37.69
Las Margaritas	7,182	5.79	2.43	355	0.29	1,256	1.01	60,719	48.97
Ocosingo	17,523	7.26	2.45	1,164	0.48	3,235	1.34	89,578	37.09
Oxchuc	2,877	5.77	2.74	75	0.15	296	0.59	16,325	32.77
Promedio en el distrito	6,029	5.66	2.61	355	0.28	1,074	0.91	37,876	40.98

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 03 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Altamirano	27,031	73.45	34,893	94.81	11,582	31.47	28,411	77.20	6,966	18.93	36,035	97.92	28,981	78.75
Chanal	1,584	12.04	12,792	97.22	7,493	56.94	13,059	99.25	8,943	67.97	13,158	100.00	11,500	87.40
Las Margaritas	36,621	29.53	117,661	94.89	38,557	31.10	106,367	85.78	42,092	33.95	122,387	98.70	94,249	76.01
Ocosingo	100,198	41.49	226,803	93.91	86,134	35.67	203,649	84.32	83,930	34.75	237,105	98.18	183,609	76.03
Oxchuc	6,513	13.07	47,758	95.86	25,807	51.80	47,893	96.13	26,279	52.75	49,448	99.26	38,519	77.32
Promedio en el distrito	34,389	33.92	87,981	95.34	33,915	41.40	79,876	88.54	33,642	41.67	91,627	98.81	71,372	79.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 03 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Altamirano	34,161	92.83	27,330	74.26	0.55	0.06
Chanal	12,649	96.13	10,140	77.07	0.39	--
Las Margaritas	115,560	93.19	91,199	73.55	0.49	0.07
Ocosingo	220,746	91.40	171,147	70.87	0.51	0.08
Oxchuc	46,646	93.63	37,265	74.80	0.47	0.08
Promedio en el distrito	85,952	93.44	67,416	74.11	0.48	0.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 03 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Altamirano	21,948	24,725	29,865	38.18	32.16	31.47	16.97	9.56	10.64	83.60	78.94	75.00	55.60	82.57	64.29
Chanal	7,568	9,050	10,817	46.68	40.35	34.29	16.42	7.62	5.01	88.88	80.40	76.76	83.02	75.13	15.07
Las Margaritas	87,034	98,374	111,484	35.08	30.19	25.96	21.47	14.51	11.16	88.18	82.69	77.95	75.03	83.74	40.92
Ocosingo	146,696	170,280	198,877	33.55	31.87	27.73	16.84	9.97	9.48	82.18	75.16	69.77	62.74	78.80	51.59
Oxchuc	37,887	41,423	43,350	31.09	26.48	21.47	13.60	6.88	5.62	84.78	74.35	68.45	81.81	25.34	46.30
Promedio en el distrito	60,227	68,770	78,879	36.92	32.21	28.19	17.06	9.71	8.38	85.52	78.31	73.59	71.64	69.12	43.63

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 03 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Altamirano	59.86	36.42	9.14	22.71	20.25	6.15	31.21	17.32	27.86	65.44	14.24	35.92	29.93	23.98	8.26
Chanal	95.70	78.98	18.16	59.47	8.92	8.23	97.33	51.62	46.36	94.92	97.03	87.31	14.97	10.44	3.05
Las Margaritas	57.84	35.00	18.46	15.70	13.83	2.78	49.04	34.57	39.10	77.78	58.06	59.83	17.95	19.32	9.84
Ocosingo	57.33	47.89	20.02	34.70	27.98	10.44	18.77	30.30	14.48	65.59	40.44	37.68	18.18	28.26	9.97
Oxchuc	89.51	82.36	31.47	43.48	5.74	2.83	75.53	70.63	70.85	91.81	73.89	66.76	45.07	27.25	15.39
Promedio en el distrito	72.05	56.13	19.45	35.21	15.34	6.09	54.38	40.89	39.73	79.11	56.73	57.50	25.22	21.85	9.30

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 03 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Altamirano	95.16	93.83	87.52	88.08	86.29	75.57	0.98	1.18	1.31	Alto	Alto	Alto	436	332	281
Chanal	99.57	99.74	99.89	99.14	98.74	98.65	2.05	2.06	1.69	Muy alto	Muy alto	Alto	37	74	157
Las Margaritas	95.67	92.96	86.06	87.90	83.10	72.77	1.16	1.47	1.46	Alto	Alto	Alto	325	236	235
Ocosingo	93.85	93.42	89.33	81.16	80.18	69.83	0.81	1.52	1.21	Alto	Alto	Alto	542	216	319
Oxchuc	99.41	99.53	98.60	98.89	98.19	96.25	1.81	1.80	1.87	Muy alto	Alto	Alto	86	132	117
Promedio en el distrito	96.73	95.90	92.28	91.03	89.30	82.62	1.36	1.60	1.51				285	198	222

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 03 de Chiapas, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Altamirano	31.56	51.68	4.73	8.49	24.00	60.20	9.34	69.19	84.45	1.11	Muy alto	40.19	341
Chanal	34.35	50.27	7.08	2.62	45.55	78.39	17.13	35.21	96.63	1.51	Muy alto	44.74	180
Las Margaritas	26.06	48.27	1.73	10.75	38.79	59.88	19.28	81.36	82.60	1.22	Muy alto	41.45	296
Ocosingo	27.88	47.22	9.76	10.77	12.98	68.35	20.90	71.01	85.42	1.26	Muy alto	41.86	278
Oxchuc	21.62	38.77	1.36	14.08	69.30	70.58	29.97	84.60	93.49	1.66	Muy alto	46.42	134
Promedio en el distrito	28.30	47.24	4.93	9.34	38.12	67.48	19.32	68.28	88.52	1.35		42.93	246

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito federal electoral uninominal 04 del Estado de
Chiapas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 04 del Estado de Chiapas tiene su cabecera en la localidad de Ocozocoautla de Espinosa, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Amatán, integrado por 10 secciones: de la 0044 a la 0053; Berriozábal, integrado por 14 secciones: de la 0130 a la 0143; Coapilla, integrado por 5 secciones: de la 0234 a la 0238; Copainalá, integrado por 14 secciones: de la 0317 a la 0330; Ixtacomitán, integrado por 6 secciones: de la 0621 a la 0626; Ixtapangajoyá, integrado por 2 secciones: de la 0636 a la 0637; Juárez, integrado por 13 secciones: de la 0669 a la 0681; Ocozocoautla de Espinosa, integrado por 28 secciones: de la 0885 a la 0912; Ostuacán, integrado por 10 secciones: de la 0913 a la 0922; Pichucalco, integrado por 18 secciones: de la 0990 a la 1,007; Reforma, integrado por 18 secciones: de la 1,052 a la 1069; San Fernando, integrado por 13 secciones: de la 1,165 a la 1,177; Solosuchiapa, integrado por 3 secciones: de la 1,233 a la 1,235; Sunuapa, integrado por la sección 1,264; y Tecpatán, integrado por 27 secciones: de la 1,411 a la 1,437.

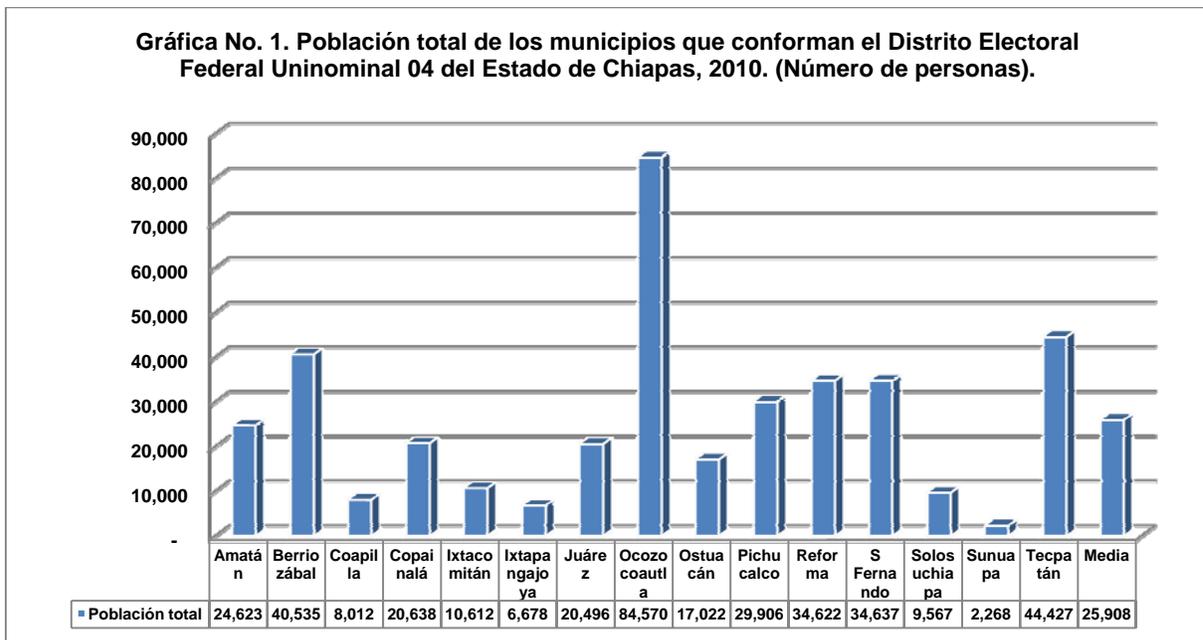
Este distrito se conforma de 15 municipios: Amatán, Berriozábal, Coapilla, Copainalá, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Juárez, Ocozocoautla de Espinosa, Ostuacán, Pichucalco, Reforma, San Fernando, Solosuchiapa, Sunuapa y Tecpatán; donde habitan 388 mil 613 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 306 mil 488 personas que están en situación de pobreza, de este total, 121 mil 693 están en pobreza extrema y 184 mil 796 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 04 de Chiapas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 58 mil 333 personas vulnerables por carencias sociales, 8 mil 970 son vulnerables por ingreso y 14 mil 820 son no pobres y no vulnerables. Existen además 364 mil 823 personas con al menos una carencia social y 204 mil 814 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 315 mil 461 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 181 mil 257 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 80.53% de la población total está en condición de pobreza (32.24% en pobreza extrema y 48.29% en pobreza moderada). En promedio, el 14.66% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.74% lo son por ingreso y el 3.07 % son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 95.18% son personas con al menos una carencia social y el 52.48% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 82.27% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 49.18% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

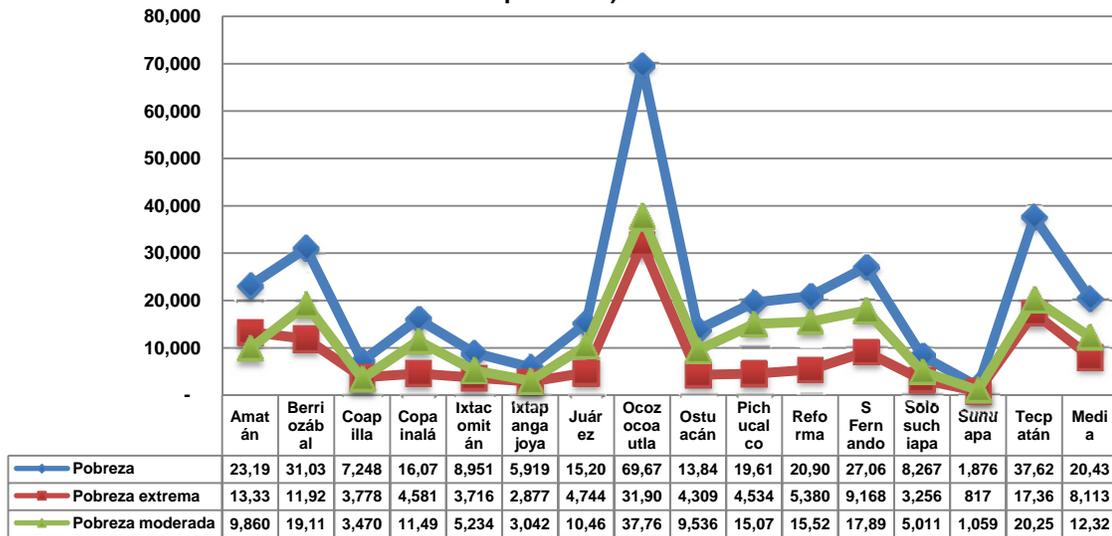
En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Ocozocoautla de Espinosa es la más poblada en este distrito, cuenta con 84 mil 570 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Tecpatán con 44 mil 427 habitantes y Berriozábal con 40 mil 535 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Coapilla con 8 mil 012 habitantes, Ixtapangajoya con 6 mil 678 habitantes y Sunuapa con 2 mil 268 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ocozocoautla de Espinosa cuenta con el mayor número de pobres ascienden a 69 mil 670 habitantes, de los cuales, 31 mil 905 están en situación de pobreza extrema y 37 mil 765 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Sunuapa, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 1 mil 876, de los cuales, 817 están en situación de pobreza extrema y 1 mil 059 en pobreza moderada.

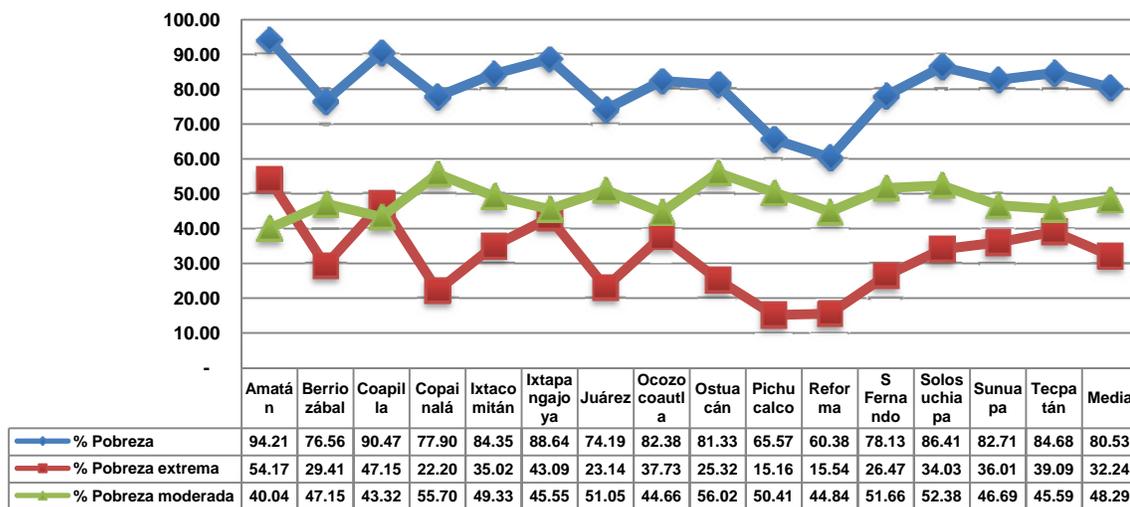
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 04 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

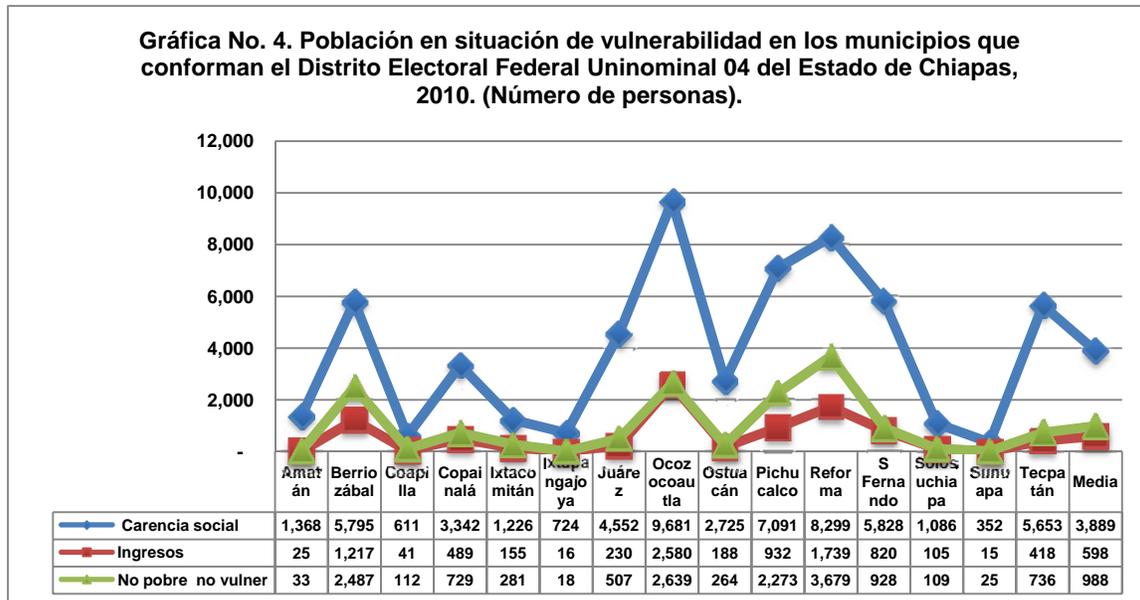
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra en términos relativos, que el municipio de Amatán es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 94.21% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 54.17% sufre pobreza extrema y el 40.04% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Reforma solamente el 60.38% de su población total está en condición de pobreza, de los cuales, el 15.54% presenta pobreza extrema y el 44.84% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 04 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

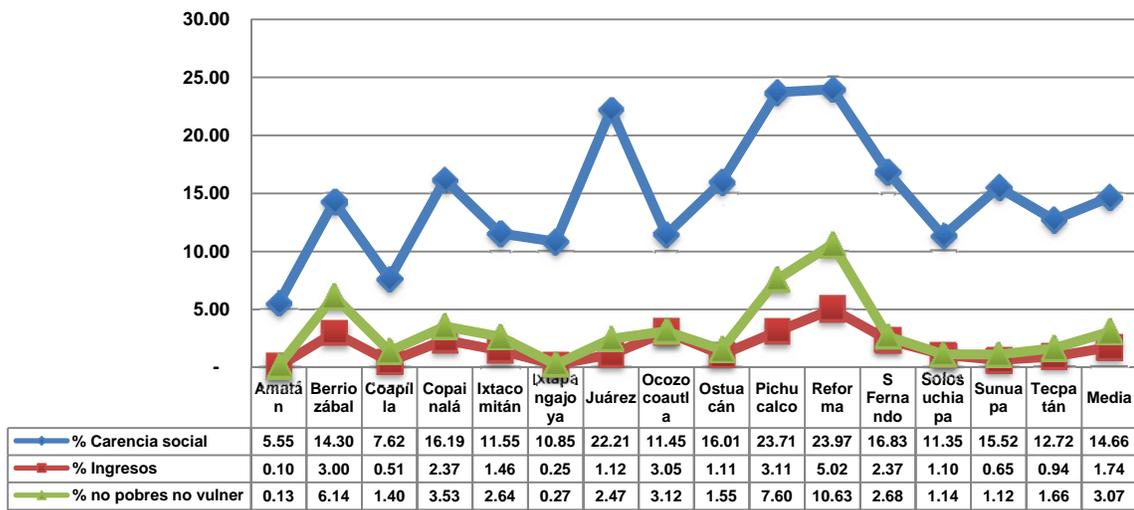
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Ocozocoautla de Espinosa cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 9 mil 681 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 2 mil 580 y Reforma registra más población no pobre y no vulnerable con 3 mil 679 habitantes. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Sunuapa, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 352 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 15 y el municipio de Ixtapangajoya con la menor población no pobre y no vulnerable con 18.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Reforma es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (23.97%), la mayor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (5.02%) y la mayor población no pobre y no vulnerable (10.63%). En contrapartida, Amatlán tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (5.55%), la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (0.10%) y la menor proporción de la población no pobre y no vulnerable (0.13%).

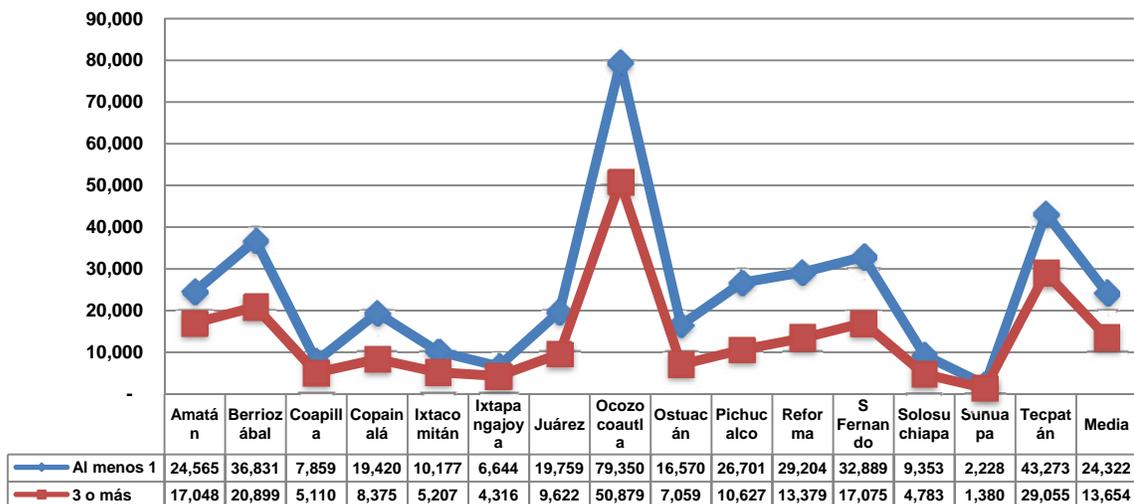
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 04 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

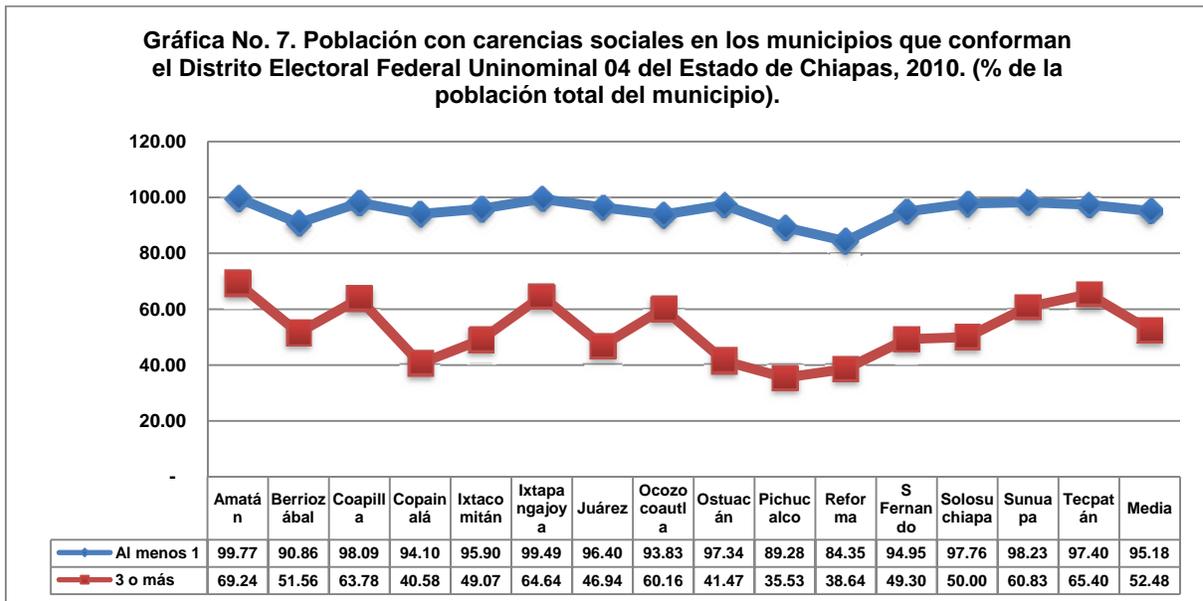
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ocozacoautla de Espinosa cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 79 mil 350 habitantes, también registra la mayor población con tres o más carencias sociales con 50 mil 879 personas. Por el contrario, Sunuapa registra el menor número de personas con al menos una carencia social (2 mil 228) y la menor población con tres o más carencias sociales (1 mil 380).

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 04 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



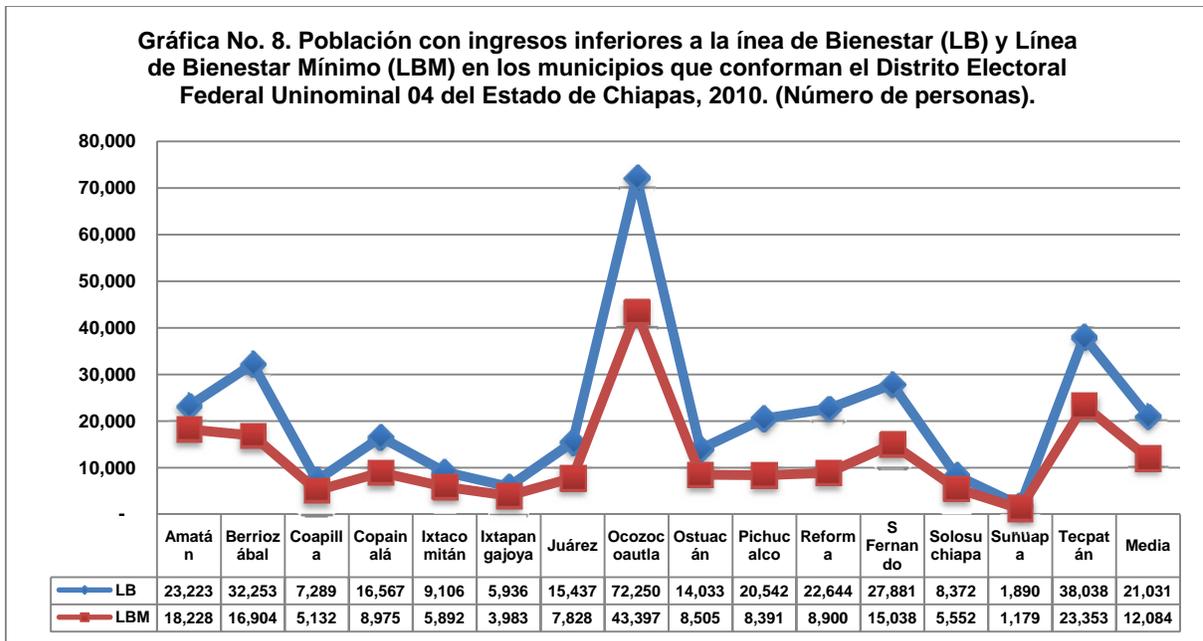
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que en términos relativos, de la población total del municipio de Amatlán el 99.77% tiene al menos una carencia social y el 69.24% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Reforma, el 84.35% tiene al menos una carencia social y en Pichucalco el 35.53% sufre de tres o más carencias sociales.



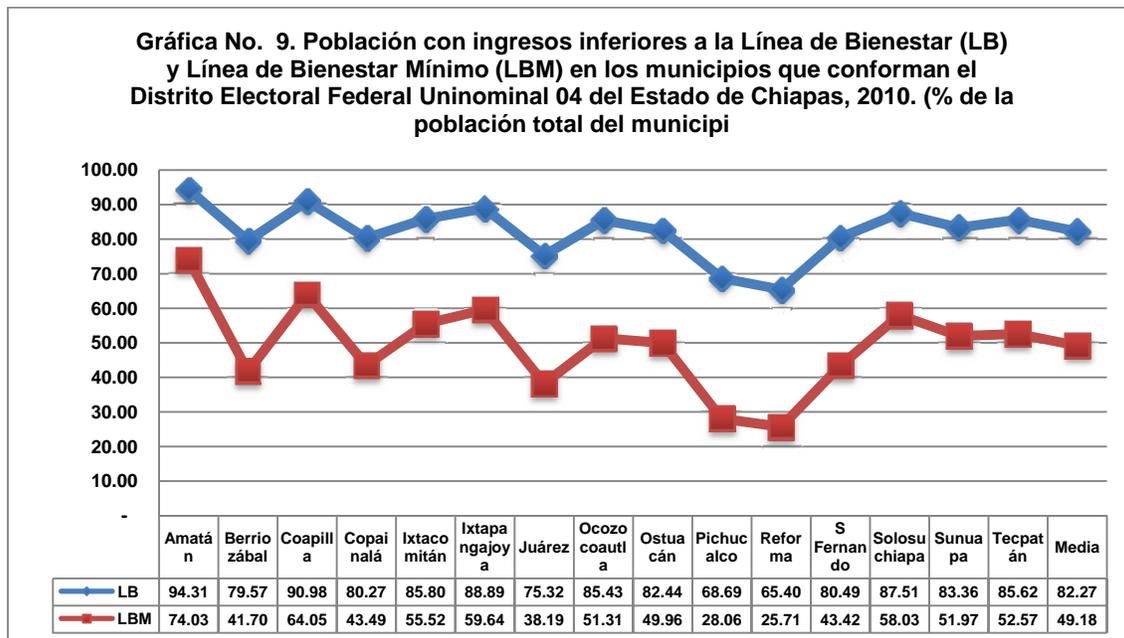
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ocozacoatlá de Espinosa cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 72 mil 250 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 43 mil 397 habitantes. En contrapartida, Sunuapa tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 890 habitantes y también registra menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima con 1 mil 179 habitantes.



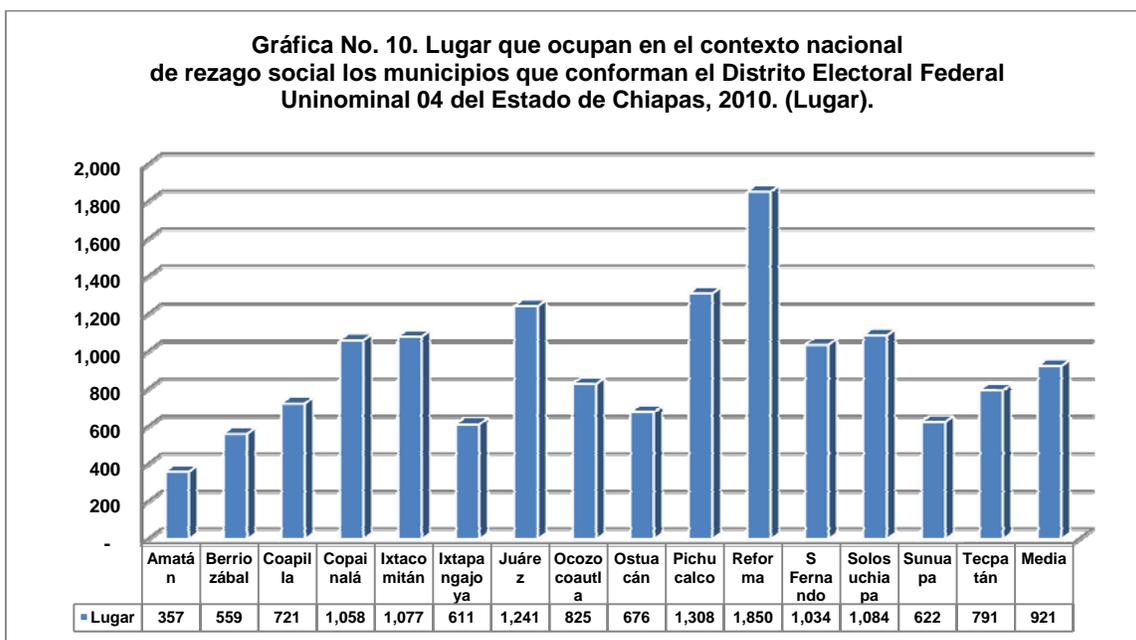
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Amatán tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 94.31% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 74.03% de su población total. Por su parte, Reforma tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 65.40% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 25.71% de su población total.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL 3

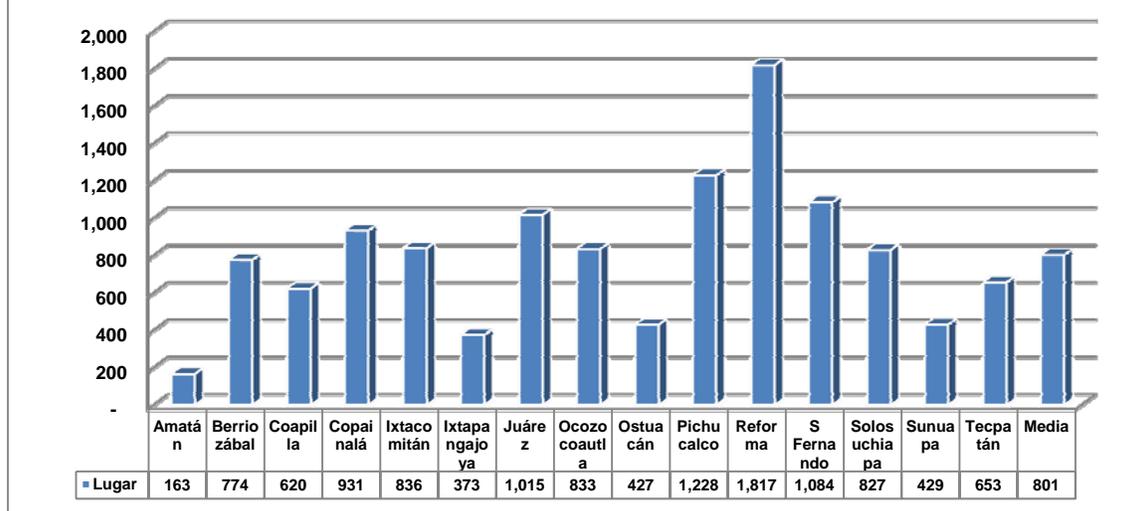
Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Reforma es el único municipio de este distrito que tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 850 en el contexto nacional; los municipios de Pichucalco y Juárez tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 308 y 1 mil 241 respectivamente en el contexto nacional; Solosuchiapa, Ixtacomitán, Copainalá, San Fernando, Ocozocoautla de Espinosa, Tecpatán, Coapilla, Ostucán, Sunuapa e Ixtapangajoya tienen un grado medio de rezago social, ocupan un rango que va de los lugares 1 mil 084 al 611 en el contexto nacional; Berriozábal y Amatán tienen un grado alto de rezago social, ocupan los lugares 559 y 357 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Reforma tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 1 mil 817 en el contexto nacional; Pichucalco, San Fernando, Juárez y Copainalá tienen un grado medio de marginación, se ubican en el rango que va de los lugares 1 mil 228 a 931; Ixtacomitán, Ocozocoautla de Espinosa, Solosuchiapa, Berriozábal, Tecpatán y Coapilla tienen un grado alto de marginación, se ubican en el rango que va de los lugares 836 y 620 en el contexto nacional; Sunuapa, Ostucán, Ixtapangajoya y Amatán tienen un grado muy alto de marginación, se ubican entre los lugares 429 al 163 en el contexto nacional.

Gráfica No. 11. Lugar que ocupan en el contexto nacional de marginación los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 04 del Estado de Chiapas, 2010. (Lugar).



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El Distrito 04 de Chiapas se conforma de 15 municipios donde habitan 388 mil 613 personas, de las cuales 306 mil 488 están en situación de pobreza (121 mil 693 en pobreza extrema y 184 mil 796 en pobreza moderada). En términos relativos, el 80.53% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condiciones de pobreza (32.24% en pobreza extrema y 48.29% en pobreza moderada).
- ❑ Ocozocoautla de Espinosa es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 84 mil 570 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 69 mil 670 habitantes (31 mil 905 están en pobreza extrema y 37 mil 765 en pobreza moderada). En contrapartida, Sunuapa es el municipio menos poblado con 2 mil 268 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 1 mil 876 (817 están en pobreza extrema y 1 mil 059 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Amatán es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 94.21% de su población y Reforma la tasa mas baja con el 60.38%.

- Este distrito tiene en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula dos importantes polos de desarrollo, son ciudades con el mayor tamaño poblacional, la primera es de muy baja marginación y la segunda de media marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio, alto y muy alto, lo que significa que necesitan avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Sunuapa, Ostucán, Ixtapangajoyá y Amatlán, que tienen un profundo rezago social y son clasificados de un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 04 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Amatán	24,623	23,198	94.21	3.14	0.49	13,338	54.17	3.74	0.34	9,860	40.04	2.32	0.16
Berriozábal	40,535	31,035	76.56	3.06	0.39	11,922	29.41	4.09	0.20	19,114	47.15	2.42	0.19
Coapilla	8,012	7,248	90.47	3.15	0.48	3,778	47.15	3.96	0.31	3,470	43.32	2.27	0.16
Copainalá	20,638	16,077	77.90	2.52	0.33	4,581	22.20	3.71	0.14	11,496	55.70	2.05	0.19
Ixtacomitán	10,612	8,951	84.35	2.63	0.37	3,716	35.02	3.59	0.21	5,234	49.33	1.95	0.16
Ixtapangajoya	6,678	5,919	88.64	3.02	0.45	2,877	43.09	3.67	0.26	3,042	45.55	2.40	0.18
Juárez	20,496	15,206	74.19	2.67	0.33	4,744	23.14	3.71	0.14	10,463	51.05	2.20	0.19
Ocozocoautla de Espinosa	84,570	69,670	82.38	3.22	0.44	31,905	37.73	4.06	0.26	37,765	44.66	2.50	0.19
Ostuacán	17,022	13,845	81.33	2.51	0.34	4,309	25.32	3.75	0.16	9,536	56.02	1.95	0.18
Pichucalco	29,906	19,610	65.57	2.46	0.27	4,534	15.16	3.66	0.09	15,077	50.41	2.10	0.18
Reforma	34,622	20,905	60.38	2.69	0.27	5,380	15.54	3.76	0.10	15,525	44.84	2.32	0.17
San Fernando	34,637	27,061	78.13	2.75	0.36	9,168	26.47	3.75	0.17	17,892	51.66	2.24	0.19
Solosuchiapa	9,567	8,267	86.41	2.68	0.39	3,256	34.03	3.68	0.21	5,011	52.38	2.04	0.18
Sunuapa	2,268	1,876	82.71	2.95	0.41	817	36.01	3.66	0.22	1,059	46.69	2.40	0.19
Tecpatán	44,427	37,620	84.68	3.22	0.45	17,368	39.09	3.96	0.26	20,252	45.59	2.57	0.20
Promedio en el distrito	25,908	20,433	80.53	2.84	0.38	8,113	32.24	3.78	0.20	12,320	48.29	2.25	0.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 04 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Amatán	1,368	5.55	2.64	25	0.10	33	0.13	11,009	44.71
Berriozábal	5,795	14.30	2.20	1,217	3.00	2,487	6.14	15,312	37.77
Coapilla	611	7.62	2.24	41	0.51	112	1.40	3,078	38.41
Copainalá	3,342	16.19	2.12	489	2.37	729	3.53	7,130	34.55
Ixtacomitán	1,226	11.55	1.86	155	1.46	281	2.64	3,420	32.22
Ixtapangajoya	724	10.85	2.45	16	0.25	18	0.27	2,723	40.77
Juárez	4,552	22.21	2.26	230	1.12	507	2.47	6,212	30.31
Ocozocoautla de Espinosa	9,681	11.45	2.55	2,580	3.05	2,639	3.12	36,060	42.64
Ostuacán	2,725	16.01	2.03	188	1.11	264	1.55	6,474	38.03
Pichucalco	7,091	23.71	2.00	932	3.11	2,273	7.60	8,174	27.33
Reforma	8,299	23.97	2.10	1,739	5.02	3,679	10.63	7,097	20.50
San Fernando	5,828	16.83	2.27	820	2.37	928	2.68	14,903	43.03
Solosuchiapa	1,086	11.35	2.07	105	1.10	109	1.14	3,651	38.16
Sunuapa	352	15.52	2.43	15	0.65	25	1.12	808	35.65
Tecpatán	5,653	12.72	2.64	418	0.94	736	1.66	18,350	41.30
Promedio en el distrito	3,889	14.66	2.26	598	1.74	988	3.07	9,627	36.36

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 04 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Amatán	4,726	19.19	23,644	96.02	7,991	32.45	21,619	87.80	7,466	30.32	24,565	99.77	17,048	69.24
Berriozábal	19,090	47.10	32,216	79.48	12,242	30.20	19,429	47.93	9,382	23.14	36,831	90.86	20,899	51.56
Coapilla	3,203	39.97	7,418	92.59	2,769	34.56	5,316	66.35	2,440	30.45	7,859	98.09	5,110	63.78
Copainalá	3,247	15.73	16,929	82.03	5,203	25.21	9,718	47.09	5,499	26.65	19,420	94.10	8,375	40.58
Ixtacomitán	1,414	13.33	9,590	90.37	2,234	21.05	5,752	54.20	3,453	32.54	10,177	95.90	5,207	49.07
Ixtapangajoya	971	14.54	6,349	95.07	1,645	24.63	5,709	85.49	2,268	33.96	6,644	99.49	4,316	64.64
Juárez	4,916	23.98	18,025	87.94	4,945	24.12	11,795	57.55	5,173	25.24	19,759	96.40	9,622	46.94
Ocozocoautla de Espinosa	44,586	52.72	68,480	80.97	25,413	30.05	41,876	49.52	33,231	39.29	79,350	93.83	50,879	60.16
Ostuacán	3,300	19.38	15,725	92.38	4,271	25.09	5,178	30.42	5,356	31.47	16,570	97.34	7,059	41.47
Pichucalco	4,454	14.89	23,919	79.98	4,265	14.26	12,946	43.29	8,687	29.05	26,701	89.28	10,627	35.53
Reforma	11,004	31.78	23,491	67.85	8,888	25.67	15,512	44.80	7,717	22.29	29,204	84.35	13,379	38.64
San Fernando	9,860	28.47	30,128	86.98	8,614	24.87	14,517	41.91	9,736	28.11	32,889	94.95	17,075	49.30
Solosuchiapa	1,465	15.32	8,848	92.48	2,365	24.72	5,190	54.25	2,940	30.73	9,353	97.76	4,783	50.00
Sunuapa	352	15.51	2,109	93.00	726	32.01	1,646	72.59	750	33.06	2,228	98.23	1,380	60.83
Tecpatán	16,460	37.05	40,709	91.63	11,676	26.28	31,647	71.23	17,555	39.51	43,273	97.40	29,055	65.40
Promedio en el distrito	8,603	25.93	21,839	87.25	6,883	26.35	13,857	56.96	8,110	30.39	24,322	95.18	13,654	52.48

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 04 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Amatán	23,223	94.31	18,228	74.03	0.42	0.14
Berriozábal	32,253	79.57	16,904	41.70	0.45	0.12
Coapilla	7,289	90.98	5,132	64.05	0.45	0.10
Copainalá	16,567	80.27	8,975	43.49	0.45	0.09
Ixtacomitán	9,106	85.80	5,892	55.52	0.50	0.08
Ixtapangajoya	5,936	88.89	3,983	59.64	0.37	0.15
Juárez	15,437	75.32	7,828	38.19	0.43	0.10
Ocozocoautla de Espinosa	72,250	85.43	43,397	51.31	0.45	0.10
Ostuacán	14,033	82.44	8,505	49.96	0.43	0.10
Pichucalco	20,542	68.69	8,391	28.06	0.45	0.10
Reforma	22,644	65.40	8,900	25.71	0.52	0.08
San Fernando	27,881	80.49	15,038	43.42	0.41	0.13
Solosuchiapa	8,372	87.51	5,552	58.03	0.39	0.11
Sunuapa	1,890	83.36	1,179	51.97	0.41	0.12
Tecpatán	38,038	85.62	23,353	52.57	0.42	0.09
Promedio en el distrito	21,031	82.27	12,084	49.18	0.44	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Amatán	18,778	19,637	21,275	34.09	30.47	26.63	16.29	10.52	9.20	90.93	83.10	74.76	97.93	97.58	38.51
Berriozábal	28,719	33,842	43,179	21.56	19.24	17.21	25.45	15.94	16.26	75.86	67.45	64.65	82.26	82.05	48.35
Coapilla	7,217	7,681	8,444	23.79	21.19	20.46	10.74	7.50	7.39	86.64	78.82	70.74	95.30	77.61	35.61
Copainalá	19,298	20,257	21,050	17.38	16.62	14.94	13.57	6.68	5.92	74.23	65.84	61.26	90.34	75.98	29.81
Ixtacomitán	9,143	9,696	10,176	20.21	18.34	14.13	13.04	7.06	6.46	73.80	62.72	55.67	90.12	89.81	20.21
Ixtapangajoya	4,707	4,911	5,478	24.33	25.51	21.93	14.87	8.55	8.89	88.99	78.71	71.83	97.17	97.23	18.46
Juárez	19,956	20,173	21,084	19.14	16.80	15.43	11.70	6.99	5.96	72.98	64.11	57.90	90.23	84.35	37.05
Ocozocoautla de Espinosa	65,673	72,426	82,059	20.74	19.20	15.94	22.02	11.90	11.88	77.76	69.94	64.81	89.02	78.15	50.73
Ostuacán	17,026	16,392	17,067	25.84	20.00	18.77	16.95	9.46	9.75	84.26	73.71	67.58	93.92	89.21	33.53
Pichucalco	29,357	29,583	29,813	21.21	19.65	16.35	14.44	7.83	6.10	69.53	60.88	54.73	85.94	84.12	24.74
Reforma	34,809	34,896	40,711	12.15	10.20	9.20	8.90	5.34	5.11	62.32	52.22	47.24	66.74	65.02	38.43
San Fernando	26,436	29,543	33,060	22.59	19.47	15.29	20.93	11.42	11.85	80.72	73.81	68.64	87.80	87.48	33.62
Solosuchiapa	7,784	7,900	8,065	25.93	24.26	16.56	15.34	6.96	7.09	81.82	70.76	65.30	95.55	95.78	18.15
Sunuapa	1,936	2,088	2,235	25.61	23.37	20.16	10.27	9.79	10.29	78.72	69.54	62.11	86.05	96.41	19.64
Tecpatán	38,383	37,543	41,045	22.13	22.61	18.37	18.51	9.40	10.41	82.45	76.81	69.76	87.53	86.92	39.91
Promedio en el distrito	21,948	23,105	25,649	22.45	20.46	17.43	15.54	9.02	8.84	78.73	69.90	63.80	89.06	85.85	32.45

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Amatán	78.16	56.52	15.37	23.63	8.32	8.48	41.81	48.34	31.81	70.28	25.43	8.20	35.60	17.94	13.32
Berriozábal	29.33	18.70	18.97	20.78	13.20	9.92	32.26	29.35	42.79	29.38	10.01	10.01	6.15	6.94	9.95
Coapilla	64.74	44.17	11.97	37.51	22.58	11.26	16.25	23.79	3.65	47.01	22.69	11.36	12.72	7.10	3.96
Copainalá	46.91	32.11	10.72	27.93	14.33	9.48	12.92	9.05	8.96	33.66	12.24	10.49	15.82	11.03	3.60
Ixtacomitán	35.56	27.96	9.40	21.91	7.77	7.34	25.14	26.05	19.64	28.26	11.97	8.14	20.55	13.78	7.96
Ixtapangajoya	68.17	39.05	13.31	31.71	8.68	8.22	32.08	45.76	37.80	41.43	4.65	10.17	36.45	10.12	6.10
Juárez	30.91	24.22	12.22	22.61	12.34	5.80	61.25	38.09	44.47	23.49	6.54	7.01	15.57	8.10	2.93
Ocozocoautla de Espinosa	38.76	29.25	18.89	17.11	11.14	5.07	21.31	22.96	22.54	30.56	16.50	10.91	12.34	7.14	4.77
Ostuacán	39.79	29.63	11.69	34.17	28.58	9.96	41.55	38.93	50.94	40.22	15.33	10.65	35.74	22.96	10.10
Pichucalco	29.41	20.29	6.50	25.24	15.85	6.56	41.43	30.26	27.07	26.33	8.76	5.12	21.48	8.98	2.66
Reforma	17.92	10.31	7.31	14.67	7.32	3.77	22.60	8.93	20.15	12.40	3.60	3.91	6.33	4.02	1.64
San Fernando	27.55	18.10	5.15	29.00	10.59	6.76	27.68	20.95	20.69	36.06	6.99	6.41	4.51	3.73	1.33
Solosuchiapa	47.70	36.26	7.03	29.81	7.25	5.23	21.61	28.63	8.94	38.75	9.88	3.89	17.01	9.63	2.73
Sunuapa	59.78	36.83	29.85	33.33	13.29	7.25	56.47	34.73	39.87	47.66	10.49	8.10	56.20	17.25	4.05
Tecpatán	44.06	31.61	10.94	25.99	18.04	7.84	21.05	19.54	19.95	31.43	16.86	9.11	16.42	11.45	7.00
Promedio en el distrito	43.92	30.33	12.62	26.36	13.29	7.53	31.69	28.36	26.62	35.80	12.13	8.23	20.86	10.68	5.47

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Amatán	99.02	98.56	92.18	91.89	86.02	71.87	1.51	1.60	1.13	Alto	Alto	Alto	185	189	357
Berriozábal	81.17	68.62	57.24	58.87	42.10	39.68	0.26	0.36	0.72	Medio	Medio	Alto	1,001	833	559
Coapilla	98.65	96.54	84.58	91.01	83.72	64.23	0.84	0.92	0.49	Alto	Alto	Medio	517	453	721
Copainalá	94.53	90.15	78.81	71.93	60.94	45.31	0.36	0.37	0.06	Medio	Medio	Medio	921	825	1,058
Ixtacomitán	92.36	87.02	74.81	71.86	56.76	45.68	0.34	0.41	0.04	Medio	Medio	Medio	935	794	1,077
Ixtapangajoya	98.42	91.84	80.93	91.01	67.77	56.44	1.17	0.95	0.64	Alto	Alto	Medio	321	438	611
Juárez	81.76	66.25	45.07	59.33	38.44	23.65	0.26	0.05	-0.15	Medio	Medio	Bajo	1,011	1,112	1,241
Ocozocoautla de Espinosa	86.45	77.58	59.96	66.64	55.49	39.83	0.37	0.47	0.36	Medio	Medio	Medio	908	737	825
Ostuacán	93.33	86.48	65.26	77.48	64.25	40.27	0.95	0.96	0.56	Alto	Alto	Medio	447	431	676
Pichucalco	89.35	79.68	64.07	61.32	42.54	29.45	0.29	0.19	-0.22	Medio	Medio	Bajo	973	987	1,308
Reforma	63.50	47.28	28.45	44.65	26.84	15.76	-0.69	-0.65	-0.80	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,770	1,704	1,850
San Fernando	93.67	82.12	64.33	71.48	50.95	37.43	0.45	0.40	0.08	Alto	Medio	Medio	824	806	1,034
Solosuchiapa	97.29	90.95	81.24	81.71	64.76	49.77	0.73	0.67	0.03	Alto	Alto	Medio	614	591	1,084
Sunuapa	98.07	95.57	79.53	85.12	64.57	46.70	1.19	0.78	0.62	Alto	Alto	Medio	315	532	622
Tecpatán	92.39	87.02	71.58	72.48	58.00	41.80	0.54	0.70	0.40	Alto	Alto	Medio	739	571	791
Promedio en el distrito	90.66	83.04	68.54	73.12	57.54	43.19	0.57	0.54	0.26				765	734	921

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 04 de Chiapas, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Amatán	27.11	53.67	2.27	14.08	30.07	70.33	14.79	100.00	90.29	1.56	Muy alto	45.28	163
Berriozábal	17.29	40.69	7.82	7.93	35.59	57.66	17.89	34.86	61.84	0.48	Alto	33.10	774
Coapilla	20.50	46.64	8.58	3.68	1.25	55.05	10.95	100.00	84.49	0.67	Alto	35.27	620
Copainalá	15.03	40.55	7.26	3.53	7.00	58.08	10.58	68.88	73.63	0.30	Medio	31.04	931
Ixtacomitán	14.29	34.46	3.07	8.48	20.18	54.58	9.05	100.00	74.10	0.41	Alto	32.30	836
Ixtapangajoyá	22.01	49.59	4.84	5.15	29.60	63.07	13.51	100.00	82.02	1.05	Muy alto	39.53	373
Juárez	15.51	38.07	4.04	2.59	37.96	47.18	12.67	65.44	61.49	0.19	Medio	29.87	1,015
Ocozocoautla de Espinosa	16.01	40.47	3.85	4.62	17.63	57.74	19.63	52.25	72.85	0.41	Alto	32.34	833
Ostuacán	18.81	45.01	8.95	10.66	28.76	58.41	12.12	100.00	77.88	0.95	Muy alto	38.42	427
Pichucalco	16.44	34.83	4.36	2.63	25.68	51.59	6.69	52.33	57.58	- 0.03	Medio	27.34	1,228
Reforma	9.25	25.75	2.35	1.33	12.47	48.36	7.26	35.50	39.56	-0.73	Bajo	19.45	1,817
San Fernando	15.33	40.91	4.65	1.12	16.79	58.85	4.98	70.81	61.11	0.13	Medio	29.12	1,084
Solosuchiapa	16.99	42.88	2.32	2.44	8.35	58.07	6.48	100.00	77.39	0.42	Alto	32.39	827
Sunuapa	20.22	41.66	4.39	3.75	39.36	59.96	27.22	100.00	69.79	0.95	Muy alto	38.37	429
Tecpatán	18.45	45.15	5.22	6.96	12.88	57.34	10.86	83.39	79.47	0.64	Alto	34.85	653
Promedio en el distrito	17.55	41.36	4.93	5.27	21.57	57.08	12.31	77.56	70.90	0.49		33.24	801

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

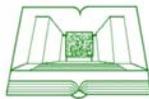
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 05 del Estado de
Chiapas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- ❑ La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- ❑ La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- ❑ La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- ❑ La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 05 del Estado de Chiapas tiene su cabecera en la localidad de San Cristóbal de las Casas, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte central del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Amatenango del Valle, integrado por 4 secciones: de la 0068 a la 0071; Chamula, integrado por 39 secciones: de la 0336 a la 0374; Huixtla, integrado por 11 secciones: de la 0566 a la 0576; Mitontic, integrado por 5 secciones: de la 0782 a la 0786; San Cristóbal de las casas, integrado por 52 secciones: de la 1,113 a la 1,164; Tenejapa, integrado por 16 secciones: de la 1,438 a la 1,453; Teopisca, integrado por 10 secciones: de la 1,454 a la 1,463; y Zinacantán, integrado por 15 secciones: de la 1,915 a la 1,929.

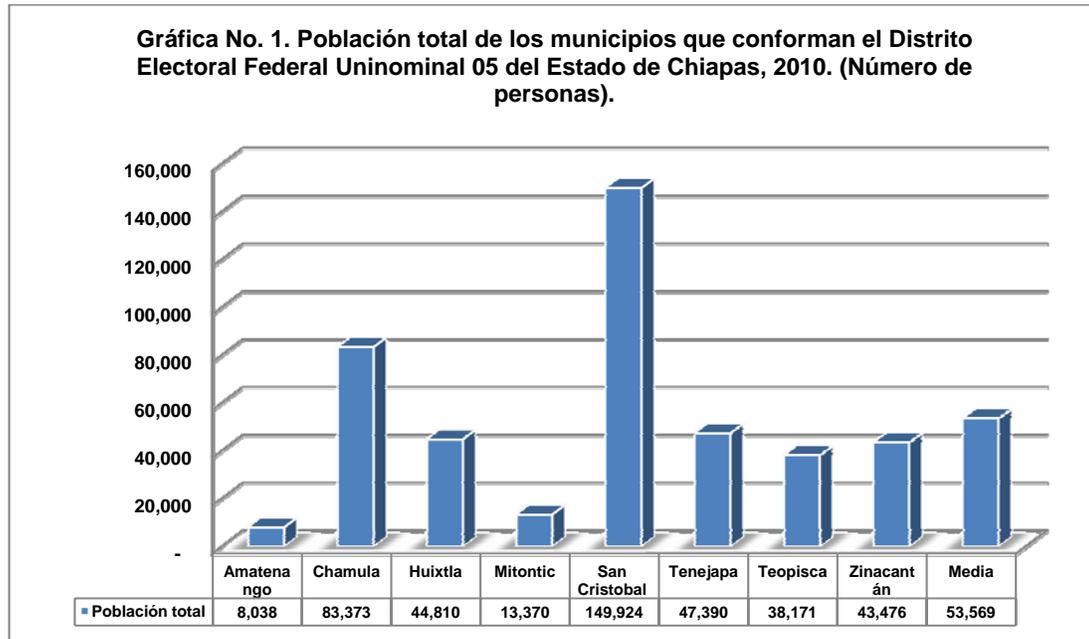
Este distrito se conforma de 8 municipios: Amatenango del Valle, Chamula, Huixtla, Mitontic, San Cristóbal de las Casas, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán, donde habitan 428 mil 552 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 349 mil 503 personas que están en situación de pobreza, de este total, 190 mil 395 están en pobreza extrema y 159 mil 107 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 05 de Chiapas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 47 mil 479 personas vulnerables por carencias sociales, 8 mil 805 son vulnerables por ingreso y 22 mil 766 son no pobres y no vulnerables. Existen además 396 mil 981 personas con al menos una carencia social y 267 mil 882 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 358 mil 308 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 239 mil 267 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 87.41% de la población total está en condición de pobreza (53.27% en pobreza extrema y 34.15% en pobreza moderada). En promedio, el 8.81% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.16% lo son por ingreso y el 2.62% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 96.22% son personas con al menos una carencia social y el 71.84% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 88.57% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 64.16% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

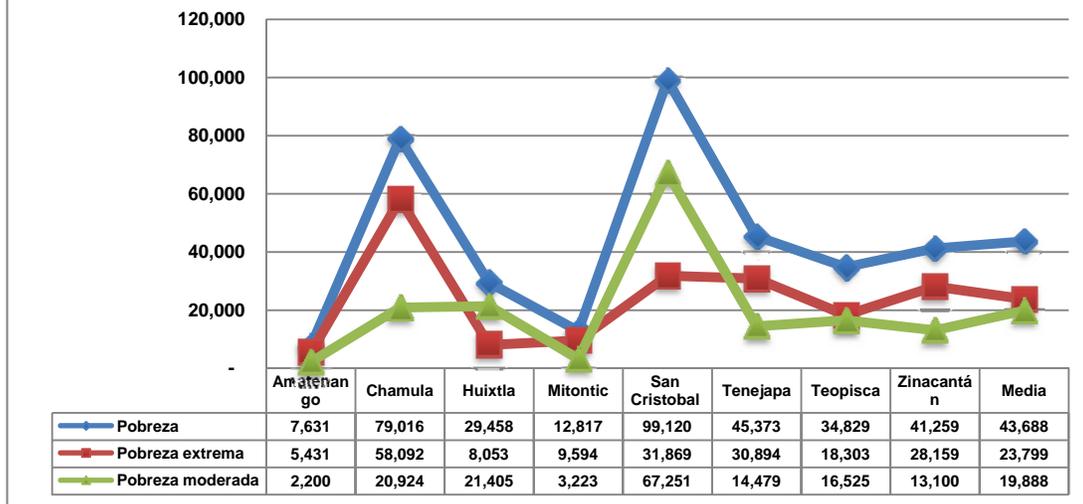
En el análisis municipal, la gráfica número 1 muestra con información del CONAPO, que San Cristóbal de las Casas es la ciudad más poblada en este distrito, cuenta con 149 mil 924 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Chamula con 83 mil 373 habitantes y Tenejapa con 47 mil 390 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Teopisca con 38 mil 171 habitantes, Mitontic con 13 mil 370 habitantes y Amatenango del Valle con 8 mil 038 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Cristóbal de las Casas cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 99 mil 120 habitantes, de los cuales, 31 mil 869 están en situación de pobreza extrema y 67 mil 251 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Amatenango del Valle, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 7 mil 631, de los cuales, 5 mil 431 están en situación de pobreza extrema y 2 mil 200 en pobreza moderada.

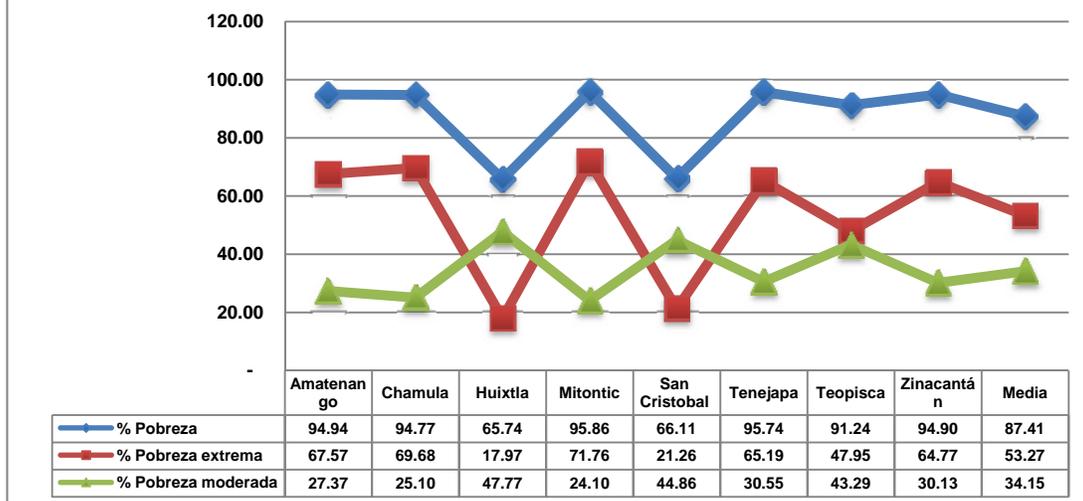
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 05 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

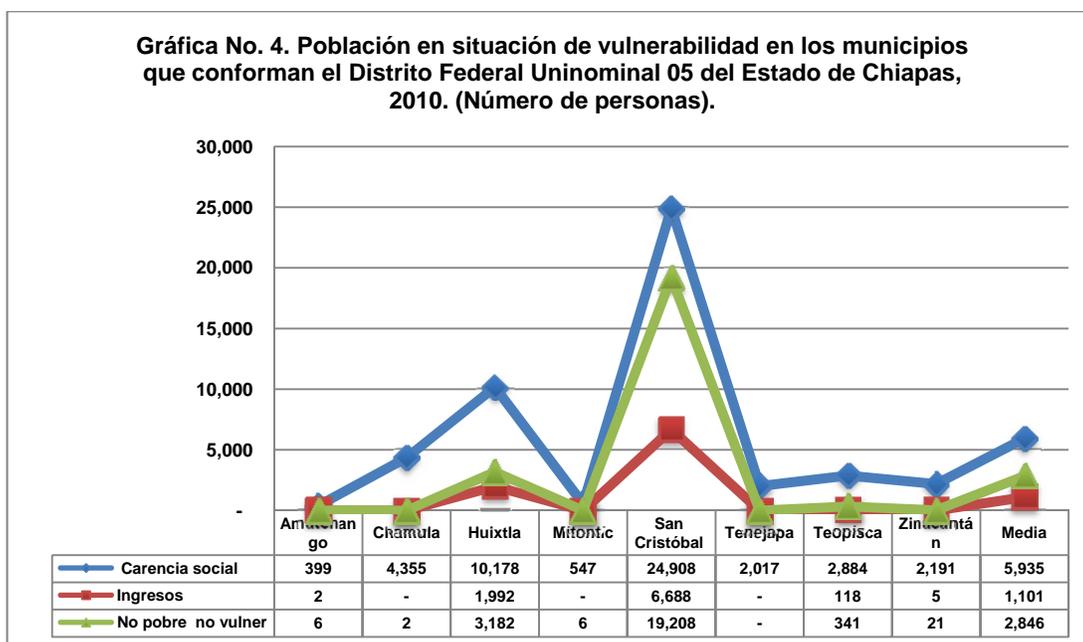
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipios de Mitontic es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 95.86% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 71.76% sufre pobreza extrema y el 24.10% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Huixtla el 65.74% está en condición de pobreza, de los cuales, el 17.97% presenta pobreza extrema y el 47.77% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 05 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total de municipio).



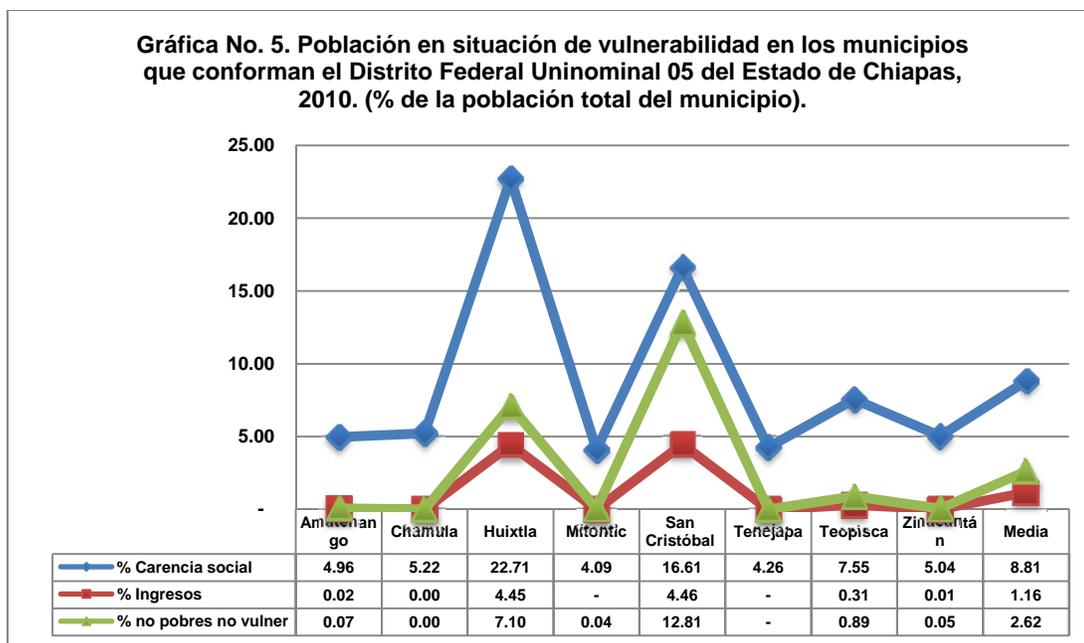
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que San Cristóbal de las Casas cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 24 mil 908 habitantes, también por ingreso con 6 mil 688 personas y población no pobre y no vulnerable con 19 mil 208 habitantes. Por su parte, Amatenango del Valle es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 399 habitantes, en tanto que Chamula, Huixtla y Tenejapa no reportan población vulnerable por ingresos; este último municipio tampoco cuenta con población no pobre y no vulnerable.



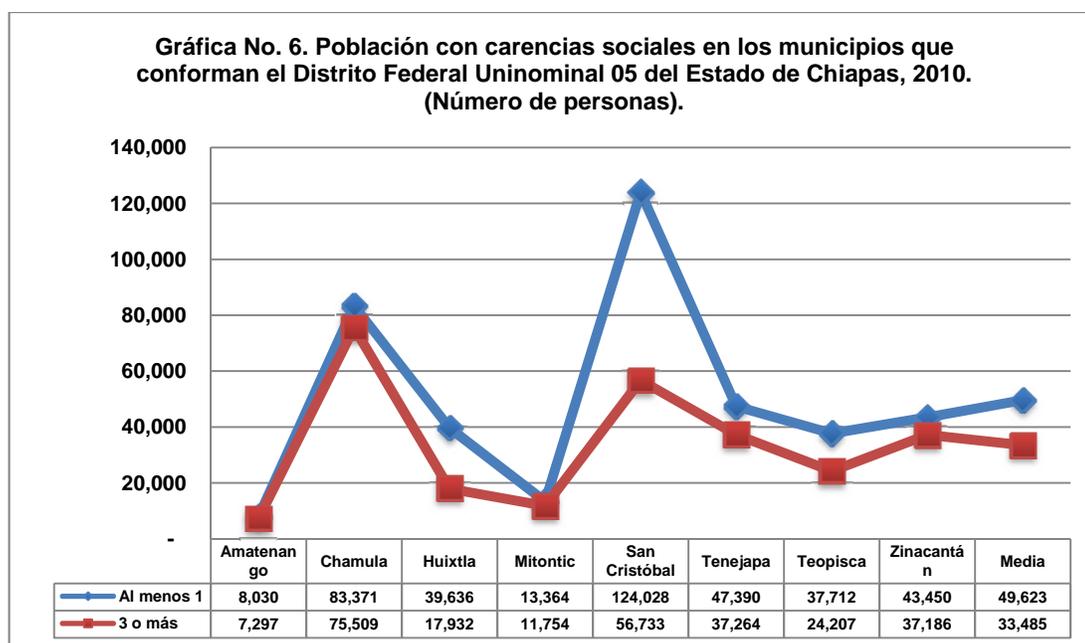
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, Huixtla es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (22.71%), en San Cristóbal tiene la mayor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (4.46%) y población no pobre y no vulnerable (12.81%). En contrapartida, Mitontic tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (4.09%), Tenejapa y Mitontic no registran población con vulnerabilidad por ingresos y Tenejapa tampoco registra población no pobre y no vulnerable.



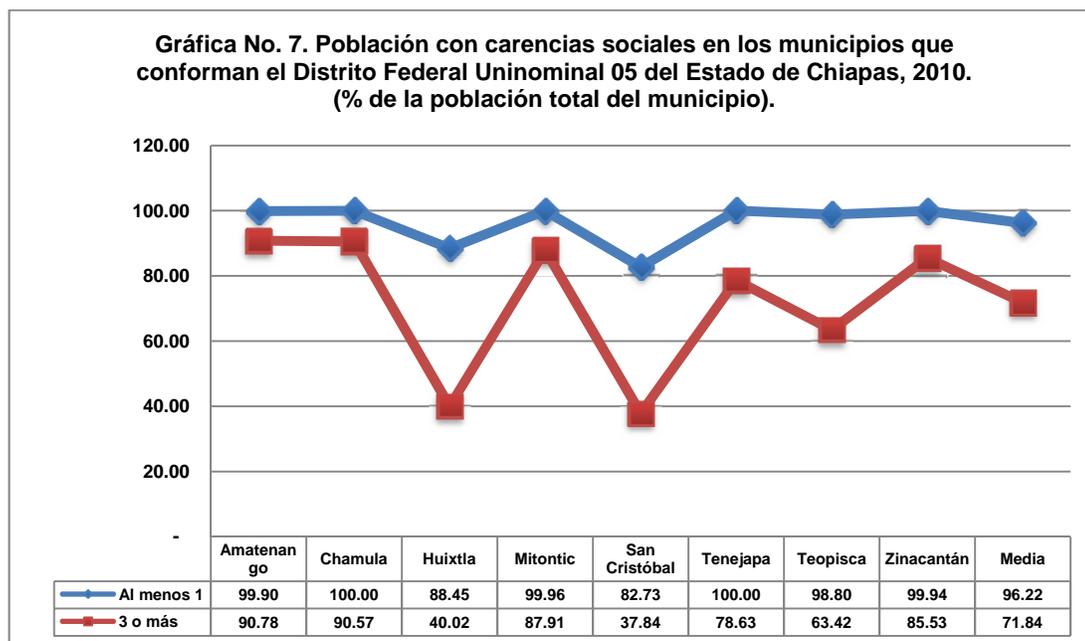
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Cristóbal de las Casas cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 124 mil 028 habitantes, Chamula registra la mayor población con tres o más carencias sociales con 83 mil 371 personas. Por el contrario, Amatenango del Valle registra el menor número de personas con al menos una carencia social (8 mil 030) y menos población con 3 o más carencias sociales (7 mil 297).



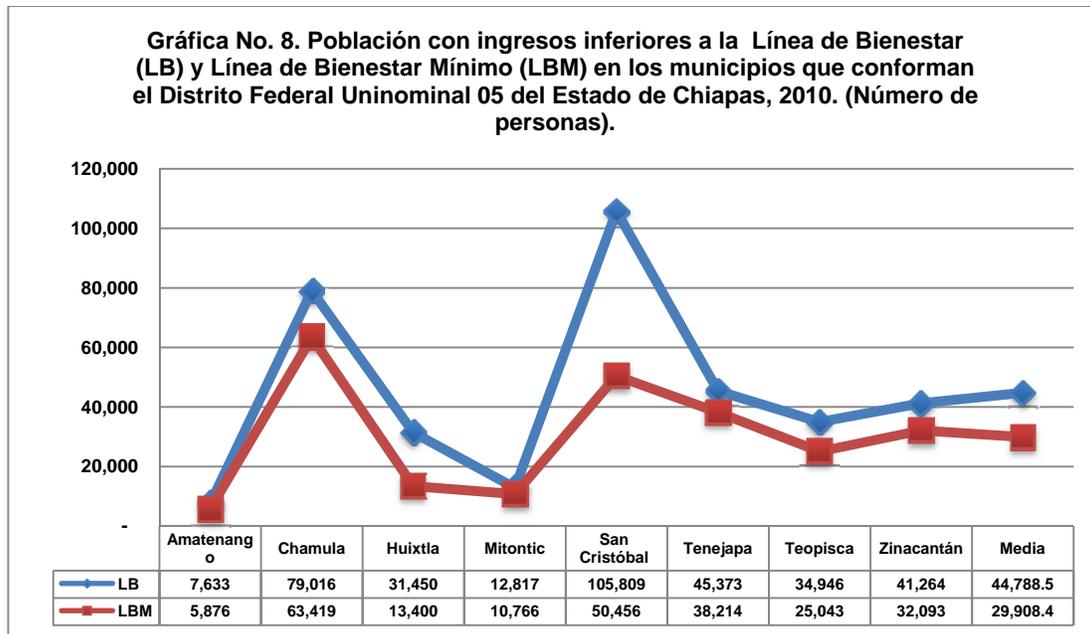
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total de los municipios de Tenejapa y Chamula, el 100% tiene al menos una carencia social, en Amatenango del Valle el 90.78% de su población total registra tres o más carencias sociales. En contrapartida, en San Cristóbal de las Casas, el 82.73% tiene al menos una carencia social y el 37.84% sufre de tres o más carencias sociales.



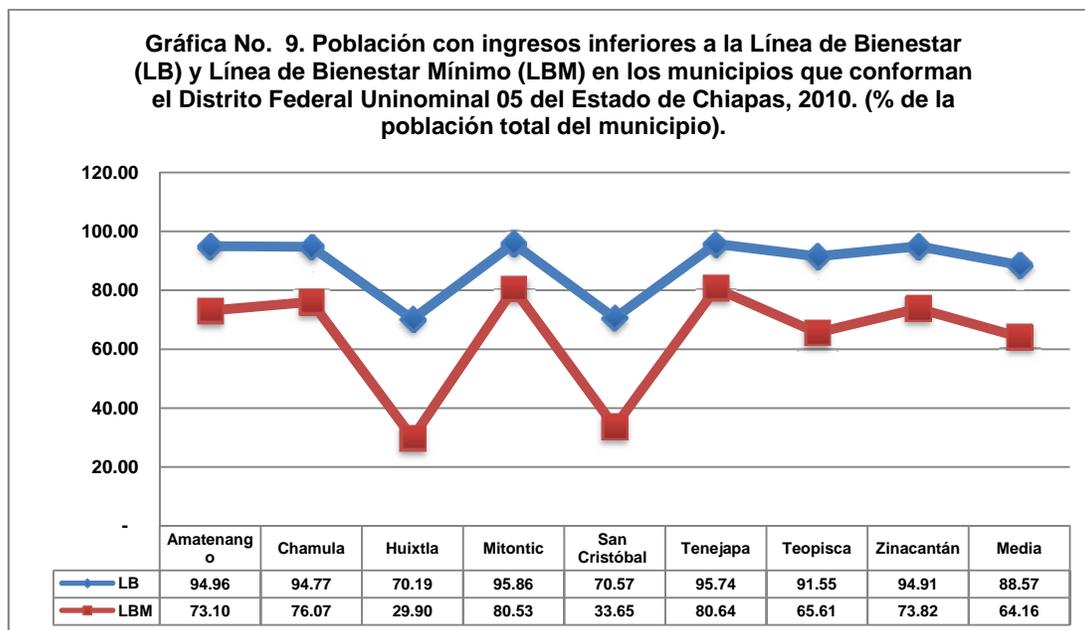
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Cristóbal de las Casas cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 105 mil 809 habitantes, Chamula registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 63 mil 419 habitantes. En contrapartida, Amatenango del Valle tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 7 mil 633 habitantes y registra la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 5 mil 876 habitantes.



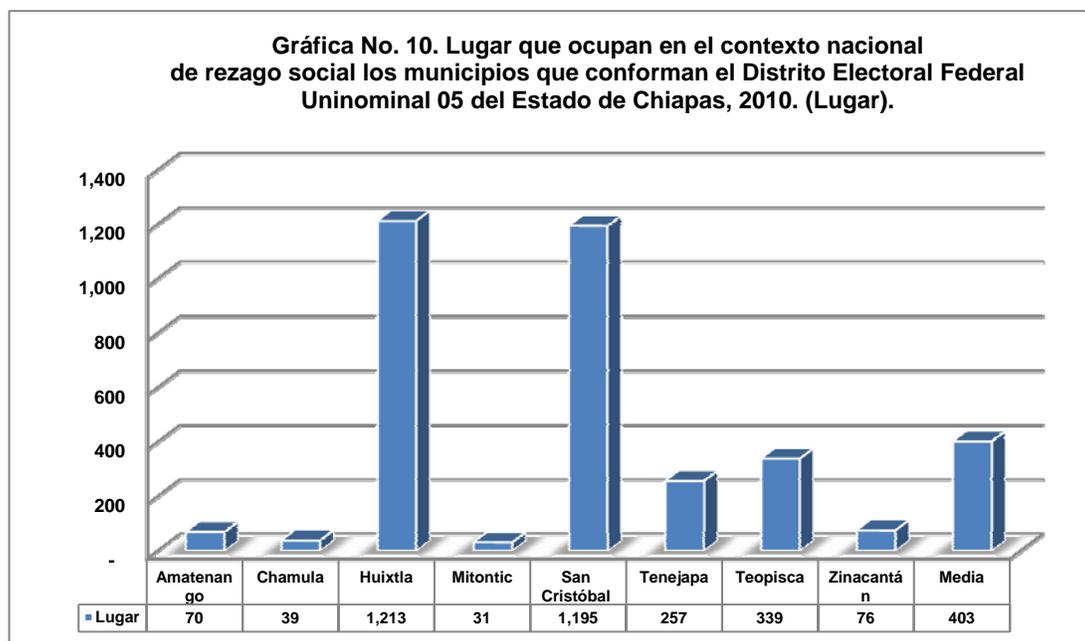
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Mitontic tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 95.86% de su población total y Tenejapa el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 80.64% de su población total. Por su parte, Huixtla tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 70.19% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 29.90% de su población total.



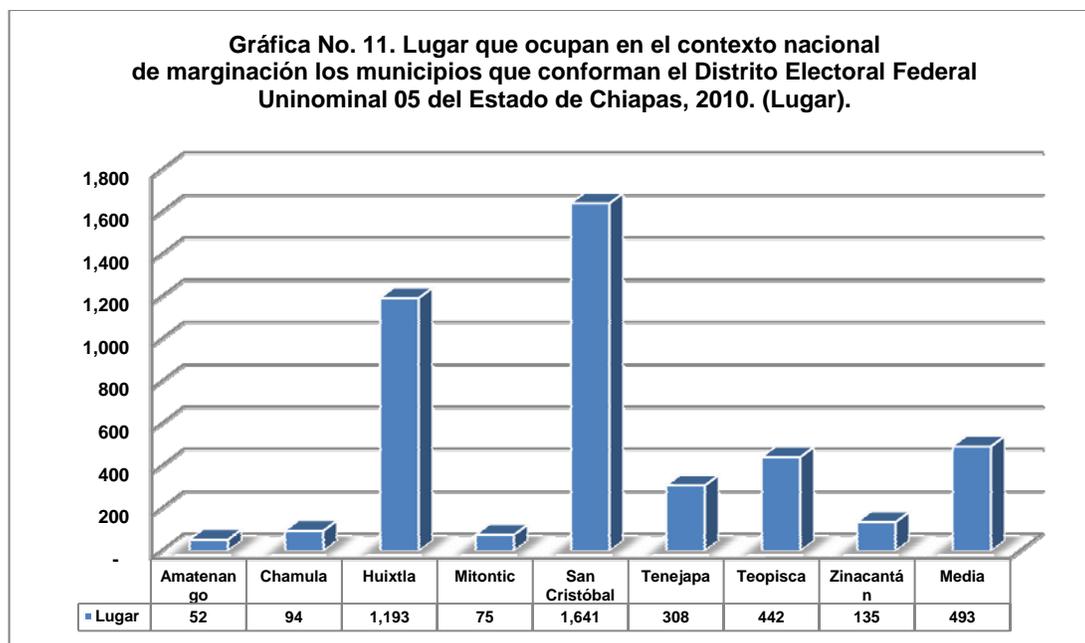
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Huixtla y de San Cristóbal de las Casas, tienen un un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 213 y 1 mil 195, respectivamente; Teopisca y Tenejapa tienen un grado alto de rezago social, se ubican entre los lugares 339 a 257 del contexto nacional; Zinacantán, Amatenango del Valle y Chamula tienen un grado muy alto de rezago social, se ubican entre los lugares 76 a 31 del contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que San Cristóbal de las Casas es el municipio de este distrito que tiene un grado medio de marginación, ocupa el lugar 1 mil 641 en el contexto nacional, siendo en más alto de este distrito; Teopisca y Tenejapa tienen un grado alto de marginación, están en los lugares 442 y 308, respectivamente; Zinacantán, Chamula y Amatenango del Valle , tienen un grado muy alto de marginación, se ubican entre los lugares 135 a 52 del contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 05 de Chiapas se conforma de 8 municipios donde habitan 428 mil 552 personas, de las cuales 349 mil 503 están en situación de pobreza (190 mil 395 en pobreza extrema y 159 mil 107 en pobreza moderada). En términos relativos, el 87.41% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (53.27% en pobreza extrema y 34.15% en pobreza moderada).
- ❑ San Cristóbal de las Casas es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 149 mil 924 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 99 mil 120 habitantes (31 mil 869 están en pobreza extrema y 67 mil 251 en pobreza moderada). En contrapartida, Amatenango del Valle es el municipio menos poblado con 8 mil 038 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 7 mil 631 (5 mil 431 están en pobreza extrema y 2 mil 200 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Mitontic es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 95.86% de su población y Huixtla la tasa mas baja con el 65.74%.

- Este distrito tiene en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula dos importantes polos de desarrollo, son ciudades con el mayor tamaño poblacional, la primera es de muy baja marginación y la segunda de media marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación media, alta y muy alta, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Amatenango del Valle, Chamula, Mitontic, Tenejapa y Zinacantán, que tienen un profundo rezago social y son clasificados de un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 05 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Amatenango del Valle	8,038	7,631	94.94	4.14	0.66	5,431	67.57	4.41	0.50	2,200	27.37	3.47	0.16
Chamula	83,373	79,016	94.77	3.79	0.60	58,092	69.68	4.01	0.47	20,924	25.10	3.17	0.13
Huixtla	44,810	29,458	65.74	2.76	0.30	8,053	17.97	4.04	0.12	21,405	47.77	2.27	0.18
Mitontic	13,370	12,817	95.86	3.69	0.59	9,594	71.76	3.95	0.47	3,223	24.10	2.89	0.12
San Cristóbal de las Casas	149,924	99,120	66.11	2.89	0.32	31,869	21.26	4.17	0.15	67,251	44.86	2.28	0.17
Tenejapa	47,390	45,373	95.74	3.39	0.54	30,894	65.19	3.80	0.41	14,479	30.55	2.48	0.13
Teopisca	38,171	34,829	91.24	3.10	0.47	18,303	47.95	3.88	0.31	16,525	43.29	2.23	0.16
Zinacantán	43,476	41,259	94.90	3.70	0.58	28,159	64.77	4.03	0.43	13,100	30.13	2.98	0.15
Promedio en el distrito	53,569	43,688	87.41	3.43	0.51	23,799	53.27	4.04	0.36	19,888	34.15	2.72	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 05 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Amatenango del Valle	399	4.96	3.77	2	0.02	6	0.07	4,077	50.72
Chamula	4,355	5.22	3.49	-	0.00	2	0.00	45,855	55.00
Huixtla	10,178	22.71	2.09	1,992	4.45	3,182	7.10	11,131	24.84
Mitontic	547	4.09	3.28	-	-	6	0.04	7,489	56.01
San Cristóbal de las Casas	24,908	16.61	2.07	6,688	4.46	19,208	12.81	39,720	26.49
Tenejapa	2,017	4.26	2.86	-	-	-	-	22,423	47.32
Teopisca	2,884	7.55	2.34	118	0.31	341	0.89	18,247	47.80
Zinacantán	2,191	5.04	3.25	5	0.01	21	0.05	24,343	55.99
Promedio en el distrito	5,935	8.81	2.89	1,101	1.16	2,846	2.62	21,661	45.52

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 05 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Amatenango del Valle	6,625	82.42	7,881	98.04	3,860	48.03	6,378	79.35	4,289	53.36	8,030	99.90	7,297	90.78
Chamula	42,365	50.81	82,012	98.37	38,602	46.30	80,419	96.46	25,837	30.99	83,371	100.00	75,509	90.57
Huixtla	20,008	44.65	31,867	71.12	10,342	23.08	19,359	43.20	9,773	21.81	39,636	88.45	17,932	40.02
Mitontic	2,991	22.37	13,134	98.24	4,876	36.47	13,211	98.81	7,416	55.46	13,364	99.96	11,754	87.91
San Cristóbal de las Casas	60,465	40.33	114,411	76.31	39,806	26.55	44,957	29.99	38,581	25.73	124,028	82.73	56,733	37.84
Tenejapa	5,553	11.72	46,420	97.95	23,060	48.66	44,507	93.92	17,470	36.87	47,390	100.00	37,264	78.63
Teopisca	10,383	27.20	36,694	96.13	14,496	37.98	22,847	59.86	12,049	31.57	37,712	98.80	24,207	63.42
Zinacantán	11,974	27.54	42,230	97.13	16,740	38.50	41,462	95.37	22,951	52.79	43,450	99.94	37,186	85.53
Promedio en el distrito	20,046	38.38	46,831	91.66	18,973	38.20	34,143	74.62	17,296	38.57	49,623	96.22	33,485	71.84

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 05 de Chiapas, 2010.
 (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Amatenango del Valle	7,633	94.96	5,876	73.10	0.40	0.13
Chamula	79,016	94.77	63,419	76.07	0.39	0.10
Huixtla	31,450	70.19	13,400	29.90	0.45	0.12
Mitontic	12,817	95.86	10,766	80.53	0.39	0.09
San Cristóbal de las Casas	105,809	70.57	50,456	33.65	0.50	0.09
Tenejapa	45,373	95.74	38,214	80.64	0.39	--
Teopisca	34,946	91.55	25,043	65.61	0.47	0.08
Zinacantán	41,264	94.91	32,093	73.82	0.41	0.09
Promedio en el distrito	44,789	88.57	29,908	64.16	0.42	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Amatenango del Valle	6,559	8,506	8,728	47.45	40.85	32.88	18.51	13.46	10.76	94.74	90.20	86.76	74.40	79.59	81.45
Chamula	59,005	67,085	76,941	58.16	53.11	42.47	27.02	22.84	14.67	97.70	95.84	94.29	97.75	96.01	55.16
Huixtla	48,476	47,953	51,359	14.75	13.77	11.59	11.43	6.32	7.12	63.32	56.68	52.20	72.58	69.62	46.01
Mitontic	7,602	9,042	11,157	61.85	56.75	46.84	30.37	29.57	21.37	95.29	93.61	91.00	83.24	96.78	25.81
San Cristóbal de las Casas	132,421	166,460	185,917	17.74	15.47	13.08	15.41	9.94	9.33	56.07	51.17	47.63	73.02	63.74	44.01
Tenejapa	33,161	37,826	40,268	34.65	31.37	25.16	16.61	11.00	10.31	93.61	88.00	83.12	91.86	94.33	18.79
Teopisca	26,996	32,368	37,607	41.22	36.05	30.30	25.83	17.26	15.14	88.27	85.99	82.04	92.20	89.87	38.33
Zinacantán	29,754	31,061	36,489	54.39	51.19	42.34	35.06	29.62	23.07	96.37	94.27	91.66	96.47	97.45	32.02
Promedio en el distrito	42,997	50,038	56,058	41.28	37.32	30.58	22.53	17.50	13.97	85.67	81.97	78.59	85.19	85.92	42.70

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Amatenango del Valle	62.12	61.40	37.00	51.52	41.88	21.40	26.45	23.26	29.67	70.60	47.37	38.75	9.22	25.18	5.69
Chamula	85.90	57.22	24.44	55.85	16.58	12.03	60.42	49.03	41.39	90.91	85.76	62.57	20.30	11.84	4.67
Huixtla	20.72	15.20	13.57	20.26	11.13	5.03	31.72	32.72	38.13	23.23	6.70	6.96	8.60	6.58	2.13
Mitontic	91.10	69.84	21.39	15.91	1.64	8.78	56.30	72.09	49.27	61.77	75.46	78.95	18.00	3.83	1.99
San Cristóbal de las Casas	26.69	20.91	16.71	13.21	10.75	2.65	17.57	14.32	10.32	20.49	11.82	8.94	3.82	9.46	0.97
Tenejapa	86.84	72.51	22.50	41.85	11.07	4.70	16.92	10.15	10.91	88.72	72.65	57.43	9.23	7.51	2.93
Teopisca	55.21	55.91	18.66	22.16	9.81	9.49	13.31	8.10	9.87	47.11	27.45	20.09	9.28	6.46	3.56
Zinacantán	78.00	61.50	13.15	62.13	27.58	13.47	39.58	30.27	38.62	81.66	46.42	37.06	9.65	3.89	1.25
Promedio en el distrito	63.32	51.81	20.93	35.36	16.30	9.69	32.79	29.99	28.52	60.56	46.70	38.84	11.01	9.34	2.90

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Amatenango del Valle	99.82	99.49	97.65	98.99	97.96	94.53	1.40	2.02	2.14	Alto	Muy alto	Muy alto	224	85	70
Chamula	99.42	99.54	98.96	99.15	98.96	97.03	2.30	2.55	2.37	Muy alto	Muy alto	Muy alto	15	24	39
Huixtla	86.50	74.37	59.94	50.98	37.80	28.32	-0.27	-0.09	-0.12	Bajo	Bajo	Bajo	1,443	1,223	1,213
Mitontic	99.87	99.85	99.47	97.91	98.77	96.51	1.92	2.60	2.51	Muy alto	Muy alto	Muy alto	55	20	31
San Cristóbal de las Casas	75.02	71.61	61.02	61.66	57.57	47.76	-0.37	-0.03	-0.10	Bajo	Medio	Bajo	1,524	1,176	1,195
Tenejapa	99.30	99.70	99.10	98.28	98.78	97.67	1.43	1.82	1.40	Alto	Alto	Alto	207	125	257
Teopisca	93.96	89.95	79.23	87.81	81.56	73.86	1.04	1.35	1.17	Alto	Alto	Alto	403	272	339
Zinacantán	99.53	99.20	98.15	97.97	97.42	94.35	2.12	2.42	2.11	Muy alto	Muy alto	Muy alto	27	33	76
Promedio en el distrito	94.18	91.71	86.69	86.59	83.60	78.75	1.20	1.58	1.44				487	370	403

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 05 de Chiapas, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Amatenango del Valle	32.97	60.57	20.11	5.27	31.83	65.78	37.10	100.00	93.27	2.06	Muy alto	50.92	52
Chamula	42.50	56.77	9.89	3.20	28.12	65.30	21.65	100.00	93.73	1.81	Muy alto	48.18	94
Huixtla	11.63	30.33	4.66	2.03	35.74	51.21	14.51	37.63	68.01	0.00	Medio	27.73	1,193
Mitontic	47.31	66.05	7.47	1.22	46.59	55.52	19.08	100.00	88.28	1.91	Muy alto	49.21	75
San Cristóbal de las Casas	13.18	25.41	1.78	0.87	8.29	41.67	18.61	15.00	59.82	- 0.53	Medio	21.70	1,641
Tenejapa	25.24	44.15	3.82	2.29	8.58	73.92	21.41	100.00	95.75	1.18	Muy alto	41.04	308
Teopisca	30.64	53.65	8.30	3.12	7.03	61.16	18.20	56.82	77.81	0.94	Alto	38.25	442
Zinacantán	42.38	55.83	10.25	0.88	35.45	64.92	11.75	100.00	91.34	1.65	Muy alto	46.37	135
promedio en el distrito	30.73	49.09	8.29	2.36	25.20	59.94	20.29	76.18	83.50	1.13		40.42	493

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

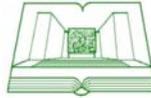
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito federal electoral uninominal 07 del Estado de
Chiapas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 07 del Estado de Chiapas tiene su cabecera en la localidad de Tonalá, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte suroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acacoyagua, integrado por 6 secciones: de la 0001 a la 0006; Acapetahua, integrado por 14 secciones: de la 0021 a la 0034; Arriaga, integrado por 25 secciones: de la 0088 a la 0112; Escuintla, integrado por 13 secciones: de la 0489 a la 0501; Mapastepec, integrado por 21 secciones: de la 0697 a la 0717; Pijijiapan, integrado por 26 secciones: de la 1,008 a la 1,033; Tonalá, integrado por 44 secciones: de la 1,486 a la 1,529; y Villa Comaltitlán, integrado por 16 secciones: de la 1,812 a la 1,827.

Este distrito se conforma de 8 municipios: Acacoyagua, Acapetahua, Arriaga, Escuintla, Mapastepec, Pijijiapan, Tonalá y Villa Comaltitlán; donde habitan 306 mil 516 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 242 mil 564 personas que están en situación de pobreza, de este total, 94 mil 518 están en pobreza extrema y 148 mil 047 en pobreza moderada.

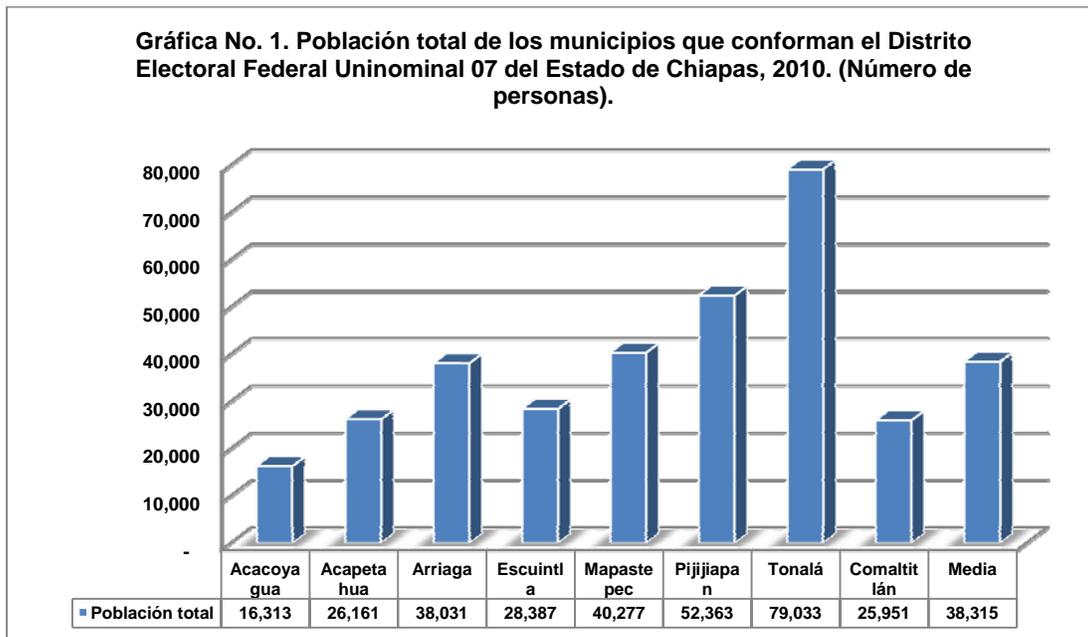
El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 07 de Chiapas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 48 mil 391 personas vulnerables por carencias sociales, 5 mil 860 son vulnerables por ingreso y 9 mil 701 habitantes son no pobres y no vulnerables (estos últimos están en condiciones socioeconómicas aceptable). Existen además 290 mil 954 personas con al menos una carencia social y 165 mil 916 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 248 mil 424 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 141 mil 607 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 79.93% de la población total está en condición de pobreza (32.17% en pobreza extrema y 47.77% en pobreza moderada). En promedio, el 15.66% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.71% lo son por ingreso y el 2.70 % no son ni pobres ni vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 95.59% son personas con al menos una carencia social y el 56.21% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 81.64% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 47.26% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

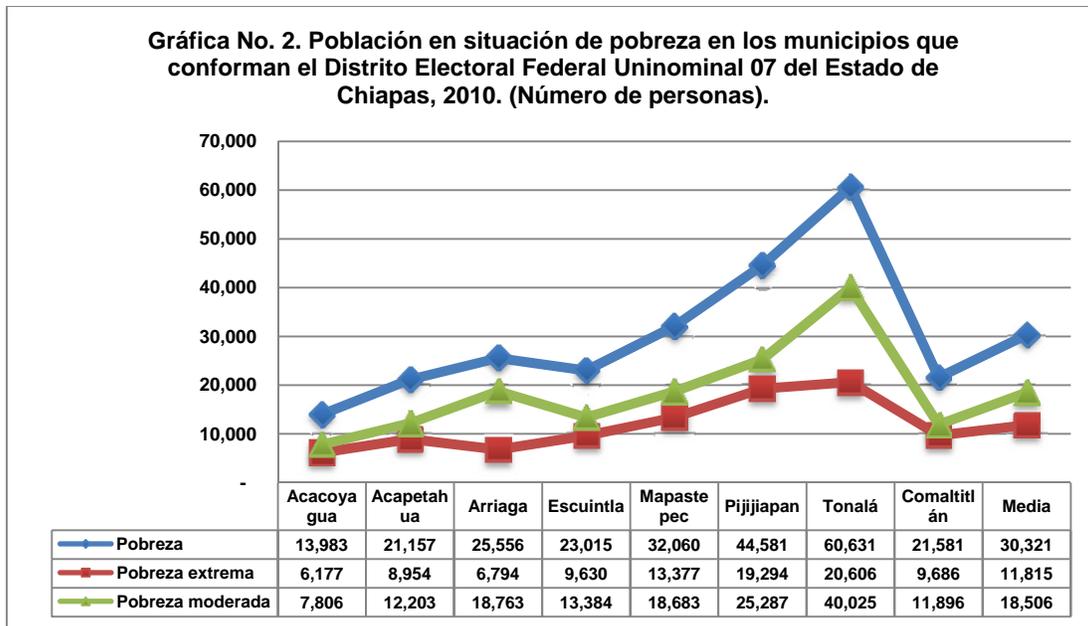
En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Tonalá es la más poblada en este distrito, cuenta con 79 mil 033 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Pijijiapan con 52 mil 363 habitantes y Mapastepec con 40 mil 277 habitantes.

Por su parte, los municipios menos poblados son Acapetahua con 26 mil 161, Villa Comaltitlán con 25 mil 951 y Acacoyagua con 16 mil 313 habitantes.



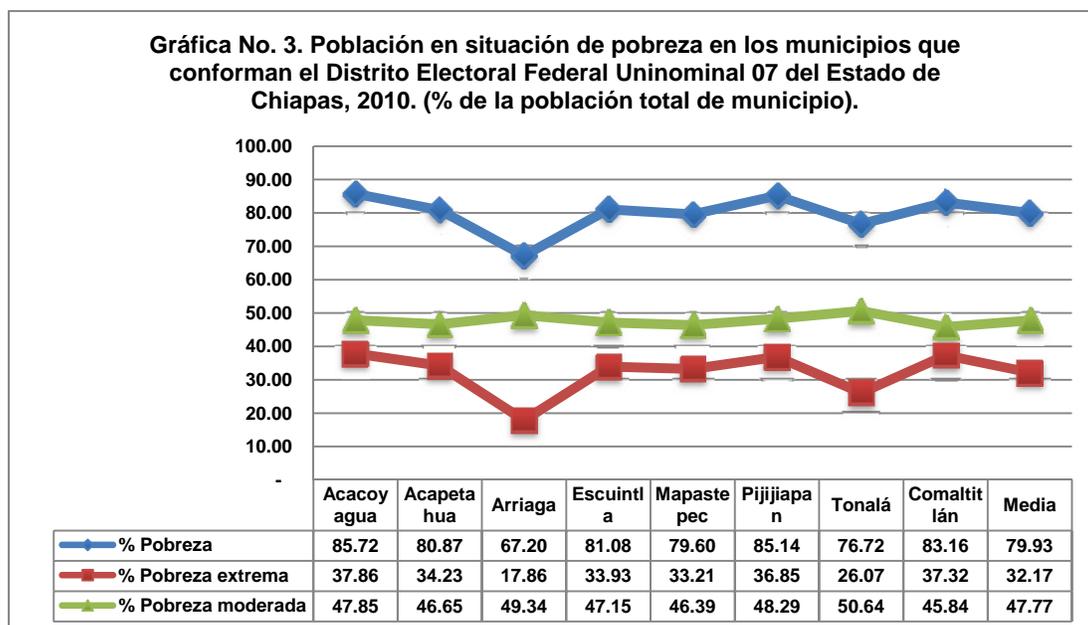
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tonalá cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 60 mil 631 habitantes, de los cuales, 20 mil 606 están en situación de pobreza extrema y 40 mil 025 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Acacoyagua, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 13 mil 983, de los cuales, 6 mil 177 están en situación de pobreza extrema y 7 mil 806 en pobreza moderada.



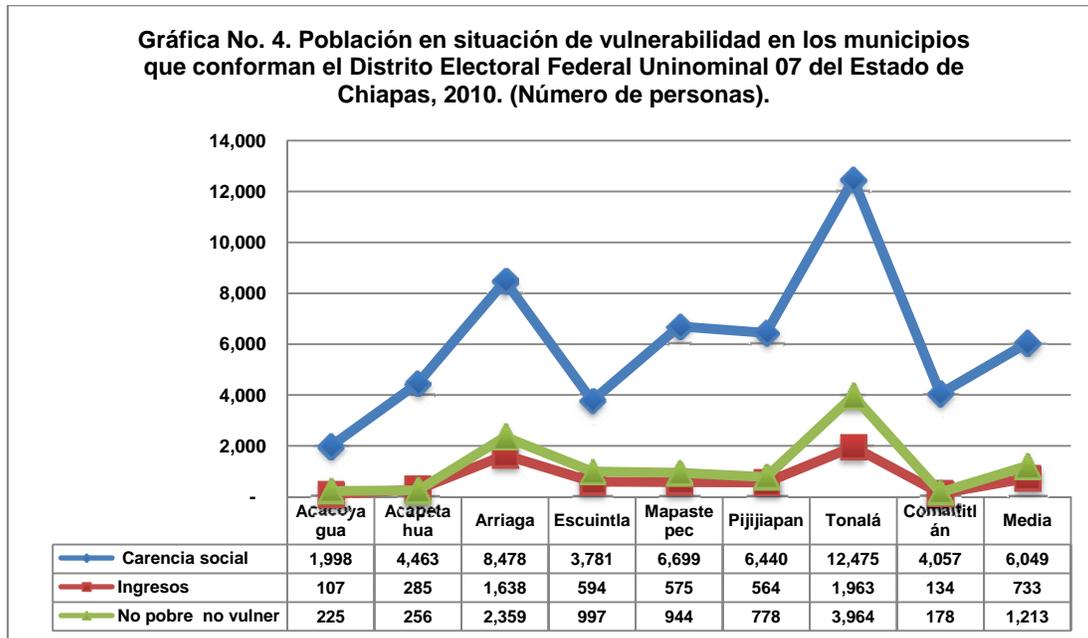
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Acacoyagua es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 85.72% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 37.86% sufre pobreza extrema y el 47.85% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Arriaga solamente el 67.20% de la población total está en condición de pobreza, de los cuales, el 17.86% presenta pobreza extrema y el 49.34% de su población pobreza moderada.



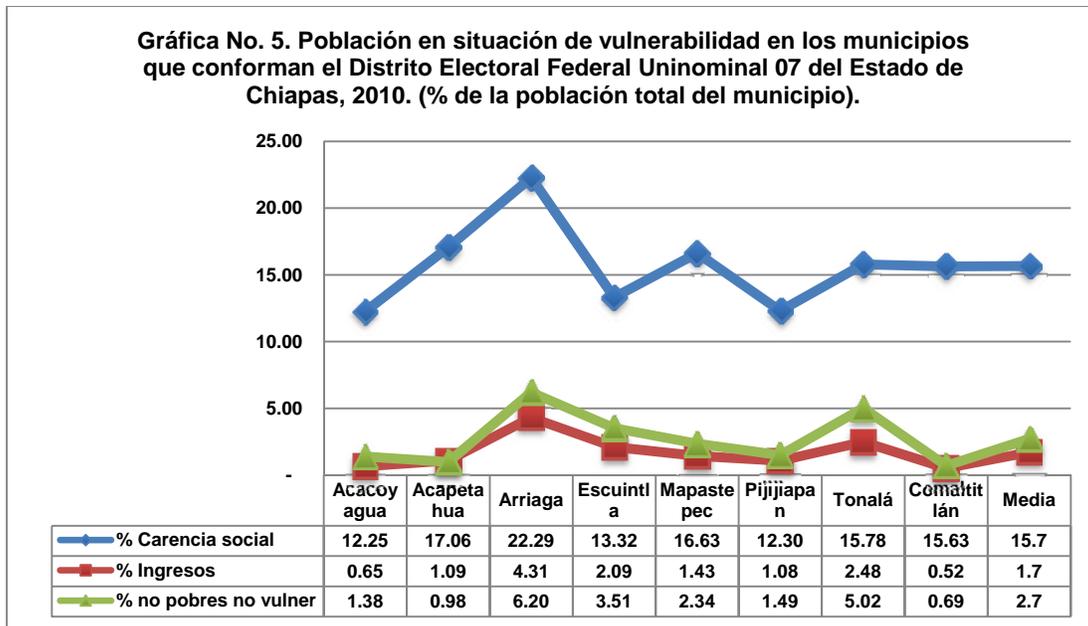
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Tonalá cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 12 mil 475 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 1 mil 963 y más población no pobre y no vulnerable con 3 mil 964 habitantes. Por su parte, Acacoyagua, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 1 mil 998 habitantes, también cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 107 y Villa Comaltitlán registra la menor población no pobre y no vulnerable con 178.



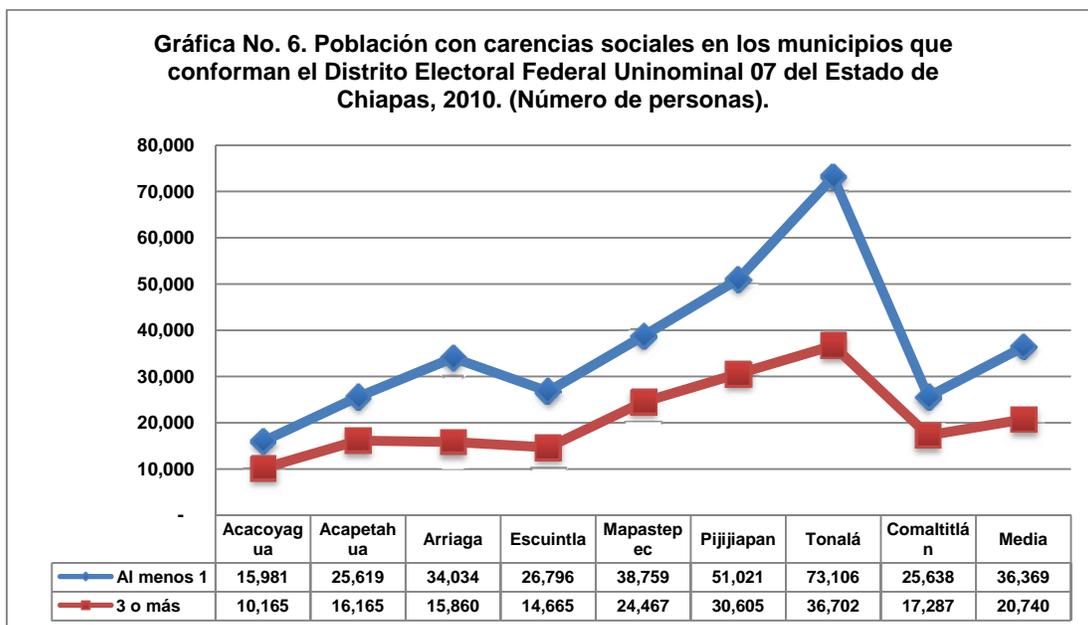
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del (CONEVAL), se identifica que Arriaga es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (22.29%), registra también la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos (4.31%) y la mayor población no pobre y no vulnerable (6.20%). En contrapartida, Acacoyagua tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (12.25%), Villa Comaltitlán registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (0.52%) y la menor proporción de la población no pobre y no vulnerable (0.69%).



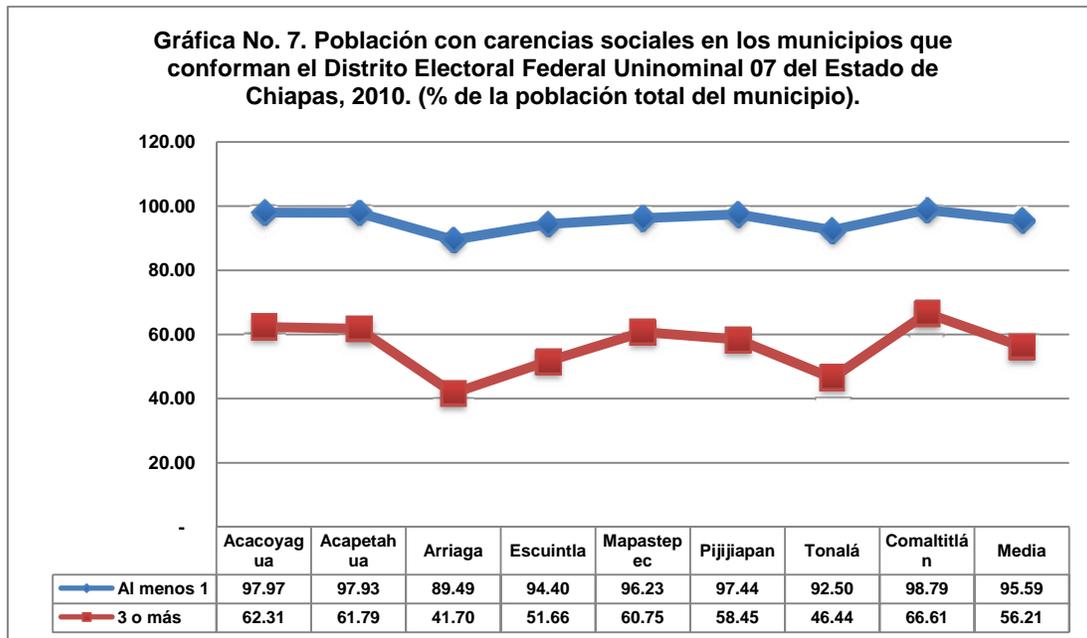
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tonalá cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 73 mil 106 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 36 mil 702 personas. Por el contrario, Acacoyagua registra el menor número de personas con al menos una carencia social (15 mil 981) y menos población con 3 o más carencias sociales (10 mil 165).



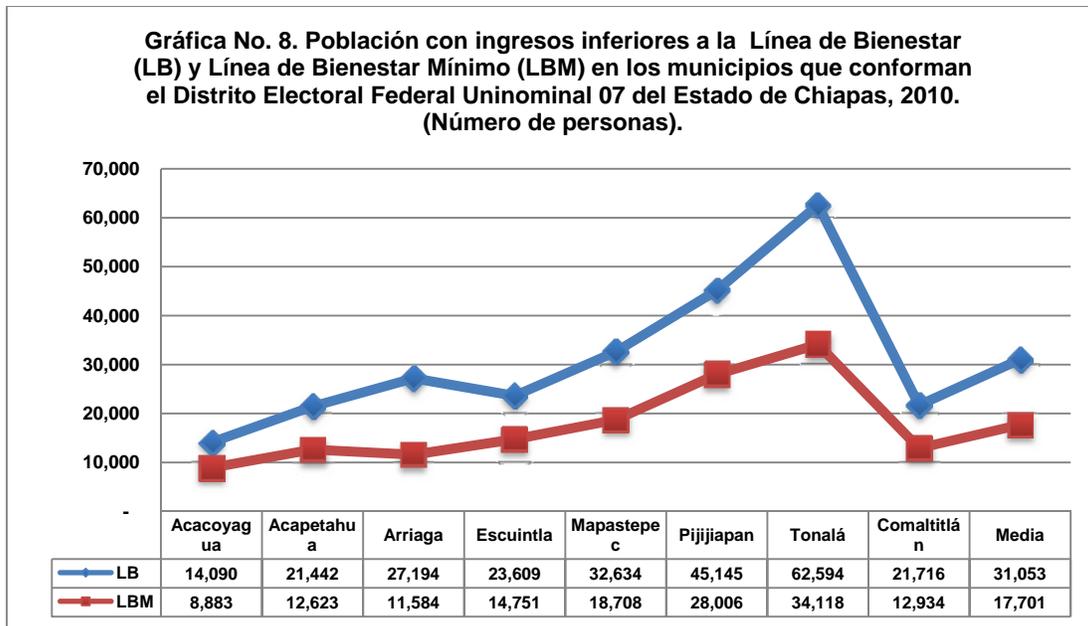
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Villa Comaltitlán, el 98.79% tiene al menos una carencia social y el 66.61% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Arriaga, el 89.49% tiene al menos una carencia social y el 41.70% sufre de tres o más carencias sociales.



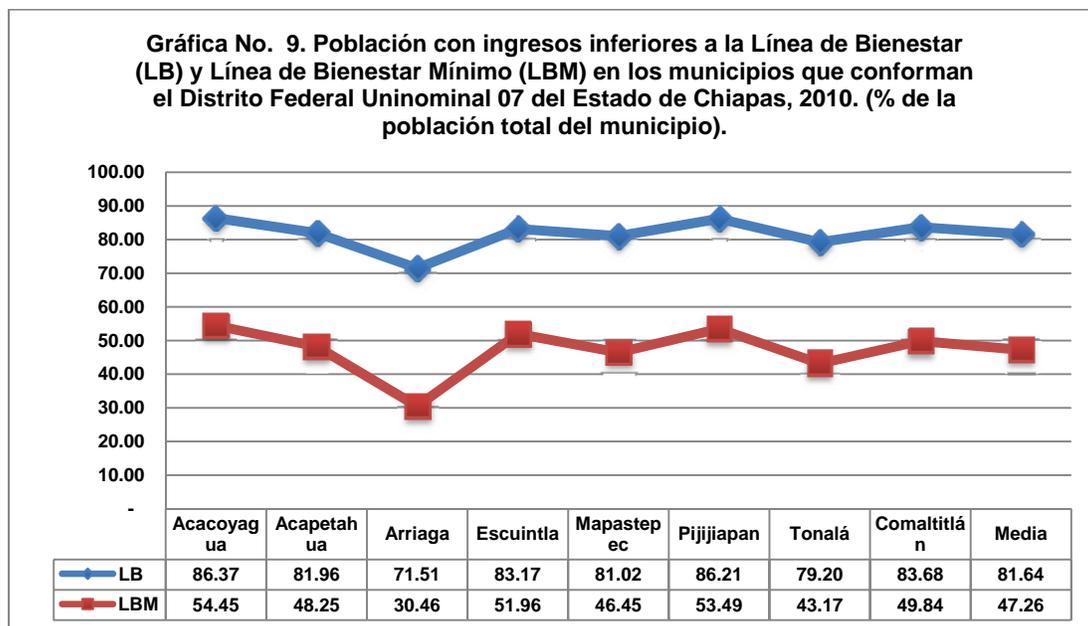
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tonalá cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 62 mil 594 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 34 mil 118 habitantes. En contrapartida, Acacoyagua tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 14 mil 090 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 8 mil 883 habitantes.



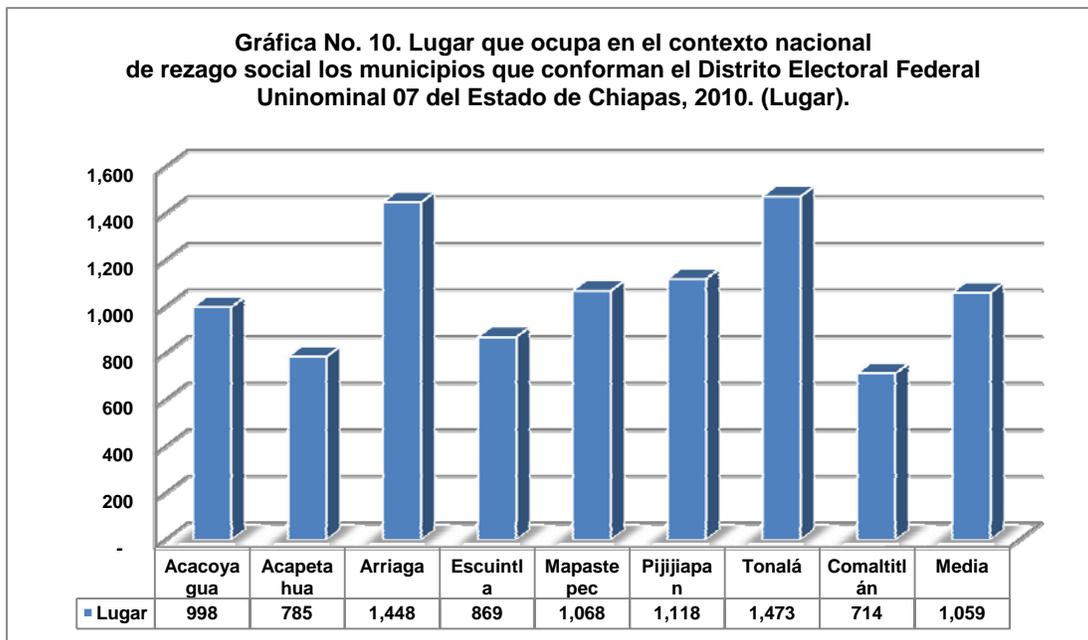
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Acacoyagua tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 86.37% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 54.45% de su población total. Por su parte, Arriaga tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 71.51% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 30.46% de su población total.



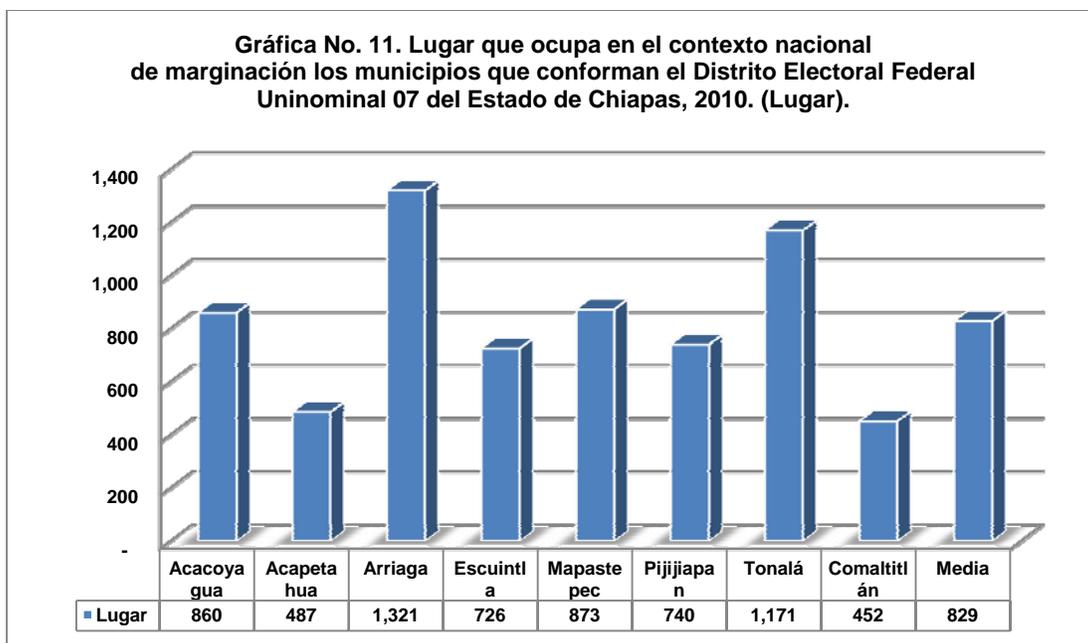
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL que Tonalá, Arriaga y Pijijiapan tienen un grado bajo de rezago social, son los municipios de este distrito que ocupan los lugares más altos, están en el rango que va de 1 mil 473 a 1 mil 118 en el contexto nacional; los municipios de Mapastepec, Acacoyagua, Escuintla, Acapetahua y Villa Comaltitlán tienen un grado medio de rezago social, se ubican en los rangos que va de los lugares 1 mil 068 a 714 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Arriaga, Tonalá, Mapastepec y Acacoyagua tienen un grado medio de marginación, ocupan un rango que va de los lugares 1 mil 321 a 860 en el contexto nacional; y los municipios de Pijijiapan, Escuintla, Acapetahua y Villa Comaltitlán, tienen un alto grado de marginación, ocupan un rango que va de los lugares 740 a 452 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito 07 de Chiapas se conforma de 8 municipios donde habitan 306 mil 516 personas, de las cuales, 242 mil 564 están en situación de pobreza (94 mil 518 en pobreza extrema y 148 mil 047 en pobreza moderada). En términos relativos, el 79.93% de la población que vive de los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (32.17% en pobreza extrema y 47.77% en pobreza moderada).
- Tonalá es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 79 mil 033 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 60 mil 631 habitantes (20 mil 606 están en pobreza extrema y 40 mil 025 en pobreza moderada). En contrapartida, Acacoyagua es el municipio menos poblado con 16 mil 313 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 13 mil 983 habitantes (6 mil 177 en situación de pobreza extrema y 7 mil 806 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Acacoyagua es el que registra la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 85.72% de su población y Arriaga la tasa mas baja con el 67.20%.

- Este distrito tiene en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula dos importantes polos de desarrollo, son ciudades con el mayor tamaño poblacional, la primera es de baja marginación y la segunda de alta marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación media y alta, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerbaban más en las ciudades de Acapetahua, Escuintla, Pijijiapan y Villa Cimaltitlán que tienen un profundo rezago social y son clasificados de un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 07 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acacoyagua	16,313	13,983	85.72	3.09	0.44	6,177	37.86	3.92	0.25	7,806	47.85	2.43	0.19
Acapetahua	26,161	21,157	80.87	3.07	0.41	8,954	34.23	3.84	0.22	12,203	46.65	2.50	0.19
Arriaga	38,031	25,556	67.20	2.69	0.30	6,794	17.86	3.79	0.11	18,763	49.34	2.29	0.19
Escuintla	28,387	23,015	81.08	2.98	0.40	9,630	33.93	4.07	0.23	13,384	47.15	2.20	0.17
Mapastepec	40,277	32,060	79.60	3.11	0.41	13,377	33.21	3.89	0.22	18,683	46.39	2.55	0.20
Pijijapan	52,363	44,581	85.14	2.97	0.42	19,294	36.85	3.84	0.24	25,287	48.29	2.31	0.19
Tonalá	79,033	60,631	76.72	2.78	0.35	20,606	26.07	3.83	0.17	40,025	50.64	2.23	0.19
Villa Comaltitlán	25,951	21,581	83.16	3.18	0.44	9,686	37.32	3.88	0.24	11,896	45.84	2.61	0.20
Promedio en el distrito	38,315	30,321	79.93	2.98	0.40	11,815	32.17	3.88	0.21	18,506	47.77	2.39	0.19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 07 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acacoyagua	1,998	12.25	2.59	107	0.65	225	1.38	5,983	36.67
Acapetahua	4,463	17.06	2.53	285	1.09	256	0.98	8,548	32.67
Arriaga	8,478	22.29	2.21	1,638	4.31	2,359	6.20	10,440	27.45
Escuintla	3,781	13.32	2.15	594	2.09	997	3.51	9,697	34.16
Mapastepec	6,699	16.63	2.55	575	1.43	944	2.34	13,773	34.20
Pijijapan	6,440	12.30	2.38	564	1.08	778	1.49	19,179	36.63
Tonalá	12,475	15.78	2.10	1,963	2.48	3,964	5.02	23,502	29.74
Villa Comaltitlán	4,057	15.63	2.66	134	0.52	178	0.69	8,767	33.78
Promedio en el distrito	6,049	15.66	2.40	733	1.71	1,213	2.70	12,486	33.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 07 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acacoyagua	8,174	50.11	14,724	90.26	5,864	35.95	9,230	56.58	4,409	27.03	15,981	97.97	10,165	62.31
Acapetahua	8,978	34.32	21,727	83.05	9,146	34.96	20,897	79.88	7,052	26.96	25,619	97.93	16,165	61.79
Arriaga	12,066	31.73	29,551	77.70	7,507	19.74	20,198	53.11	7,608	20.00	34,034	89.49	15,860	41.70
Escuintla	6,656	23.45	24,312	85.65	11,804	41.58	16,337	57.55	8,123	28.61	26,796	94.40	14,665	51.66
Mapastepec	20,786	51.61	35,553	88.27	11,465	28.47	25,073	62.25	10,223	25.38	38,759	96.23	24,467	60.75
Pijijiapan	13,335	25.47	46,144	88.12	17,178	32.81	38,532	73.59	13,678	26.12	51,021	97.44	30,605	58.45
Tonalá	20,812	26.33	62,362	78.91	23,988	30.35	47,833	60.52	16,341	20.68	73,106	92.50	36,702	46.44
Villa Comaltitlán	11,067	42.64	23,372	90.06	10,105	38.94	19,235	74.12	7,011	27.02	25,638	98.79	17,287	66.61
Promedio en el distrito	12,734	35.71	32,218	85.25	12,132	32.85	24,667	64.70	9,306	25.22	36,369	95.59	20,740	56.21

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 07 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Acacoyagua	14,090	86.37	8,883	54.45	0.43	0.09
Acapetahua	21,442	81.96	12,623	48.25	0.43	0.13
Arriaga	27,194	71.51	11,584	30.46	0.43	0.11
Escuintla	23,609	83.17	14,751	51.96	0.50	0.08
Mapastepec	32,634	81.02	18,708	46.45	0.46	0.09
Pijijiapan	45,145	86.21	28,006	53.49	0.45	0.10
Tonalá	62,594	79.20	34,118	43.17	0.47	0.10
Villa Comaltitlán	21,716	83.68	12,934	49.84	0.42	0.09
Promedio en el distrito	31,053	81.64	17,701	47.26	0.45	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acacoyagua	14,189	14,653	16,814	18.15	17.71	13.90	15.47	9.40	7.81	79.88	72.35	65.10	90.83	94.68	37.80
Acapetahua	25,154	24,165	27,580	20.93	21.01	18.02	13.19	8.06	7.65	76.30	68.49	63.32	84.86	84.96	47.93
Arriaga	37,989	38,572	40,042	14.65	14.38	12.29	10.31	5.44	5.70	63.46	58.36	53.62	73.54	75.67	38.56
Escuintla	28,064	27,364	30,068	19.15	18.05	14.87	13.86	6.95	6.94	74.77	66.61	62.26	79.59	85.71	39.38
Mapastepec	39,055	37,945	43,913	20.97	19.67	16.09	13.06	8.47	7.70	76.58	69.64	64.65	66.55	89.46	43.94
Pijijiapan	46,949	46,439	50,079	20.39	20.16	15.61	10.75	7.51	5.82	74.44	68.24	62.52	89.31	80.07	33.79
Tonalá	78,438	78,516	84,594	15.93	15.72	12.42	8.83	5.00	4.38	65.74	57.70	52.57	80.70	75.91	30.98
Villa Comaltitlán	26,706	26,414	27,899	21.06	20.28	16.62	13.12	6.32	7.95	77.18	67.70	63.90	91.44	88.69	55.67
Promedio en el distrito	37,068	36,759	40,124	18.90	18.37	14.98	12.32	7.14	6.74	73.54	66.14	60.99	82.10	84.39	41.01

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acacoyagua	35.66	23.40	9.46	24.04	12.85	8.39	30.34	26.26	22.72	40.26	13.41	8.52	16.08	9.07	5.13
Acapetahua	36.03	24.68	21.99	28.38	16.04	11.48	53.58	60.13	61.73	34.68	13.50	11.78	9.94	5.29	3.26
Arriaga	9.55	7.01	4.43	19.95	11.01	5.56	47.77	25.21	38.99	19.56	9.22	5.37	6.57	5.86	1.89
Escuintla	28.35	24.20	18.68	26.16	17.27	8.73	19.89	36.38	33.95	34.82	13.77	10.83	15.41	11.95	4.73
Mapastepec	25.56	17.85	13.44	19.20	9.28	4.88	47.66	33.42	38.52	31.10	9.02	5.29	12.11	5.53	3.47
Pijjiapan	25.06	16.90	10.56	21.17	13.00	5.99	57.77	60.40	61.17	30.63	13.12	5.62	11.28	6.82	3.32
Tonalá	14.24	8.98	5.85	18.12	9.11	4.34	44.03	40.97	54.33	21.61	6.11	3.85	8.74	5.83	2.13
Villa Comaltitlán	36.06	27.84	22.43	34.80	17.90	11.04	50.09	54.70	56.47	43.90	15.47	11.16	15.65	8.39	3.06
Promedio en el distrito	26.31	18.86	13.35	23.98	13.31	7.55	43.89	42.18	45.98	32.07	11.70	7.80	11.97	7.34	3.37

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acacoyagua	96.19	86.69	71.08	73.40	52.81	38.95	0.49	0.57	0.14	Alto	Medio	Medio	781	659	998
Acapetahua	91.33	77.14	54.69	60.09	40.42	27.08	0.38	0.45	0.41	Medio	Medio	Medio	895	749	785
Arriaga	74.44	65.43	48.84	41.81	30.92	21.02	-0.41	-0.36	-0.40	Bajo	Bajo	Bajo	1,563	1,442	1,448
Escuintla	92.51	86.27	72.68	63.70	53.65	38.26	0.19	0.53	0.30	Medio	Medio	Medio	1,072	696	869
Mapastepec	86.17	70.35	52.69	57.04	36.18	25.77	0.10	0.19	0.04	Medio	Medio	Medio	1,149	986	1,068
Pijijapan	84.63	64.48	48.83	53.82	36.25	24.79	0.19	0.22	-0.01	Medio	Medio	Bajo	1,069	947	1,118
Tonalá	75.11	59.51	43.59	43.78	29.18	20.90	-0.32	-0.28	-0.42	Bajo	Bajo	Bajo	1,483	1,367	1,473
Villa Comaltitlán	91.95	79.90	62.33	68.03	51.06	34.40	0.58	0.60	0.50	Alto	Medio	Medio	719	641	714
Promedio en el distrito	86.54	73.72	56.84	57.71	41.31	28.90	0.15	0.24	0.07				1,091	936	1,059

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 07 de Chiapas, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acacoyagua	13.95	41.11	5.79	5.03	15.35	59.29	9.69	55.31	81.17	0.38	Medio	31.98	860
Acapetahua	18.10	42.40	9.00	2.39	54.64	50.01	22.31	77.54	80.34	0.87	Alto	37.49	487
Arriaga	12.32	32.46	4.51	1.65	28.68	44.34	4.50	38.95	75.23	-0.15	Medio	26.00	1,321
Escuintla	14.96	40.15	6.84	4.51	20.18	58.08	20.46	68.17	75.33	0.54	Alto	33.76	726
Mapastepec	16.16	42.00	3.39	3.24	35.37	48.83	14.53	59.17	71.30	0.37	Medio	31.83	873
Pijijiapan	15.69	40.61	4.53	2.90	52.52	48.45	11.16	66.22	79.17	0.52	Alto	33.59	740
Tonalá	12.55	33.25	2.87	1.78	46.22	47.52	5.95	51.00	69.12	0.03	Medio	27.99	1,171
Villa Comaltitlán	16.78	41.53	8.96	2.89	53.75	57.37	23.27	74.19	80.15	0.92	Alto	38.10	452
Promedio en el distrito	15.06	39.19	5.74	3.05	38.34	51.74	13.98	61.32	76.47	0.44		32.59	829

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

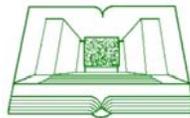
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 08 del Estado de
Chiapas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 08 del Estado de Chiapas tiene su cabecera en la localidad de Comitán de Domínguez, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sureste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Bella Vista, integrado por 14 secciones: de la 0116 a la 0129; Comitán de Domínguez, integrado por 54 secciones: de la 0239 a la 0292; Chicomuselo, integrado por 17 secciones: de la 0439 a la 0455; Frontera Comalapa, integrado por 28 secciones: de la 0504 a la 0531; La Independencia, integrado por 15 secciones: de la 0602 a la 0616; Socoltenango, integrado por 7 secciones: de la 1,226 a la 1,232; La Trinitaria, integrado por 36 secciones: de la 1,532 a la 1,567; y Tzimol, integrado por 7 secciones: de la 1,771 a la 1,777.

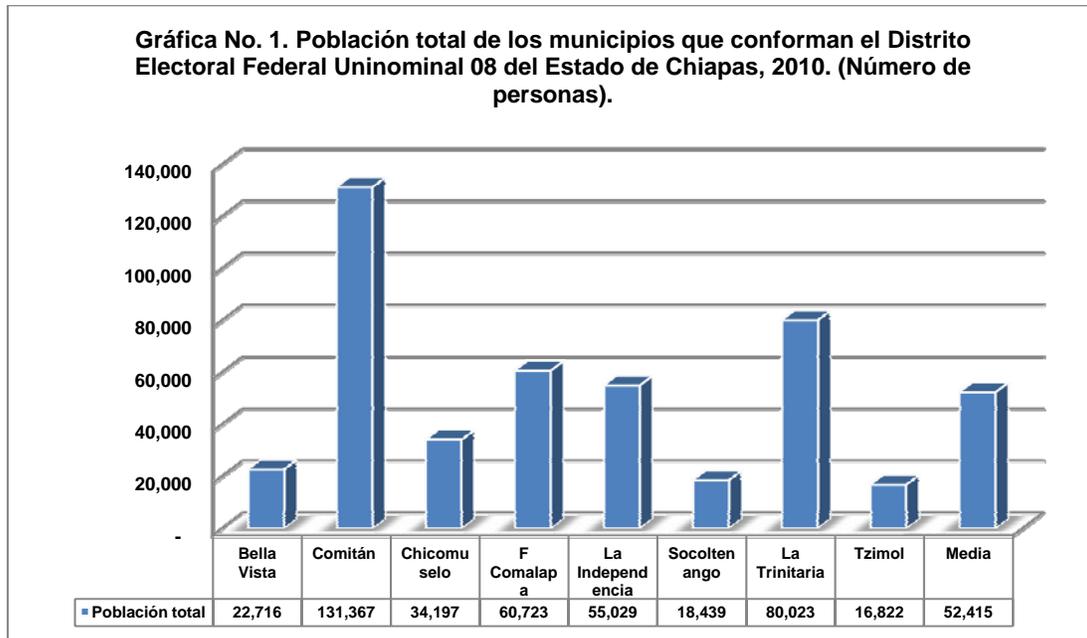
Este distrito se conforma de 8 municipios: Bella Vista, Comitán de Domínguez, Chicomuselo, Frontera Comalapa, La Independencia, Socoltenango, La Trinitaria y Tzimol; donde habitan 419 mil 316 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 336 mil 438 personas que están en situación de pobreza, de este total, 138 mil 304 están en pobreza extrema y 198 mil 137 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 08 de Chiapas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 59 mil 885 personas vulnerables por carencias sociales, 7 mil 837 son vulnerables por ingreso y 15 mil 154 son no pobres y no vulnerables. Existen además 396 mil 324 personas con al menos una carencia social y 234 mil 323 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 344 mil 275 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 200 mil 517 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 84.55% de la población total está en condición de pobreza (37.62% en pobreza extrema y 46.93% en pobreza moderada). En promedio, el 12.23% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.29% lo son por ingreso y el 1.93 % no son ni pobres ni vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 96.78% son personas con al menos una carencia social y el 60.36% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 85.84% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 53.66% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

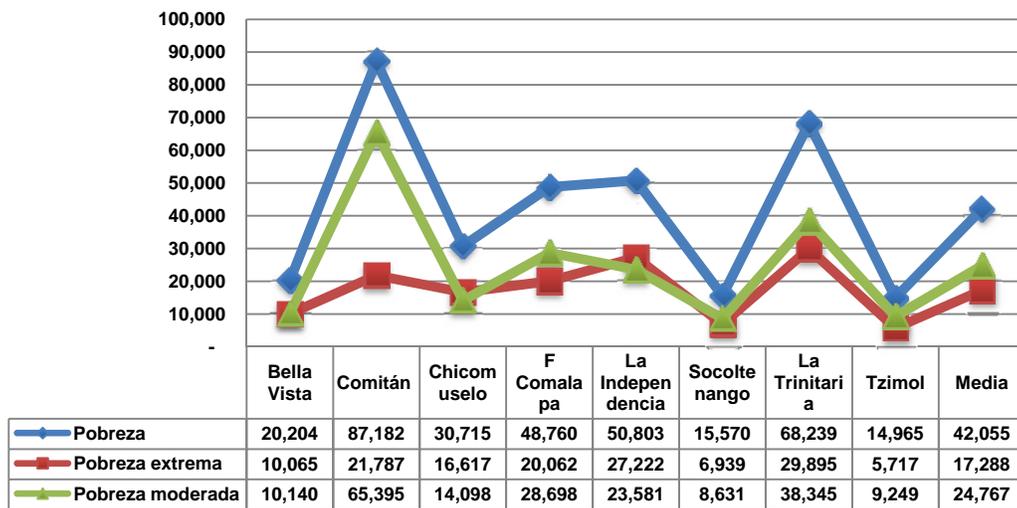
En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Comitán de Domínguez es la más poblada en este distrito, cuenta con 131 mil 367 habitantes; le siguen en orden de importancia poblacional, La Trinitaria con 80 mil 023 habitantes, Frontera Comalapa con 60 mil 723 habitantes y La Independencia con 55 mil 029 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Chicomuselo con 34 mil 197 habitantes, Bella Vista con 22 mil 716, Socoltenango con 18 mil 439 y Tzimol con 16 mil 822 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Comitán de Domínguez, por ser la ciudad con más habitantes, cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 87 mil 182 habitantes, de los cuales 21 mil 787 están en pobreza extrema y 65 mil 395 en pobreza moderada. Por el contrario, Tzimol, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres, 14 mil 965, de los cuales, 5 mil 717 están en situación de pobreza extrema y 9 mil 249 en pobreza moderada.

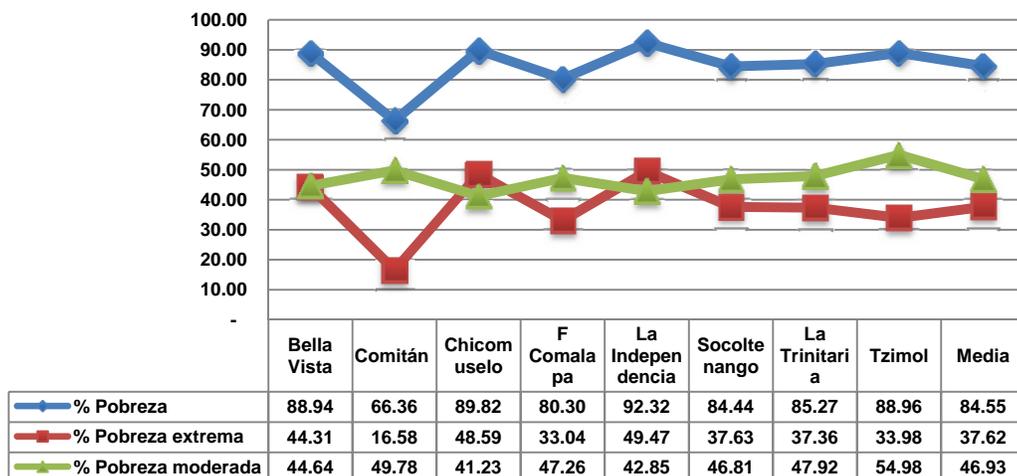
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 08 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

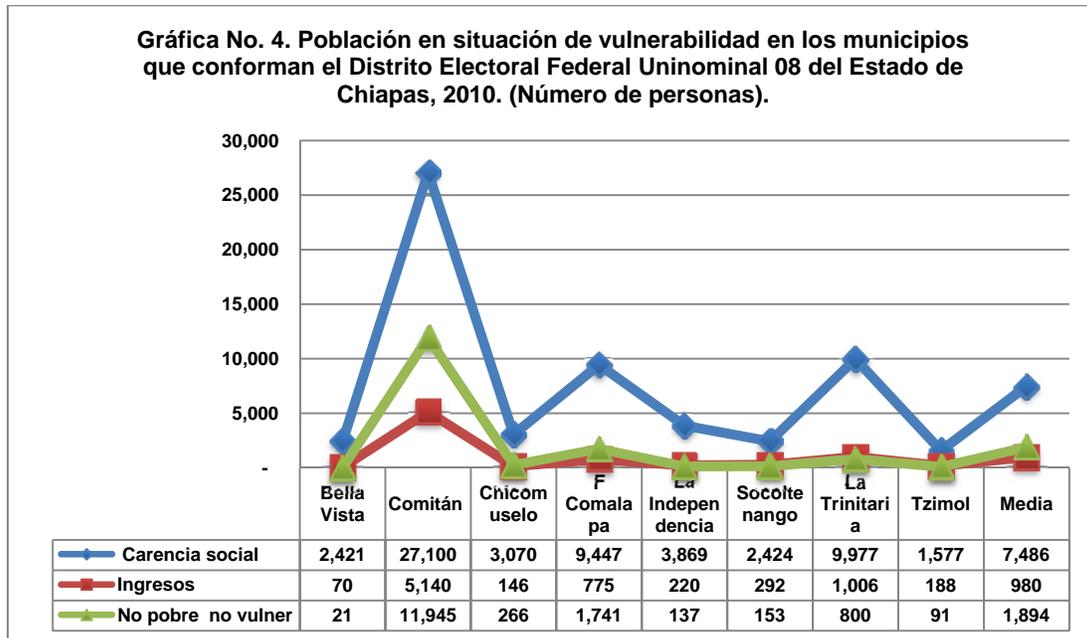
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de La Independencia es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 92.32% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 49.47% sufre pobreza extrema y el 42.85% pobreza moderada. En contrapartida, en Comitán de Domínguez solamente el 66.36% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 16.58% presenta pobreza extrema y el 49.78% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 08 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total de municipio). Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



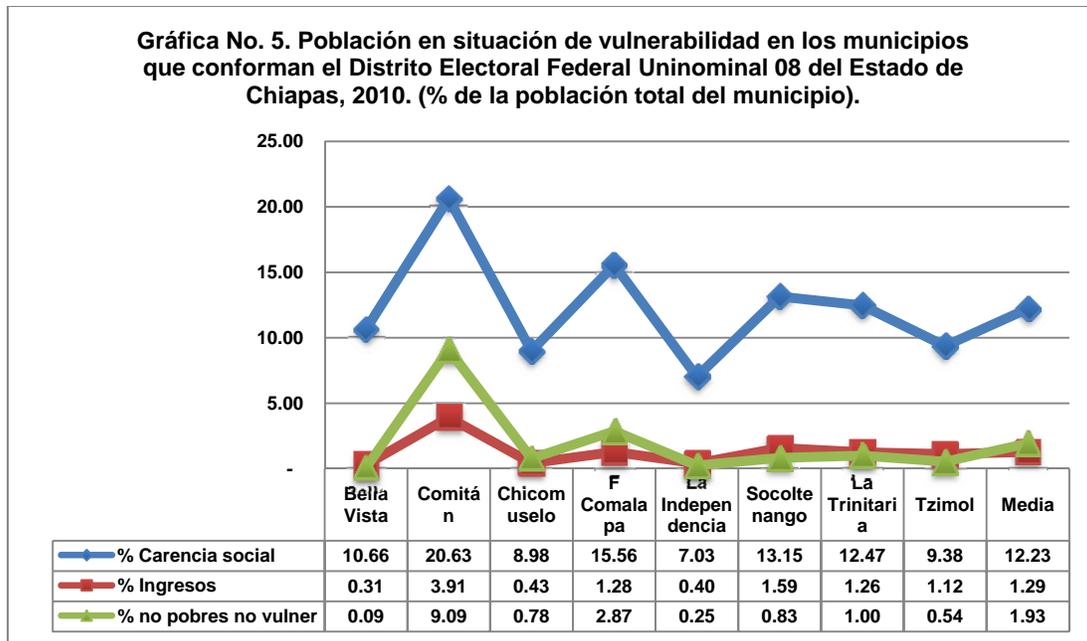
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Comitán de Domínguez cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 27 mil 100 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 5 mil 140 y más población no pobre y no vulnerable con 11 mil 945 habitantes. Por su parte, Tzimol es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 1 mil 577 habitantes, Bella Vista cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 70 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 21.



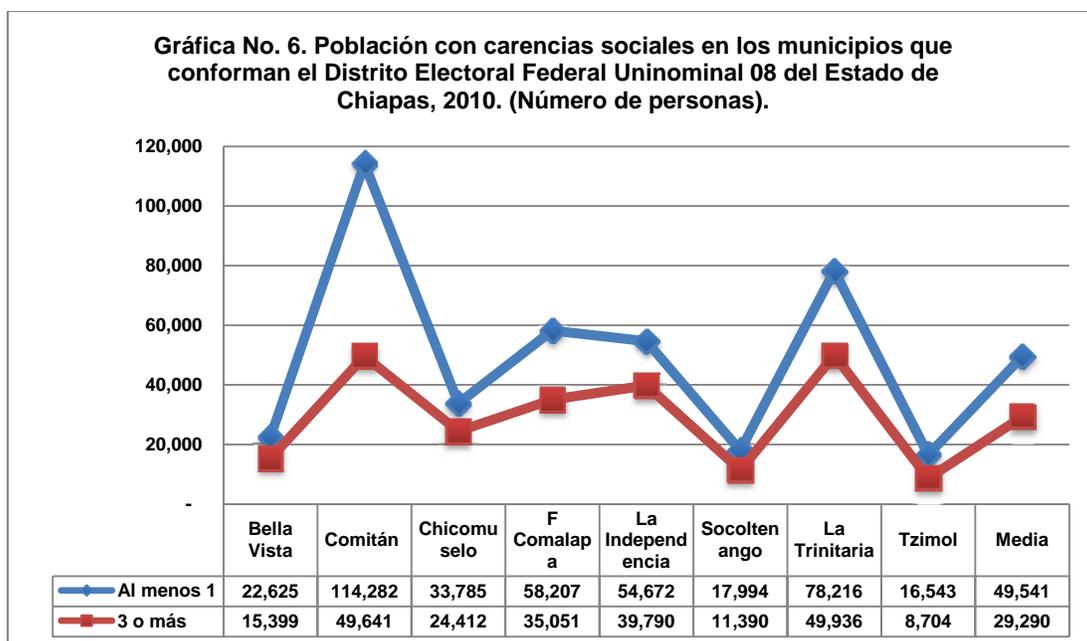
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Comitán de Domínguez es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (20.63%), la mayor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (3.91%) y la mayor población no pobre y no vulnerable (9.09%). En contrapartida, La Independencia tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (7.03%), Bella Vista registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (0.31%) y la menor proporción de población no pobre y no vulnerable (0.09%).



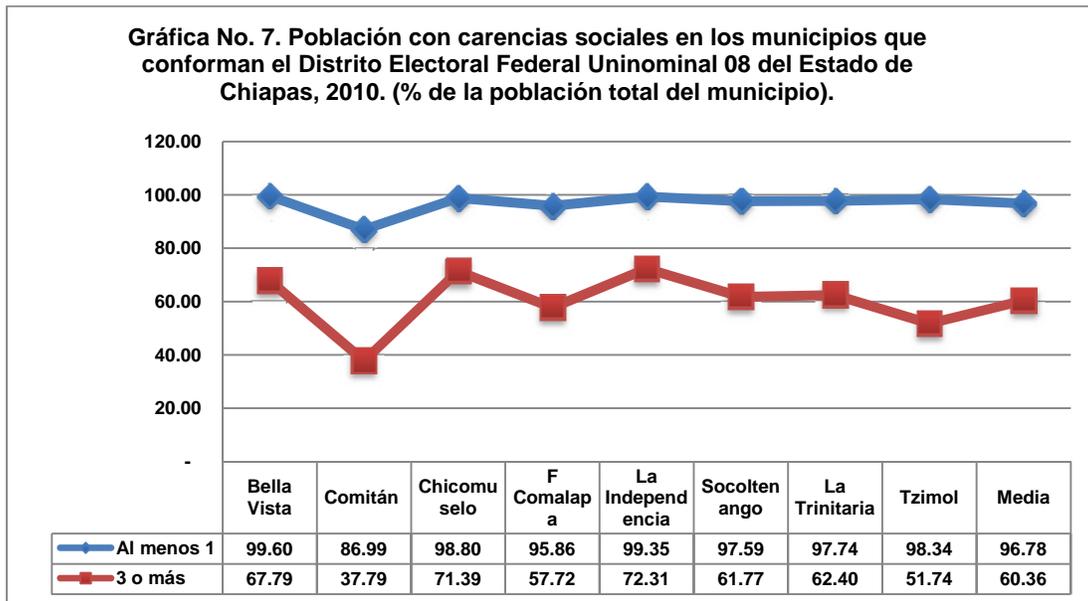
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Comitán de Domínguez cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, ascienden a 114 mil 282 habitantes y La Trinitaria registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 49 mil 936 personas. Por el contrario, Tzimol registra el menor número de personas con al menos una carencia social (16 mil 543) y menos población con tres o más carencias sociales (8 mil 704).



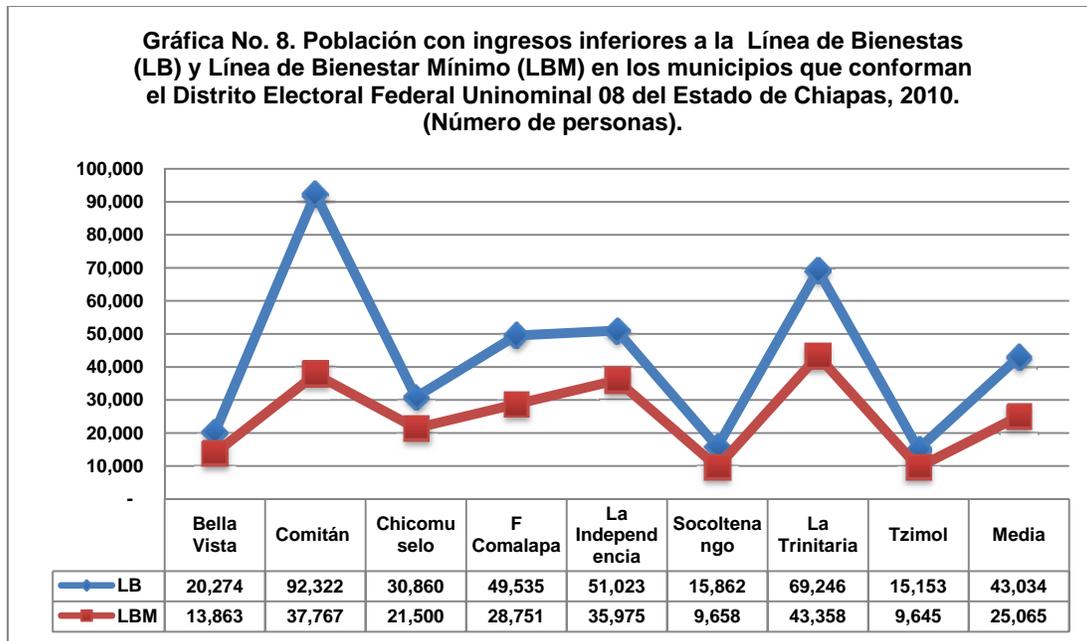
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que en Bella Vista el 99.60% de la población total tiene al menos una carencia social y en La Independencia el 72.31% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, en Comitán de Domínguez, el 86.99% de sus habitantes tiene al menos una carencia social y el 37.79% sufre de tres o más carencias sociales.



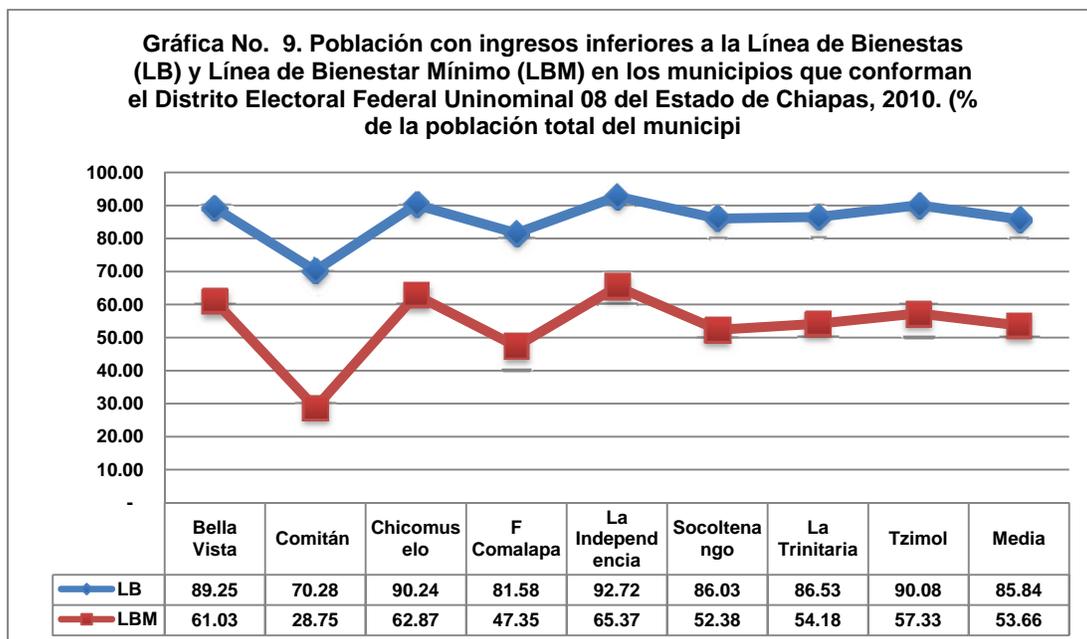
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Comitán de Domínguez cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 92 mil 322 habitantes, La Trinitaria registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 43 mil 358 habitantes. En contrapartida, Tzimol tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 15 mil 153 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 9 mil 645 habitantes.



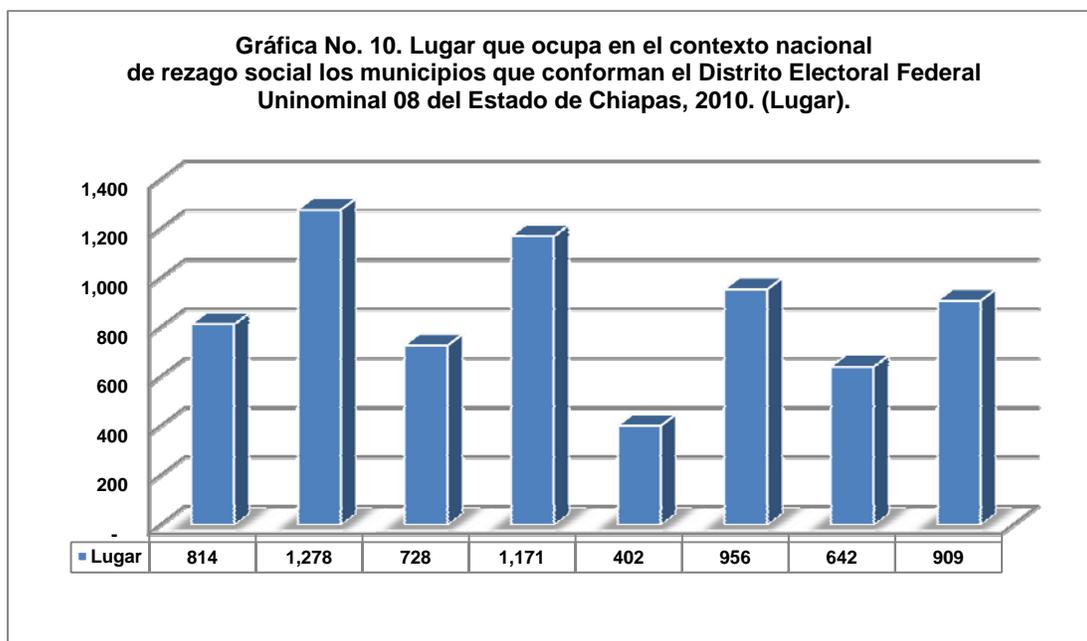
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que La Independencia tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 92.72% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 65.37% de su población total. Por su parte, Comitán de Domínguez tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 70.28% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 28.75% de su población total.



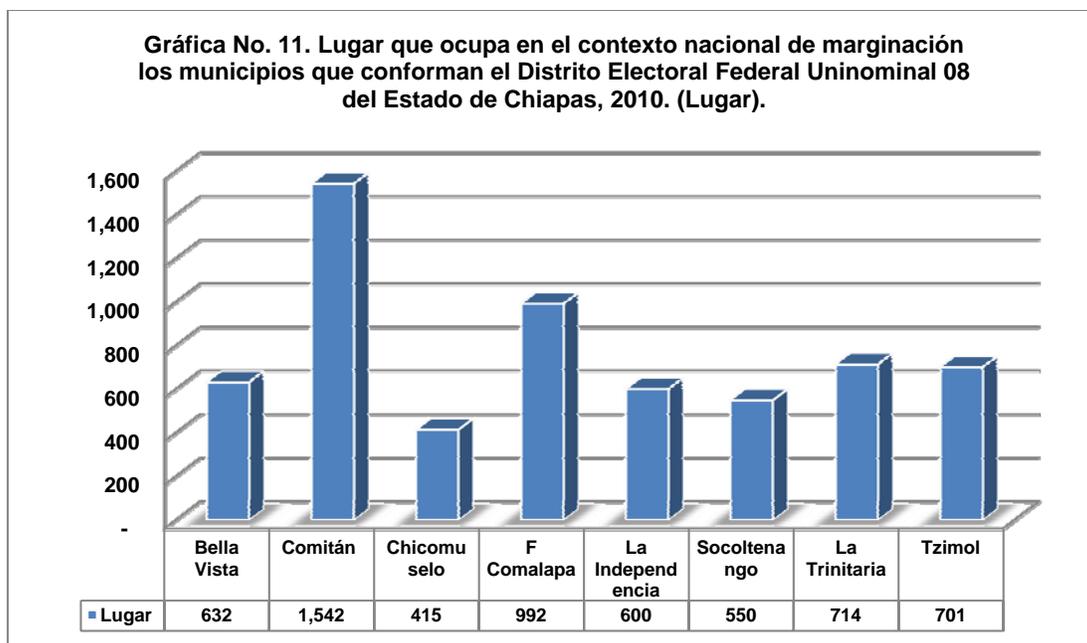
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Comitán de Domínguez y Frontera Comalapa son municipios con un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 278 y 1 mil 171 respectivamente; los municipios de Socoltenango, Tzimol, Bella Vista, Chicomuselo y La Trinitaria tienen un grado medio de rezago social, se ubican en el rango que va de los lugares 956 al 642 en el contexto nacional; La Independencia tiene un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 402 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Comitán de Domínguez y Frontera Comapala tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 542 y 992 respectivamente; La Trinitaria, Tzimol, Bella Vista, La Independencia y Socoltenango tienen un grado alto de marginación, se ubican en el rango que va de los lugares 714 al 550 en el contexto nacional; Chicomuselo, tiene un grado muy alto de marginación, se ubica en el lugar 415 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El Distrito 08 de Chiapas se conforma de 8 municipios donde habitan 419 mil 316 personas, de las cuales 336 mil 438 están en situación de pobreza (138 mil 304 en pobreza extrema y 198 mil 137 en pobreza moderada). En términos relativos, el 84.55% de su población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (37.62% en pobreza extrema y 46.93% en pobreza moderada).
- ❑ Comitán de Domínguez es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 131 mil 367 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 87 mil 182 habitantes (21 mil 787 están en pobreza extrema y 65 mil 395 en pobreza moderada). En contrapartida, Tzimol es el municipio menos poblado con 16 mil 822 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 14 mil 965 (5 mil 717 están en pobreza extrema y 9 mil 249 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de La Independencia es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 92.32% de su población y Comitán de Domínguez la tasa mas baja con el 66.36%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula dos importantes polos de desarrollo, son ciudades con el mayor tamaño poblacional, la primera es de baja marginación y la segunda de alta marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación media, alta y muy alta, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Chicomuselo que tienen un profundo rezago social y está clasificado con un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 08 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Bella Vista	22,716	20,204	88.94	3.13	0.46	10,065	44.31	3.76	0.28	10,140	44.64	2.50	0.19
Comitán de Domínguez	131,367	87,182	66.36	2.67	0.29	21,787	16.58	3.94	0.11	65,395	49.78	2.24	0.19
Chicomuselo	34,197	30,715	89.82	3.36	0.50	16,617	48.59	4.00	0.32	14,098	41.23	2.61	0.18
Frontera Comalapa	60,723	48,760	80.30	3.02	0.40	20,062	33.04	3.79	0.21	28,698	47.26	2.48	0.20
La Independencia	55,029	50,803	92.32	3.16	0.49	27,222	49.47	3.74	0.31	23,581	42.85	2.48	0.18
Socoltenango	18,439	15,570	84.44	3.15	0.44	6,939	37.63	4.08	0.26	8,631	46.81	2.39	0.19
La Trinitaria	80,023	68,239	85.27	3.04	0.43	29,895	37.36	3.84	0.24	38,345	47.92	2.42	0.19
Tzimol	16,822	14,965	88.96	2.67	0.40	5,717	33.98	3.63	0.21	9,249	54.98	2.08	0.19
Promedio en el distrito	52,415	42,055	84.55	3.03	0.43	17,288	37.62	3.85	0.24	24,767	46.93	2.40	0.19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 08 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Bella Vista	2,421	10.66	2.74	70	0.31	21	0.09	8,367	36.83
Comitán de Domínguez	27,100	20.63	2.19	5,140	3.91	11,945	9.09	41,429	31.54
Chicomuselo	3,070	8.98	2.75	146	0.43	266	0.78	14,967	43.77
Frontera Comalapa	9,447	15.56	2.51	775	1.28	1,741	2.87	20,193	33.26
La Independencia	3,869	7.03	2.82	220	0.40	137	0.25	26,127	47.48
Socoltenango	2,424	13.15	2.58	292	1.59	153	0.83	8,291	44.97
La Trinitaria	9,977	12.47	2.68	1,006	1.26	800	1.00	35,894	44.86
Tzimol	1,577	9.38	2.23	188	1.12	91	0.54	8,154	48.47
Promedio en el distrito	7,486	12.23	2.56	980	1.29	1,894	1.93	20,428	41.40

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 08 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Bella Vista	7,173	31.58	21,491	94.61	6,573	28.94	19,434	85.55	6,898	30.37	22,625	99.60	15,399	67.79
Comitán de Domínguez	48,010	36.55	103,477	78.77	21,827	16.62	41,516	31.60	35,829	27.27	114,282	86.99	49,641	37.79
Chicomuselo	17,339	50.70	29,304	85.69	12,352	36.12	27,763	81.18	10,076	29.46	33,785	98.80	24,412	71.39
Frontera Comalapa	38,286	63.05	53,902	88.77	13,535	22.29	28,214	46.46	17,027	28.04	58,207	95.86	35,051	57.72
La Independencia	29,033	52.76	49,224	89.45	11,384	20.69	42,022	76.36	13,852	25.17	54,672	99.35	39,790	72.31
Socoltenango	9,774	53.01	16,311	88.46	3,227	17.50	10,839	58.78	7,083	38.41	17,994	97.59	11,390	61.77
La Trinitaria	44,494	55.60	73,205	91.48	14,484	18.10	46,928	58.64	19,699	24.62	78,216	97.74	49,936	62.40
Tzimol	4,386	26.08	14,065	83.61	1,892	11.25	10,039	59.68	5,024	29.86	16,543	98.34	8,704	51.74
Promedio en el distrito	24,812	46.17	45,122	87.60	10,659	21.44	28,344	62.28	14,436	29.15	49,541	96.78	29,290	60.36

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 08 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Bella Vista	20,274	89.25	13,863	61.03	0.36	0.19
Comitán de Domínguez	92,322	70.28	37,767	28.75	0.45	0.10
Chicomuselo	30,860	90.24	21,500	62.87	0.45	0.09
Frontera Comalapa	49,535	81.58	28,751	47.35	0.44	0.11
La Independencia	51,023	92.72	35,975	65.37	0.37	0.11
Socoltenango	15,862	86.03	9,658	52.38	0.41	0.13
La Trinitaria	69,246	86.53	43,358	54.18	0.40	0.11
Tzimol	15,153	90.08	9,645	57.33	0.41	0.12
Promedio en el distrito	43,034	85.84	25,065	53.66	0.41	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 08 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Bella Vista	18,205	17,553	19,281	13.36	12.22	12.18	13.28	6.66	5.53	84.86	76.79	70.33	86.86	98.02	38.52
Comitán de Domínguez	105,210	121,263	141,013	17.58	16.12	13.47	14.84	10.89	9.19	67.59	61.14	56.30	75.65	72.94	43.29
Chicomuselo	24,994	28,260	31,515	24.56	23.37	17.79	16.77	10.29	8.70	83.97	79.46	73.93	94.91	79.95	49.11
Frontera Comalapa	52,168	57,580	67,012	16.41	15.60	13.70	15.63	9.10	8.63	77.28	70.65	66.16	88.88	86.10	55.06
La Independencia	32,245	36,951	41,266	21.96	21.99	16.53	22.69	16.76	14.21	93.17	87.17	82.56	95.51	82.13	70.98
Socoltenango	15,171	15,885	17,125	31.73	30.01	23.46	20.56	11.60	9.74	87.34	79.53	74.29	76.66	59.34	40.50
La Trinitaria	59,686	60,417	72,769	21.45	19.80	18.17	20.92	13.76	10.88	90.38	83.81	79.15	94.93	89.27	43.92
Tzimol	11,925	12,757	14,009	29.34	28.39	24.81	19.37	12.11	8.83	89.18	81.68	74.86	83.96	72.77	28.04
Promedio en el distrito	39,951	43,833	50,499	22.05	20.94	17.51	18.01	11.39	9.46	84.22	77.53	72.20	87.17	80.06	46.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 08 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Bella Vista	55.20	35.07	11.50	20.65	9.17	5.70	44.51	41.96	33.00	56.71	38.58	18.67	15.22	6.53	3.41
Comitán de Domínguez	25.50	16.44	10.39	16.80	7.36	2.42	30.92	15.60	13.37	37.20	17.36	11.85	4.98	4.97	1.31
Chicomuselo	44.36	31.02	16.38	37.52	17.33	7.20	28.99	39.46	34.75	51.31	18.85	13.68	14.67	7.07	3.89
Frontera Comalapa	35.37	19.56	13.66	17.47	9.18	3.61	17.98	13.27	14.98	42.90	13.83	6.31	8.62	4.85	2.02
La Independencia	45.60	31.83	22.35	14.27	3.98	2.06	24.61	10.74	10.83	84.21	66.43	46.35	6.56	4.02	2.43
Socoltenango	47.42	29.77	8.32	29.55	11.19	6.35	35.69	29.69	16.04	48.45	15.05	6.95	9.50	3.75	2.38
La Trinitaria	47.01	25.55	15.85	12.97	5.02	2.27	42.48	31.01	24.33	80.29	48.20	30.19	8.70	3.18	2.12
Tzimol	41.37	15.66	6.77	27.42	11.63	6.41	23.93	13.68	15.66	53.14	29.25	20.07	7.87	3.78	2.12
Promedio en el distrito	42.73	25.61	13.15	22.08	9.36	4.50	31.14	24.43	20.37	56.78	30.94	19.26	9.51	4.77	2.46

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 08 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Bella Vista	98.27	93.66	78.72	87.44	74.60	57.98	0.73	0.82	0.38	Alto	Alto	Medio	615	507	814
Comitán de Domínguez	78.00	67.07	52.70	56.79	44.27	33.79	-0.11	-0.12	-0.19	Medio	Bajo	Bajo	1,318	1,250	1,278
Chicomuselo	96.18	89.25	67.26	72.59	55.74	38.18	0.79	0.79	0.48	Alto	Alto	Medio	559	522	728
Frontera Comalapa	88.98	70.31	53.73	60.38	38.65	26.15	0.19	0.06	-0.06	Medio	Medio	Bajo	1,073	1,091	1,171
La Independencia	98.55	86.75	65.79	92.24	81.64	66.66	0.99	1.06	1.04	Alto	Alto	Alto	428	386	402
Socoltenango	83.18	68.12	53.88	61.79	44.02	35.44	0.67	0.44	0.20	Alto	Medio	Medio	666	753	956
La Trinitaria	95.85	84.64	68.44	80.44	59.56	45.02	0.94	0.72	0.60	Alto	Alto	Medio	460	564	642
Tzimol	92.02	75.23	55.90	76.81	56.60	39.72	0.72	0.37	0.24	Alto	Medio	Medio	619	829	909
Promedio en el distrito	91.38	79.38	62.05	73.56	56.88	42.87	0.61	0.52	0.34				717	738	863

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 08 de Chiapas, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Bella Vista	12.23	41.75	3.69	3.15	31.06	56.81	10.58	100.00	90.75	0.66	Alto	35.15	632
Comitán de Domínguez	13.54	30.90	1.64	1.22	12.45	42.61	10.99	30.83	62.47	-0.40	Medio	23.17	1,542
Chicomuselo	18.19	51.49	5.47	4.23	29.56	60.13	17.34	81.16	87.83	0.98	Muy alto	38.75	415
Frontera Comalapa	13.79	39.49	2.48	1.81	12.25	50.67	14.15	72.09	78.73	0.22	Medio	30.18	992
La Independencia	16.56	46.07	0.86	2.45	9.09	58.56	23.72	74.41	90.59	0.69	Alto	35.51	600
Socoltenango	23.70	50.22	5.38	2.38	15.82	52.10	8.43	100.00	84.00	0.76	Alto	36.25	550
La Trinitaria	18.20	42.94	1.46	2.05	18.33	50.39	16.34	87.57	86.38	0.56	Alto	34.00	714
Tzimol	25.01	49.99	4.35	1.83	12.55	49.01	6.61	63.51	88.88	0.57	Alto	34.15	701
Promedio en el distrito	17.65	44.11	3.16	2.39	17.64	52.53	13.52	76.20	83.70	0.51		33.40	768

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 10 del Estado de
Chiapas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 10 del Estado de Chiapas tiene su cabecera en la localidad de Villaflores, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte oeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Ángel Albino Corzo, integrado por 16 secciones: de la 0072 a la 0087; Cintalapa, integrado por 37 secciones: de la 0197 a la 0233; La Concordia, integrado por 24 secciones: de la 0293 a la 0316; Jiquipilas, integrado por 24 secciones: de la 0638 a la 0661; Villa Corzo, integrado por 28 secciones: de la 1,828 a la 1,855; y Villaflores, integrado por 46 secciones: de la 1,856 a la 1,901.

Este distrito se conforma de 6 municipios: Ángel Albino Corzo, Cintalapa, La Concordia, Jiquipilas, Villa Corzo y Villaflores; donde habitan 349 mil 565 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 280 mil 078 personas que están en situación de pobreza, de este total, 115 mil 320 están en pobreza extrema y 164 mil 758 en pobreza moderada.

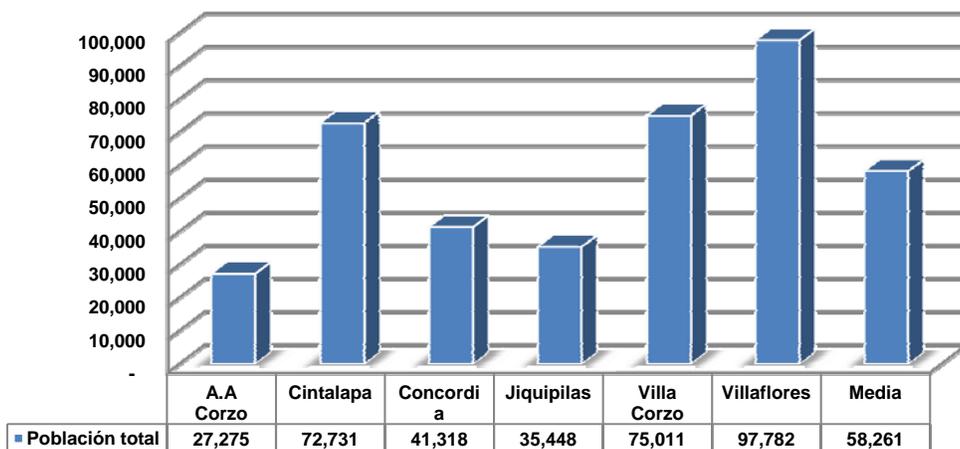
El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 10 de Chiapas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 49 mil 519 personas vulnerables por carencias sociales, 7 mil 632 son vulnerables por ingreso y 12 mil 336 son no pobres y no vulnerables. Existen además 329 mil 597 personas con al menos una carencia social y 198 mil 340 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 287 mil 709 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 164 mil 067 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 80.82% de la población total está en condición de pobreza (33.90% en pobreza extrema y 46.92% en pobreza moderada). En promedio, el 14.02% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.88% lo son por ingreso y el 3.09% no son ni pobres ni vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 95.03% son personas con al menos una carencia social y el 57.88% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 82.70% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 48.22% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Villaflores es la más poblada en este distrito, cuenta con 97 mil 782 habitantes, seguido de Villa Corzo con 75 mil 011 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Jiquipilas con 35 mil 448 habitantes y Ángel Albino Corzo con 27 mil 275 habitantes.

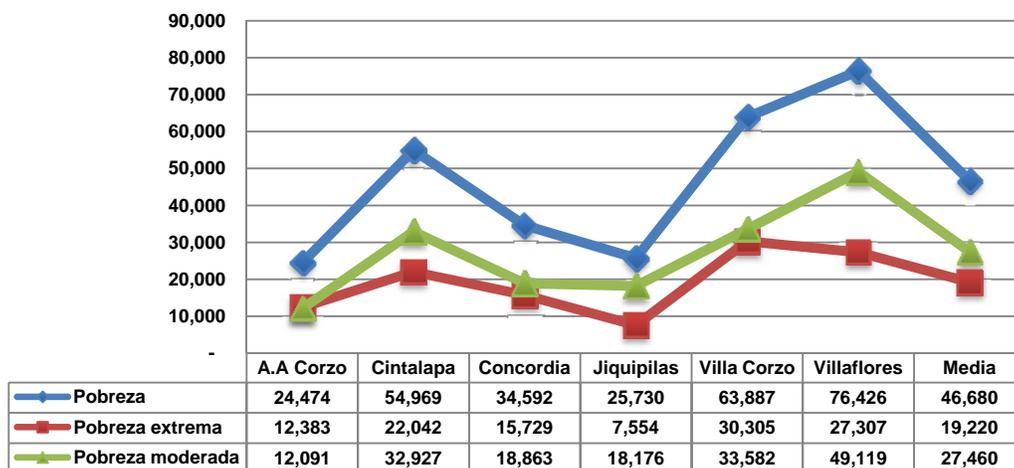
Gráfica No. 1. Población total de los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 10 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

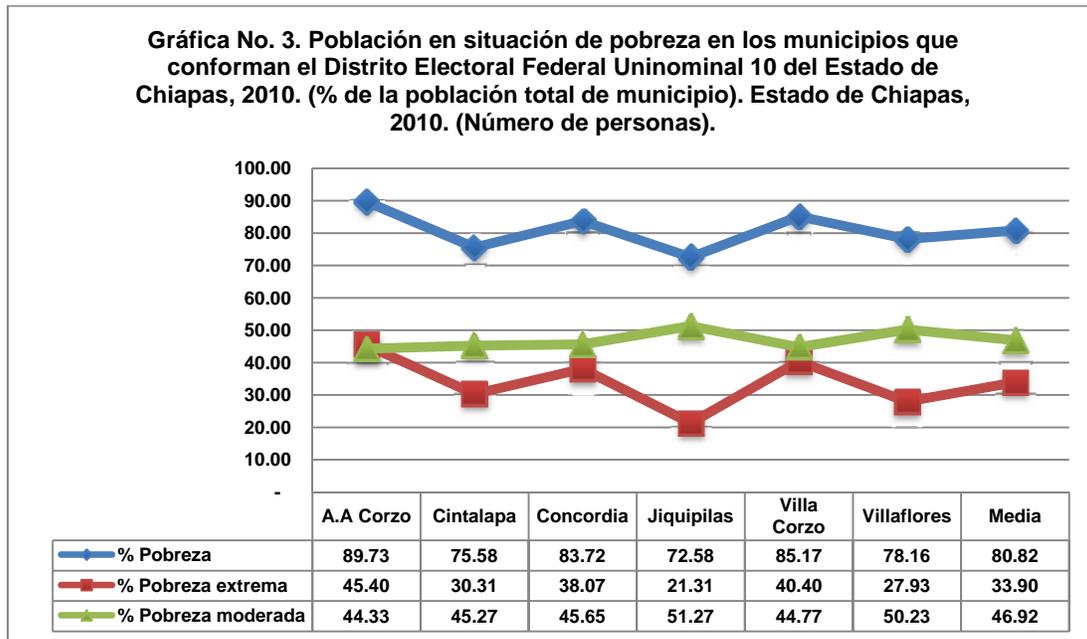
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Villaflores cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 76 mil 426 habitantes, de los cuales, 27 mil 307 están en situación de pobreza extrema y 49 mil 119 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Ángel Albino Corzo, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres con 24 mil 474, de los cuales, 12 mil 383 están en situación de pobreza extrema y 12 mil 091 en pobreza moderada.

Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 10 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



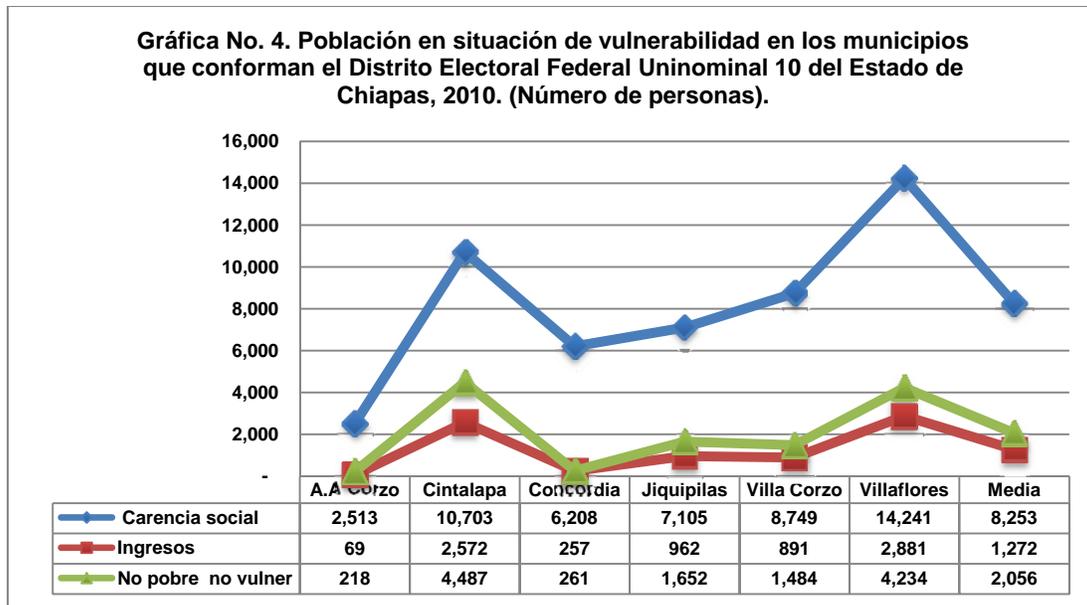
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Ángel Albino Corzo es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 89.73% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 45.40% sufre pobreza extrema y el 44.33% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Jiquipilas el 72.58% está en condición de pobreza, de los cuales, el 21.31% presenta pobreza extrema y el 51.27% pobreza moderada.



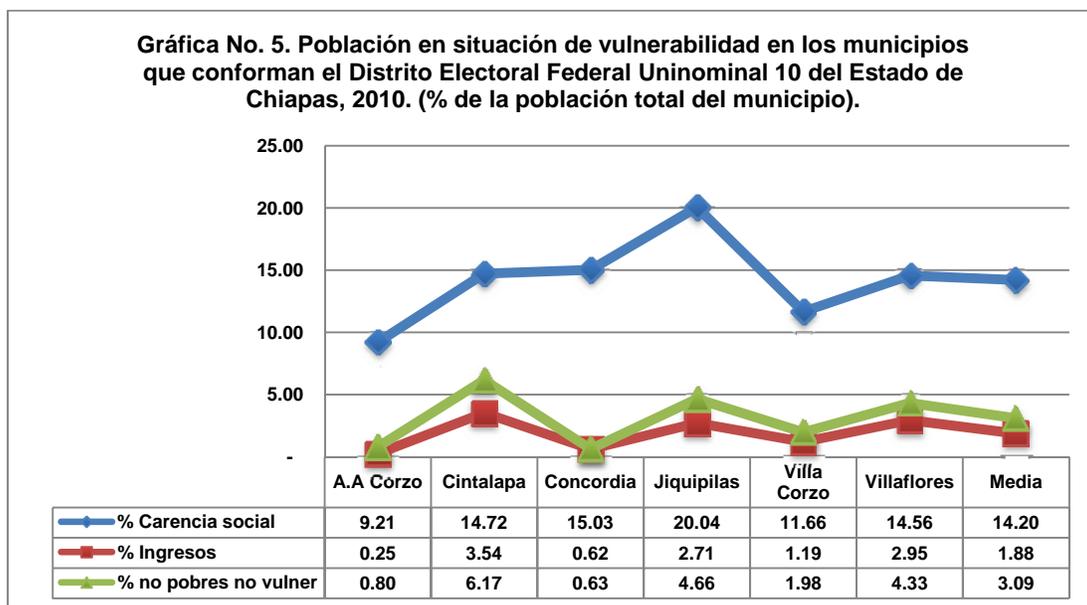
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Villaflores cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 14 mil 241 habitantes, registra más personas vulnerables por ingreso con 2 mil 881 y Cintalapa más población no pobre y no vulnerable con 4 mil 487 habitantes. Por su parte, Angel Albino Corzo es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 2 mil 513 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 69 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 218.



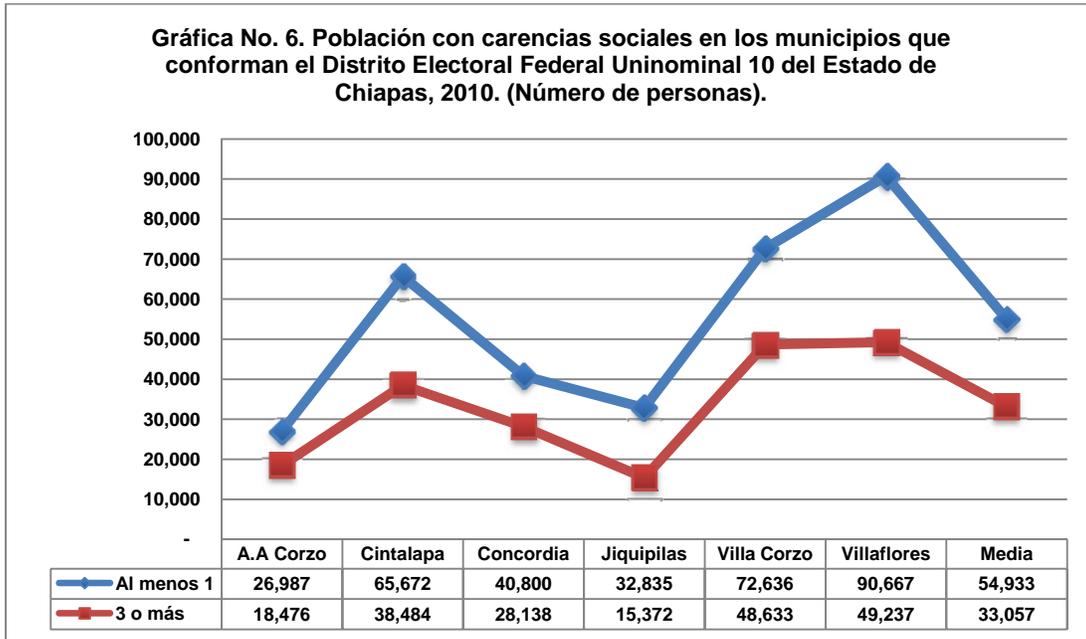
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del (CONEVAL), se identifica que Jiquipilas es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (20.04%), Cintalapa la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos (3.54%) y la mayor población no pobre y no vulnerable (6.17%). En contrapartida, Angel Albino Corzo tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (9.21%), registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (0.25%) y La Concordia la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable (0.63%).



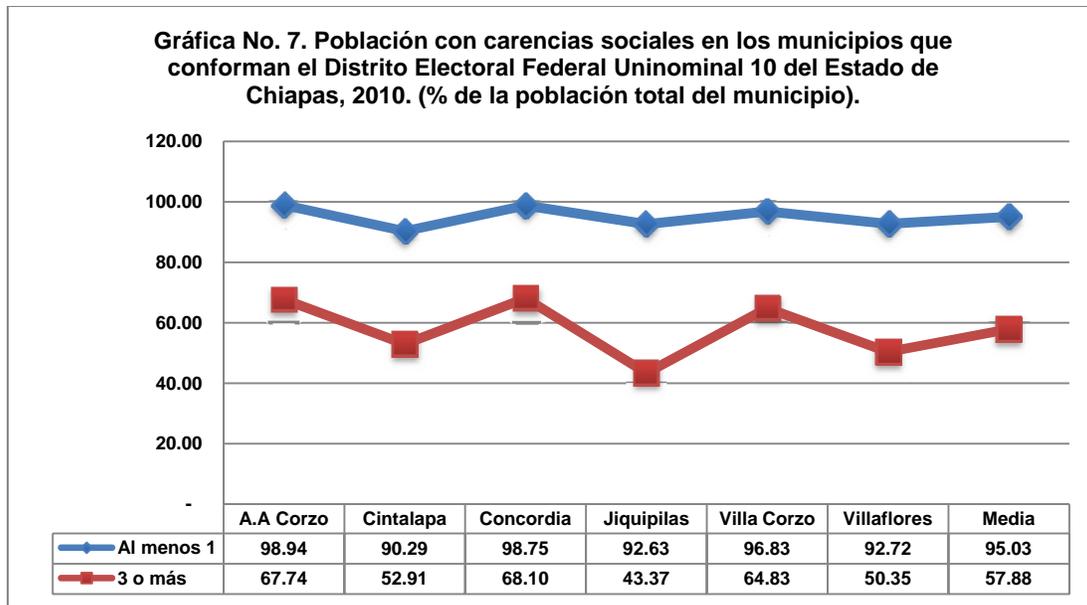
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Villaflores cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, ascienden a 90 mil 667 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 49 mil 237 personas. Por el contrario, Angel Albino Corzo tiene el menor número de personas con al menos una carencia social (26 mil 987) y Jiquipilas menos población con tres o más carencias sociales (15 mil 372).



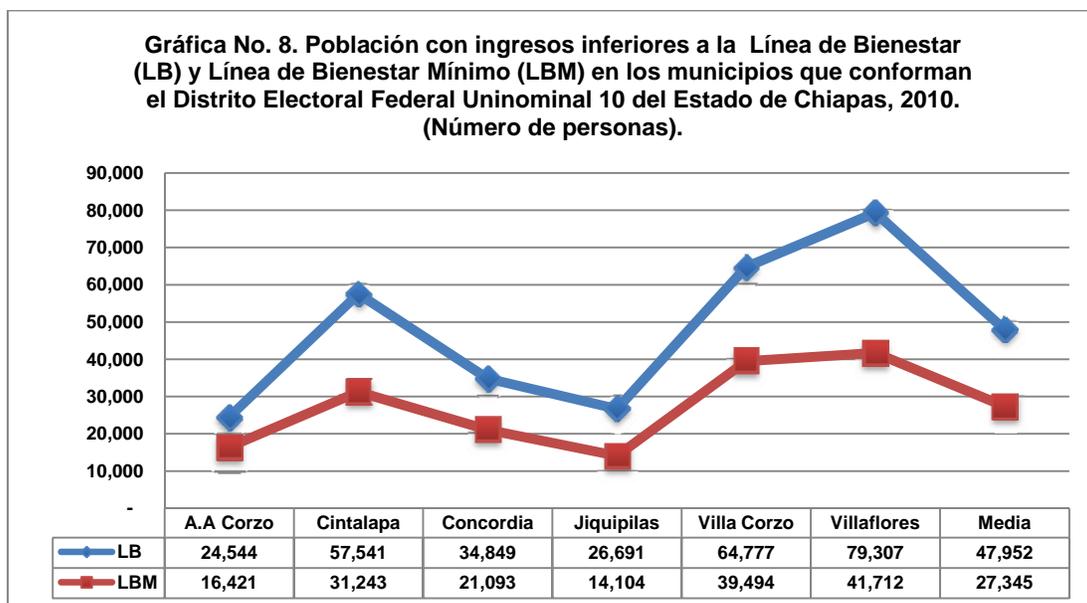
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Angel Albino Corzo el 98.94% tiene al menos una carencia social y en la Concordia el 68.10% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Cintalapa el 90.29% tiene al menos una carencia social y en Jiquipilas el 43.37% sufre de tres o más carencias sociales.



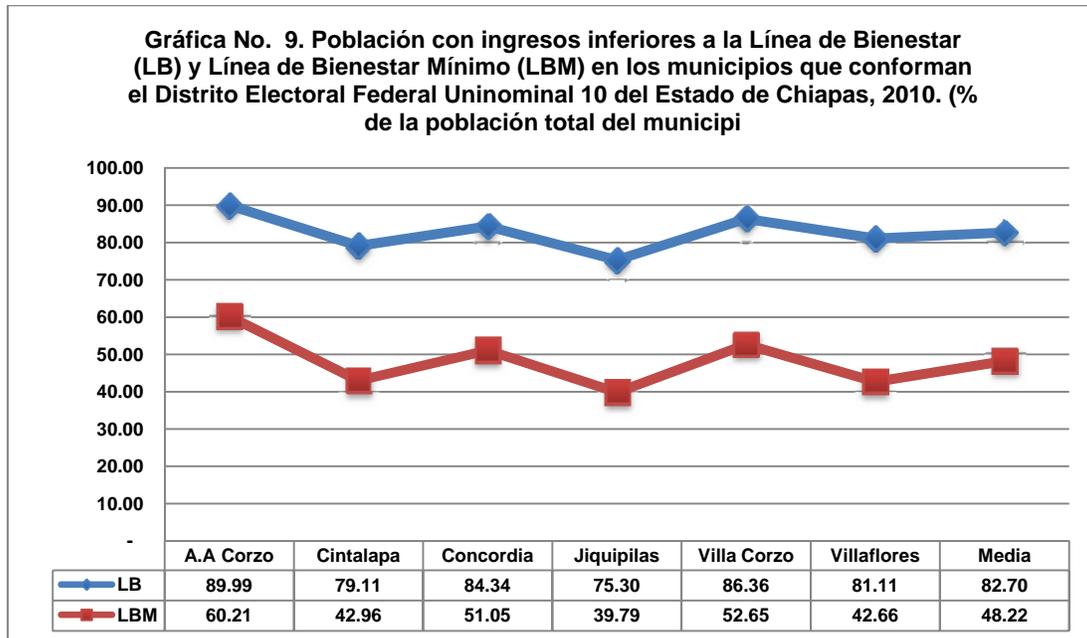
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Villaflores cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 79 mil 307 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 41 mil 712 habitantes. En contrapartida, Angel Albino Corzo tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 24 mil 544 habitantes y Jiquipilas registra menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 14 mil 104 habitantes.



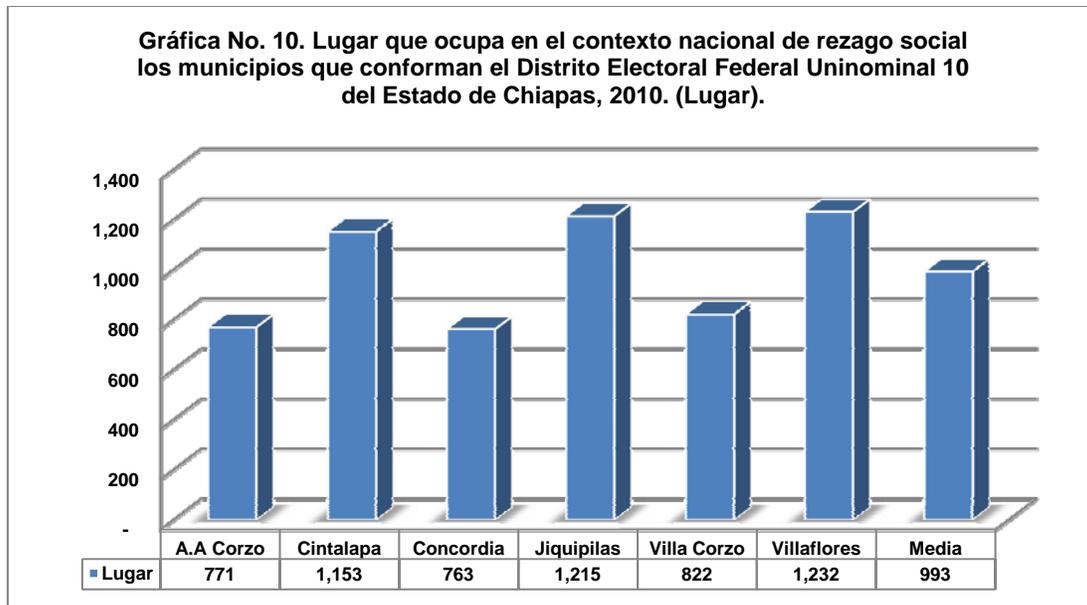
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Angel Albino Corzo tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 89.99% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 60.21% de su población total. Por su parte, Jiquipilas tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 75.30% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 39.79% de su población total.



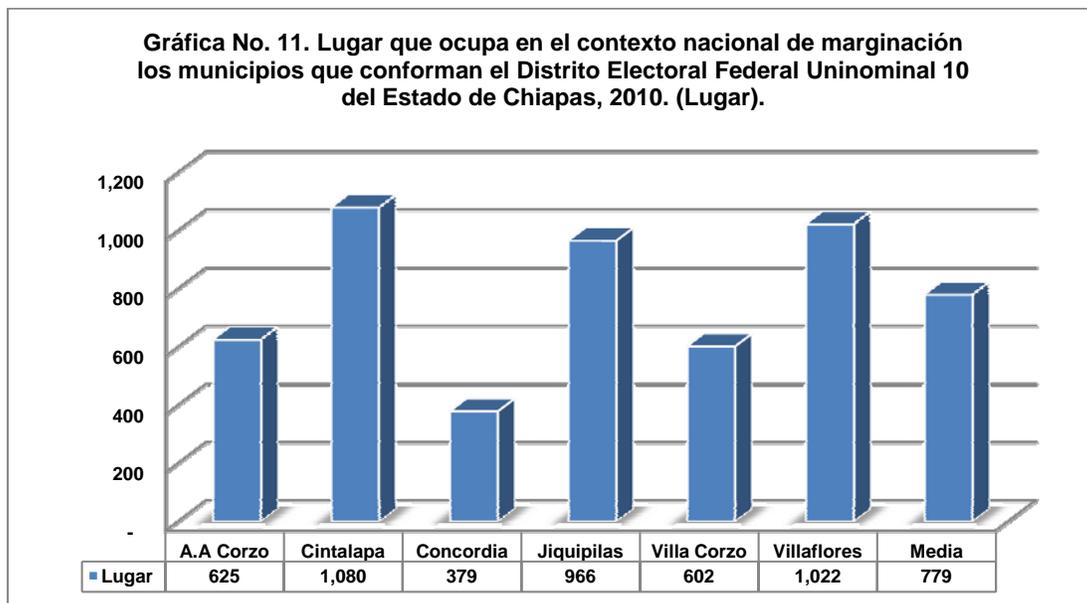
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10 muestra con información del CONEVAL, que Villaflores, Jiquipilas y Cintalapa son municipios de este distrito que tiene un grado bajo de rezago social, ocupa, los lugares 1 mil 232, 1 mil 215 y 1 mil 153 respectivamente en el contexto nacional; Villa Corzo, Angel Albino Corzo y La Concordia tienen un grado medio de rezago social, ocupan los lugares 822, 771 y 763 del contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Cintalapa, Villaflores y Jiquipilas tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 080, 1 mil 022 y 966 respectivamente en el contexto nacional; Villa Corzo y Angel Albino Corzo tienen una grado alto de marginación, ocupan los lugares 625 y 602 respectivamente en el contexto nacional; La Concordia tiene un grado muy alto de marginación, se ubica en el lugar 379 del contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito 10 de Chiapas se conforma de 6 municipios donde habitan 349 mil 565 personas, de las cuales 280 mil 078 están en situación de pobreza (115 mil 320 en pobreza extrema y 164 mil 758 en pobreza moderada). En términos relativos, el 80.82% de su población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (33.90% en pobreza extrema y 46.92% en pobreza moderada).
- ❑ Villaflores es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 97 mil 782 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 76 mil 426 personas (27 mil 307 están en pobreza extrema y 49 mil 119 en pobreza moderada). En contrapartida, Ángel Albino Corzo es el municipio menos poblado con 27 mil 275 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 24 mil 474 habitantes (12 mil 383 están en pobreza extrema y 12 mil 091 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Ángel Albino Corzo es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 89.73% de su población y Jiquipilas tiene la tasa mas baja con el 72.58%.
- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula dos importantes polos de desarrollo, son las ciudades con el mayor tamaño poblacional, la primera es de baja marginación y la segunda de media marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación media, alta y muy alta, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de La Concordia que tienen un profundo rezago social y está clasificado con un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No.1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 10 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Angel Albino Corzo	27,275	24,474	89.73	3.21	0.48	12,383	45.40	3.92	0.30	12,091	44.33	2.47	0.18
Cintalapa	72,731	54,969	75.58	3.03	0.38	22,042	30.31	3.96	0.20	32,927	45.27	2.40	0.18
La Concordia	41,318	34,592	83.72	3.34	0.47	15,729	38.07	4.08	0.26	18,863	45.65	2.72	0.21
Jiquipilas	35,448	25,730	72.58	2.59	0.31	7,554	21.31	3.70	0.13	18,176	51.27	2.14	0.18
Villa Corzo	75,011	63,887	85.17	3.28	0.47	30,305	40.40	4.05	0.27	33,582	44.77	2.58	0.19
Villaflores	97,782	76,426	78.16	2.86	0.37	27,307	27.93	3.87	0.18	49,119	50.23	2.29	0.19
Promedio en el distrito	58,261	46,680	80.82	3.05	0.41	19,220	33.90	3.93	0.22	27,460	46.92	2.43	0.19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 10 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Angel Albino Corzo	2,513	9.21	2.60	69	0.25	218	0.80	11,019	40.40
Cintalapa	10,703	14.72	2.37	2,572	3.54	4,487	6.17	25,044	34.43
La Concordia	6,208	15.03	2.92	257	0.62	261	0.63	18,396	44.52
Jiquipilas	7,105	20.04	2.27	962	2.71	1,652	4.66	11,280	31.82
Villa Corzo	8,749	11.66	2.51	891	1.19	1,484	1.98	26,219	34.95
Villaflores	14,241	14.56	2.27	2,881	2.95	4,234	4.33	32,271	33.00
Promedio en el distrito	8,253	14.20	2.49	1,272	1.88	2,056	3.09	20,705	36.52

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 10 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Angel Albino Corzo	12,343	45.25	26,137	95.83	8,835	32.39	17,586	64.47	9,239	33.87	26,987	98.94	18,476	67.74
Cintalapa	35,240	48.45	59,931	82.40	13,942	19.17	33,978	46.72	23,951	32.93	65,672	90.29	38,484	52.91
La Concordia	10,307	24.95	39,150	94.75	19,482	47.15	32,504	78.67	14,316	34.65	40,800	98.75	28,138	68.10
Jiquipilas	10,808	30.49	27,093	76.43	6,451	18.20	17,289	48.77	10,128	28.57	32,835	92.63	15,372	43.37
Villa Corzo	45,878	61.16	68,222	90.95	24,638	32.85	42,714	56.94	23,854	31.80	72,636	96.83	48,633	64.83
Villaflores	36,608	37.44	80,762	82.59	28,289	28.93	45,035	46.06	27,825	28.46	90,667	92.72	49,237	50.35
Promedio en el distrito	25,197	41.29	50,216	87.16	16,940	29.78	31,518	56.94	18,219	31.71	54,933	95.03	33,057	57.88

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 10 de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Angel Albino Corzo	24,544	89.99	16,421	60.21	0.42	0.08
Cintalapa	57,541	79.11	31,243	42.96	0.46	0.10
La Concordia	34,849	84.34	21,093	51.05	0.40	0.09
Jiquipilas	26,691	75.30	14,104	39.79	0.45	0.10
Villa Corzo	64,777	86.36	39,494	52.65	0.44	0.11
Villaflores	79,307	81.11	41,712	42.66	0.43	0.12
Promedio en el distrito	47,952	82.70	27,345	48.22	0.44	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 10 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Angel Albino Corzo	21,848	28,883	26,628	26.55	27.24	20.45	17.82	10.20	11.58	80.33	73.72	68.34	94.79	55.53	54.78
Cintalapa	64,013	73,668	78,114	18.19	16.65	13.92	12.91	7.67	6.98	71.72	63.38	57.41	84.71	79.96	46.62
La Concordia	39,770	40,189	44,082	28.14	28.01	23.64	23.17	12.46	11.23	81.71	76.08	69.84	95.28	86.57	33.96
Jiquipilas	34,937	35,831	37,818	16.96	16.51	13.28	11.67	6.36	6.35	73.29	65.16	60.04	85.03	84.25	35.17
Villa Corzo	68,685	67,814	74,477	25.15	24.03	20.13	20.45	11.13	11.84	77.15	69.35	62.89	90.99	88.11	53.24
Villaflores	85,957	93,023	98,618	19.32	18.23	15.36	15.93	8.65	9.03	69.67	62.14	57.49	84.85	82.71	44.17
Promedio en el distrito	52,535	56,568	59,956	22.39	21.78	17.80	16.99	9.41	9.50	75.65	68.30	62.67	89.27	79.52	44.66

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 10 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Angel Albino Corzo	40.57	30.87	14.93	24.44	28.61	5.79	10.73	17.60	14.43	30.12	6.90	7.19	13.18	26.16	4.11
Cintalapa	25.26	22.07	13.60	26.82	16.39	8.32	32.89	21.43	20.83	35.89	19.05	10.19	11.77	6.67	3.24
La Concordia	34.35	27.31	11.64	32.81	18.05	10.15	32.39	36.18	28.50	37.29	17.30	11.59	15.46	9.16	5.35
Jiquipilas	24.86	19.38	11.89	21.40	12.44	7.70	31.88	24.85	25.14	25.87	11.96	7.83	8.02	5.86	2.61
Villa Corzo	33.06	21.60	15.72	29.09	16.10	11.82	26.30	33.43	31.42	35.44	16.02	10.59	14.87	8.15	4.79
Villaflores	22.83	18.47	12.26	16.36	9.39	5.49	22.17	22.87	25.42	18.88	8.06	5.78	5.78	4.58	2.00
Promedio en el distrito	30.16	23.28	13.34	25.16	16.83	8.21	26.06	26.06	24.29	30.58	13.22	8.86	11.51	10.10	3.68

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 10 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Angel Albino Corzo	92.63	93.04	69.45	65.46	66.59	40.32	0.46	0.97	0.43	Alto	Alto	Medio	813	427	771
Cintalapa	83.60	73.18	57.08	59.19	46.95	33.44	0.12	0.13	-0.04	Medio	Medio	Bajo	1,131	1,035	1,153
La Concordia	92.86	80.05	60.35	68.20	46.89	35.87	0.75	0.82	0.43	Alto	Alto	Medio	598	506	763
Jiquipilas	85.61	74.86	57.29	63.36	48.08	32.84	0.02	0.02	-0.12	Medio	Medio	Bajo	1,214	1,139	1,215
Villa Corzo	84.92	72.07	51.06	63.01	44.60	31.07	0.47	0.50	0.36	Alto	Medio	Medio	804	715	822
Villaflores	78.21	65.70	48.94	52.76	37.27	25.57	-0.15	-0.00	-0.14	Medio	Medio	Bajo	1,352	1,153	1,232
Promedio en el distrito	86.31	76.49	57.36	62.00	48.40	33.18	0.28	0.41	0.15				985	829	993

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 10 de Chiapas, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Angel Albino Corzo	20.55	45.26	3.54	3.74	7.35	66.89	15.06	60.84	82.53	0.67	Alto	35.21	625
Cintalapa	14.04	36.53	7.60	3.32	13.50	51.78	14.89	45.63	72.25	0.13	Medio	29.15	1,080
La Concordia	23.88	47.67	8.70	5.66	25.67	63.86	12.07	82.67	86.09	1.04	Muy alto	39.45	379
Jiquipilas	13.33	39.11	7.25	2.61	21.95	48.92	13.10	73.84	72.06	0.25	Medio	30.51	966
Villa Corzo	20.25	42.51	9.49	4.95	25.42	58.15	16.69	48.09	82.25	0.69	Alto	35.50	602
Villaflores	15.47	36.92	4.07	1.79	20.39	54.73	12.71	55.42	71.90	0.19	Medio	29.84	1,022
Promedio en el distrito	17.92	41.33	6.77	3.68	19.05	57.39	14.09	61.08	77.84	0.50		33.28	779

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 06 y 09 del
Estado de Chiapas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- ❑ En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- ❑ El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 06 y 09 del estado de Chiapas tienen su cabecera en la localidad de Tuxtla Gutiérrez, municipio del mismo nombre; ambos distritos se ubican en la parte central del estado y responden a la siguiente conformación seccional: El distrito 06 se conforma por Acala, integrado por 14 secciones: de la 0007 a la 0020; Chiapa de corzo, integrado por 31 secciones: de la 0402 a la 0432; Chiapilla, integrado por 3 secciones: de la 0433 a la 0435; Chicoasen, integrado por 3 secciones: de la 0436 a la 0438; Ixtapa, integrado por 9 secciones: de la 0627 a la 0635; Nicolás Ruiz, integrado por la sección 0814; Osumacinta, integrado por 2 secciones: de la 0923 a la 0924; Las rosas, integrado por 12 secciones: de la 1070 a la 1081; San Lucas, integrado por 2 secciones: de la 1187 a la 1188; Soyalo, integrado por 4 secciones: de la 1236 a la 1239; Suchiapa, integrado por 7 secciones: de la 1240 a la 1246; Totolapa, integrado por 2 secciones: de la 1530 a la 1531; Venustiano Carranza, integrado por 26 secciones: de la 1786 a la 1811; 28 secciones del municipio 102 Tuxtla Gutiérrez: de la 1637 a la 1644, de la 1672 a la 1673, de la 1701 a la 1706, de la 1735 a la 1739, 1742, de la 1745 a la 1749 y la 1753. Se conforma con un total de 144 secciones electorales. El distrito 09 se conforma por una fracción territorial del municipio 102 Tuxtla Gutiérrez y se ubica en la parte este del mismo, integrada por 125 secciones: de la 1602 a la 1636, de la 1645 a la 1671, de la 1674 a la 1700, de la 1707 a la 1734, de la 1740 a la 1741, de la 1743 a la 1744, de la 1750 a la 1752 y la 1754.

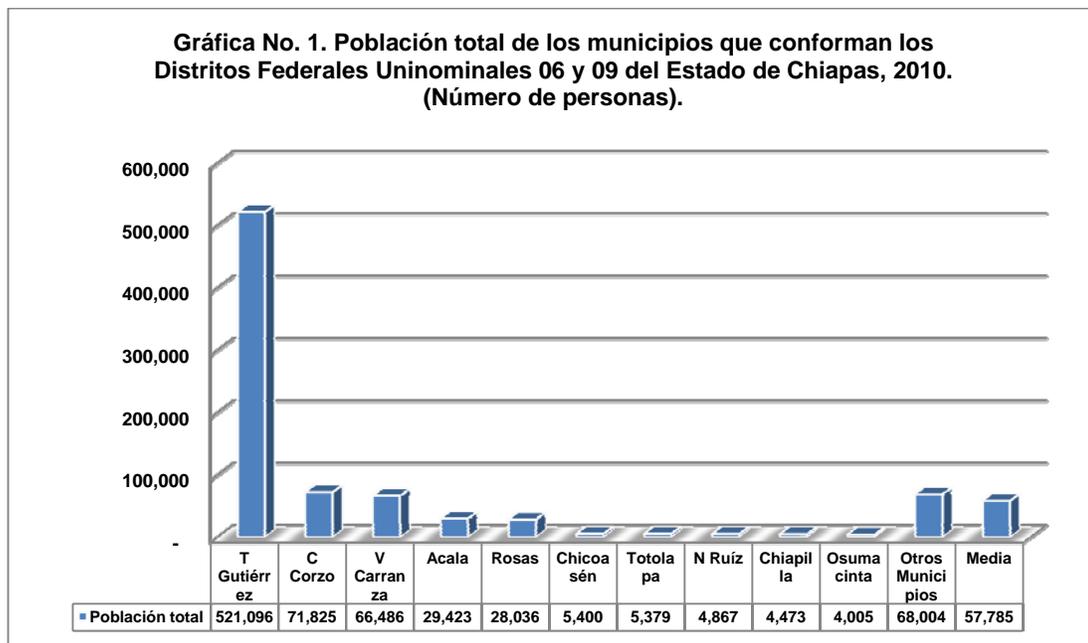
Estos distritos electorales se conforman de 14 municipios: Acala, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Ixtapa, Nicolás Ruiz, Osumacinta, Las Rosas, Soyalo, Suchiapa, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y San Lucas; donde habitan 808 mil 994 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 460 mil 919 personas que están en situación de pobreza, de este total, 145 mil 317 están en pobreza extrema y 315 mil 601 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con los distritos 06 y 09 de Chiapas, nos muestran que estos municipios concentran una población de 160 mil 981 personas vulnerables por carencias sociales, 41 mil 117 son vulnerables por ingreso y 145 mil 981 son no pobres y no vulnerables. Existen además 621 mil 897 personas con al menos una carencia social y 276 mil 109 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 502 mil 035 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 224 mil 120 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 82.19% de la población total está en condición de pobreza (36.30% en pobreza extrema y 45.89% en pobreza moderada). En promedio, el 10.98% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.28% lo son por ingreso y el 4.55% no son ni pobres ni vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 93.17% son personas con al menos una carencia social y el 54.26% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 84.47% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 53.06% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

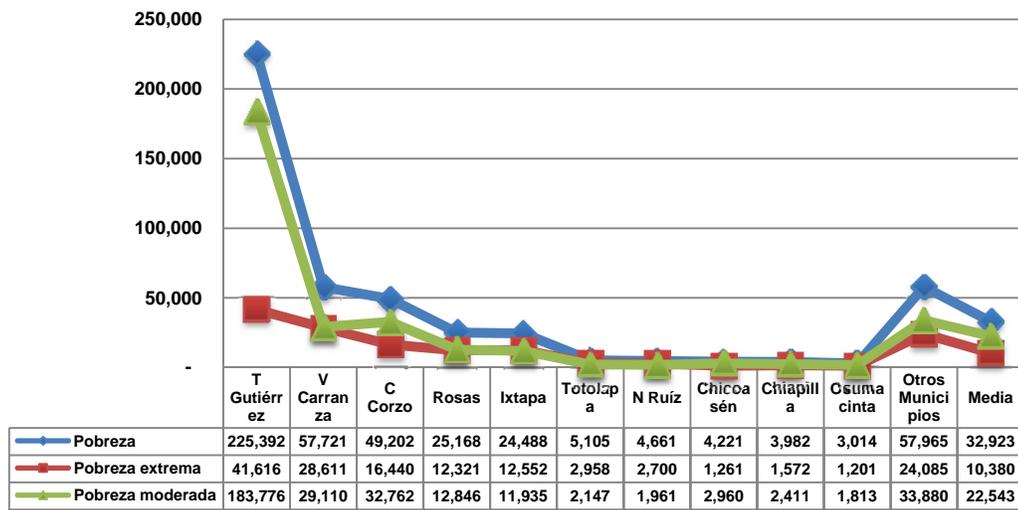
En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Tuxtla Gutiérrez es la más poblada en este distrito, cuenta con 521 mil 096 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Chiapa de Corzo con 71 mil 825 habitantes y Venustiano Carranza con 66 mil 486 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Nicolás Ruíz con 4 mil 867 habitantes, Chiapilla con 4 mil 473 habitantes y Osumacinta con 4 mil 005 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que Tuxtla Gutiérrez cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 225 mil 392 habitantes, de los cuales, 41 mil 616 están en situación de pobreza extrema y 183 mil 776 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Osumacinta, es el municipio menos poblado, como consecuencia registra el menor número de pobres, 3 mil 014, de los cuales, 1 mil 201 están en situación de pobreza extrema y 1 mil 813 en pobreza moderada.

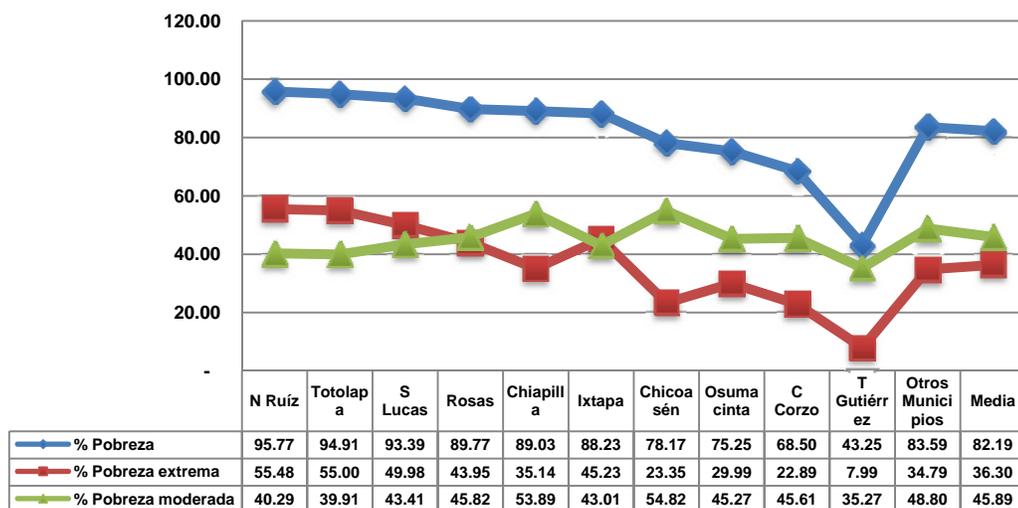
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman los Distritos Federales uninominales 06 y 09 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

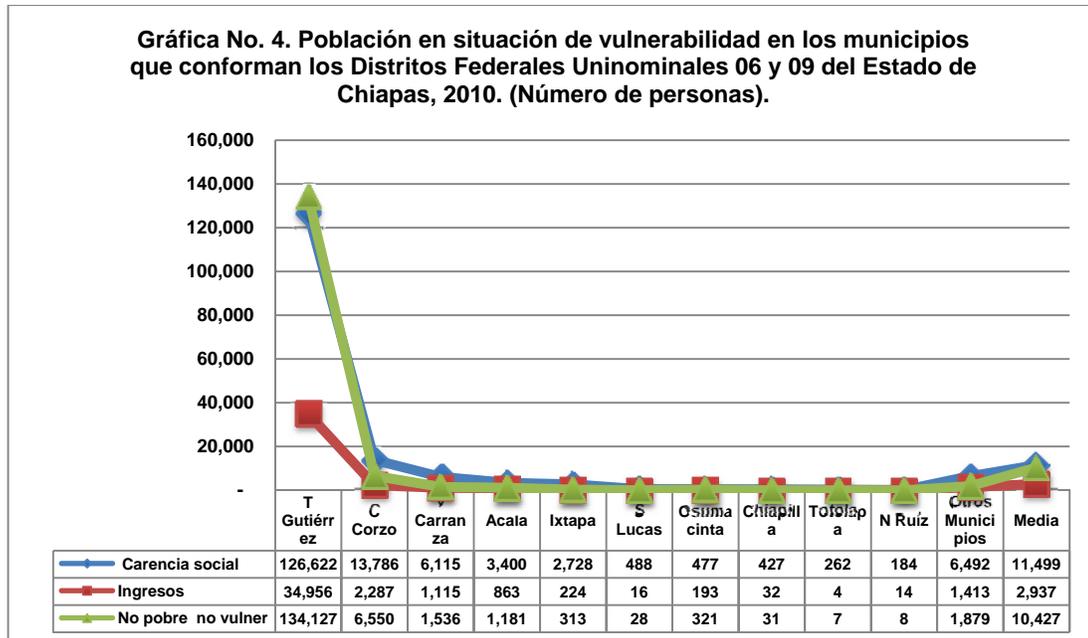
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Nicolás Ruíz es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 95.77% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 55.48% sufre pobreza extrema y el 40.29% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Tuxtla Gutiérrez el 43.25% está en condición de pobreza, de los cuales, el 7.99% presenta pobreza extrema y el 35.27% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman los Distritos Federales uninominales 06 y 09 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

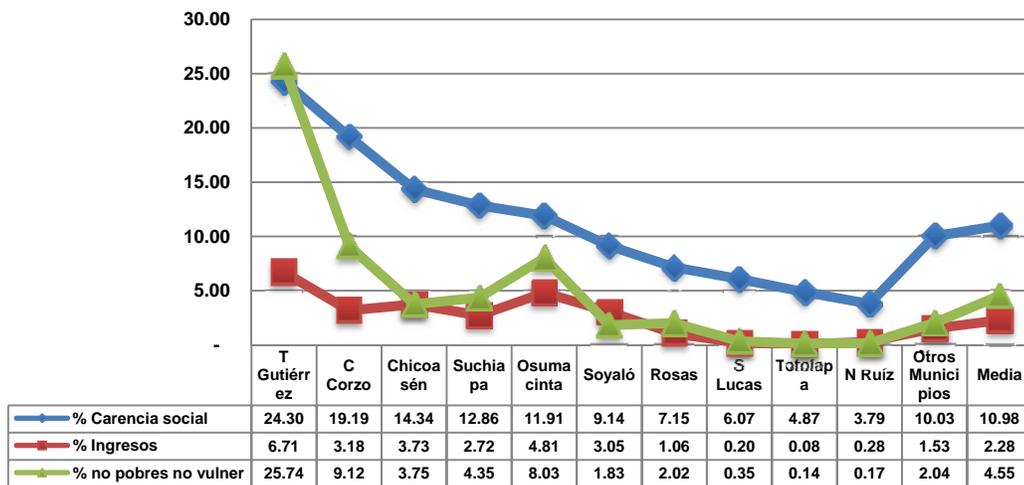
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que nuevamente Tuxtla Gutiérrez cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 126 mil 622 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 34 mil 956 y más población no pobre y no vulnerable con 134 mil 127 habitantes. Por su parte, uno de los municipios más pequeños en términos poblacionales, Nicolás Ruíz, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 184 habitantes, Totolapa cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 4 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 7.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tuxtla Gutiérrez es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (24.30%), la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos (6.71%) y la mayor población no pobre y no vulnerable (25.74%). En contrapartida, Nicolás Ruíz tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (3.79%), Totolapa registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (0.08%) y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable (0.14%).

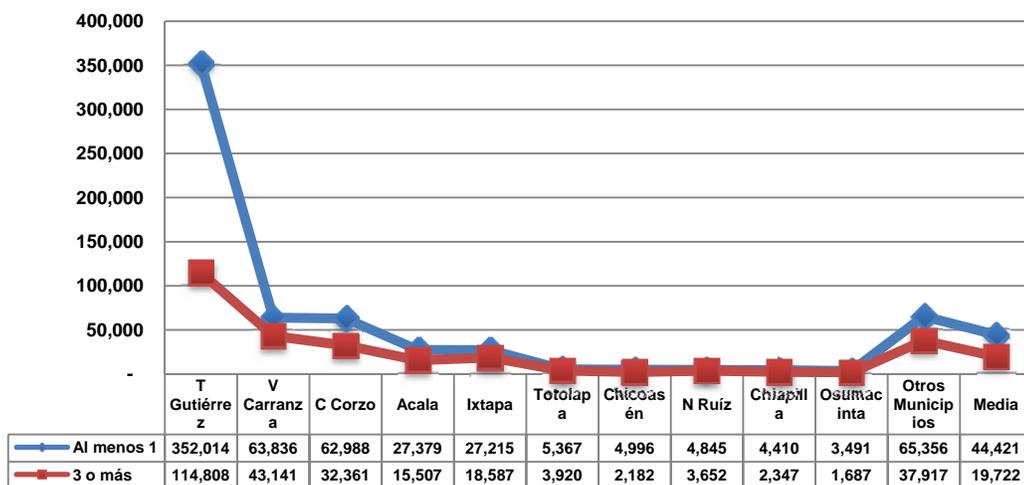
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman los Distritos Federales Uninominales 06 y 09 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

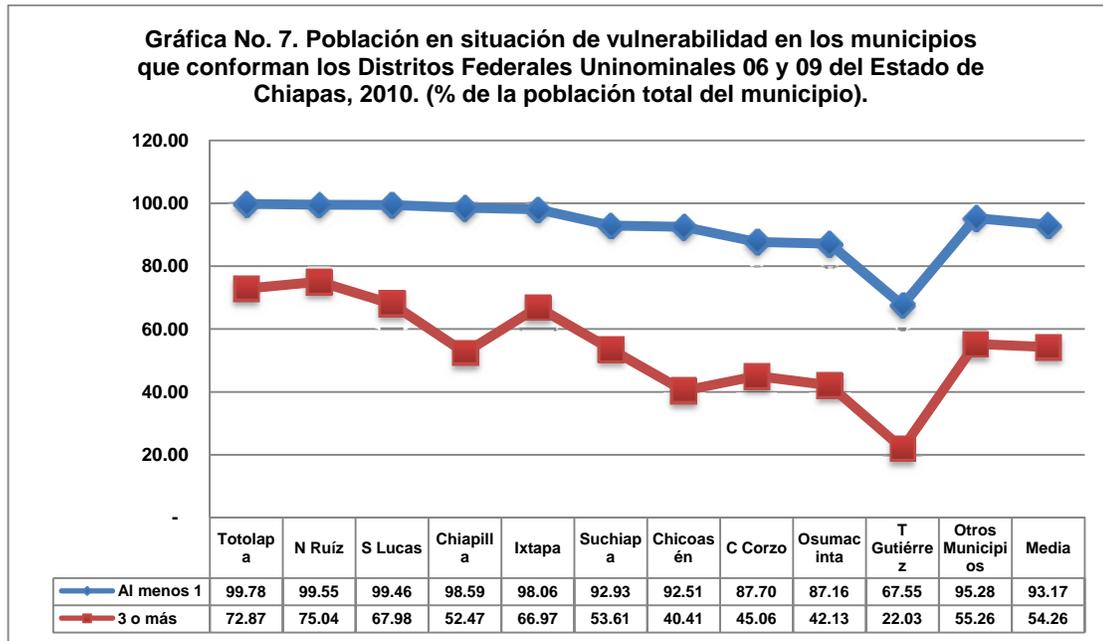
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tuxtla Gutiérrez cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 352 mil 014 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 114 mil 808 personas. Por el contrario, Osumacinta, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social (3 mil 491) y menos población con tres o más carencias sociales (1 mil 687).

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman los Distritos Federales Uninominales 06 y 09 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



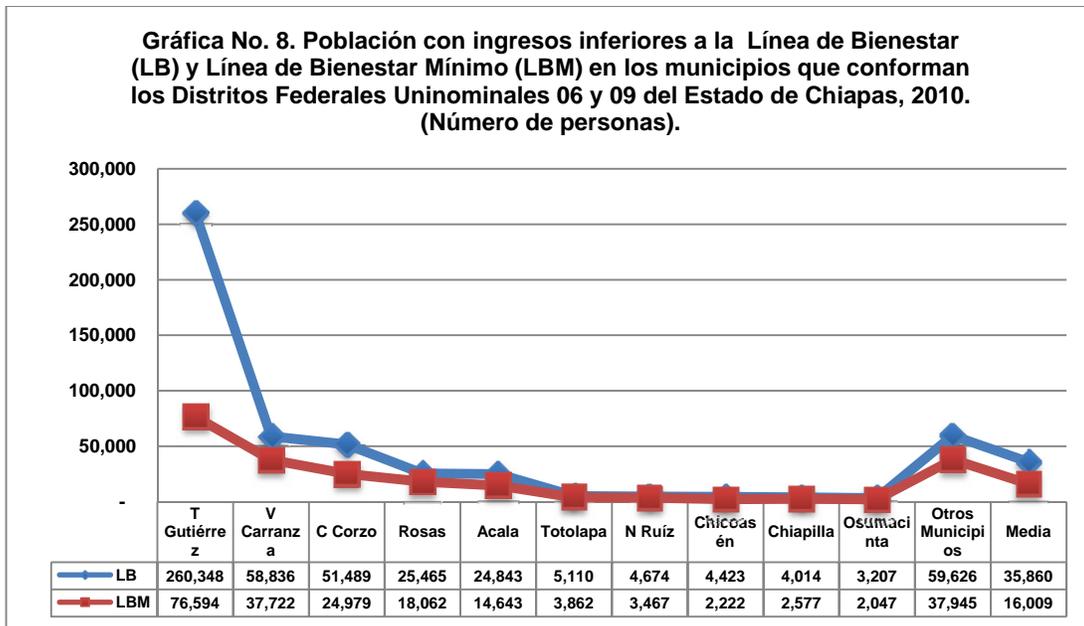
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Totolapa el 99.78% tiene al menos una carencia social y en Nicolás Ruíz el 75.04% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población total de Tuxtla Gutiérrez, el 67.55% tiene al menos una carencia social y el 22.03% sufre de tres o más carencias sociales.



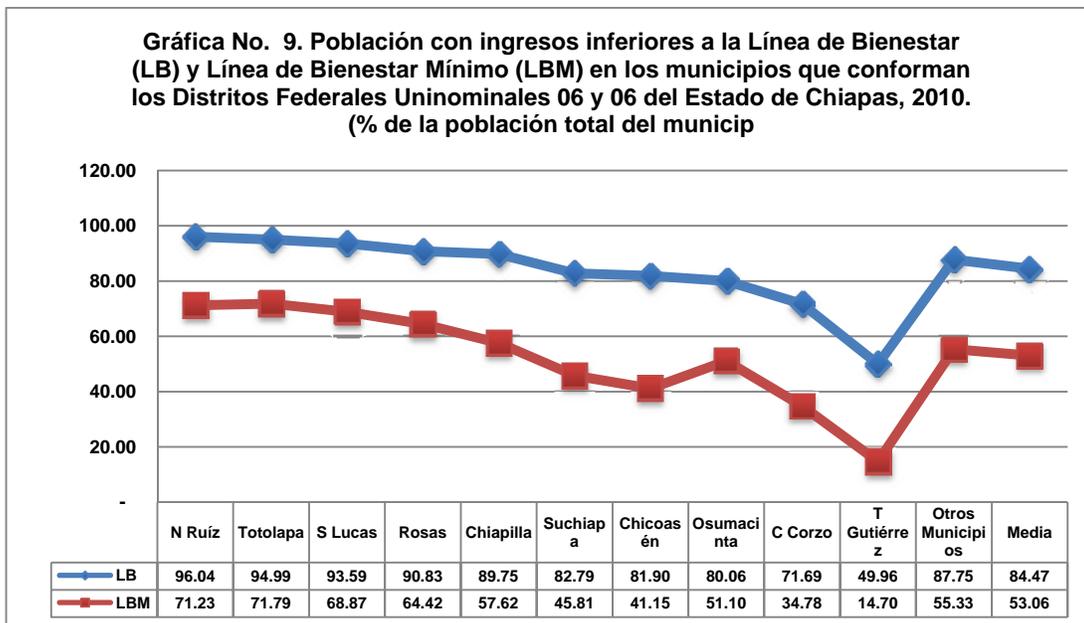
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tuxtla Gutiérrez cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 260 mil 348 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 76 mil 594 habitantes. En contrapartida, Osumacinta tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 3 mil 207 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 047 habitantes.



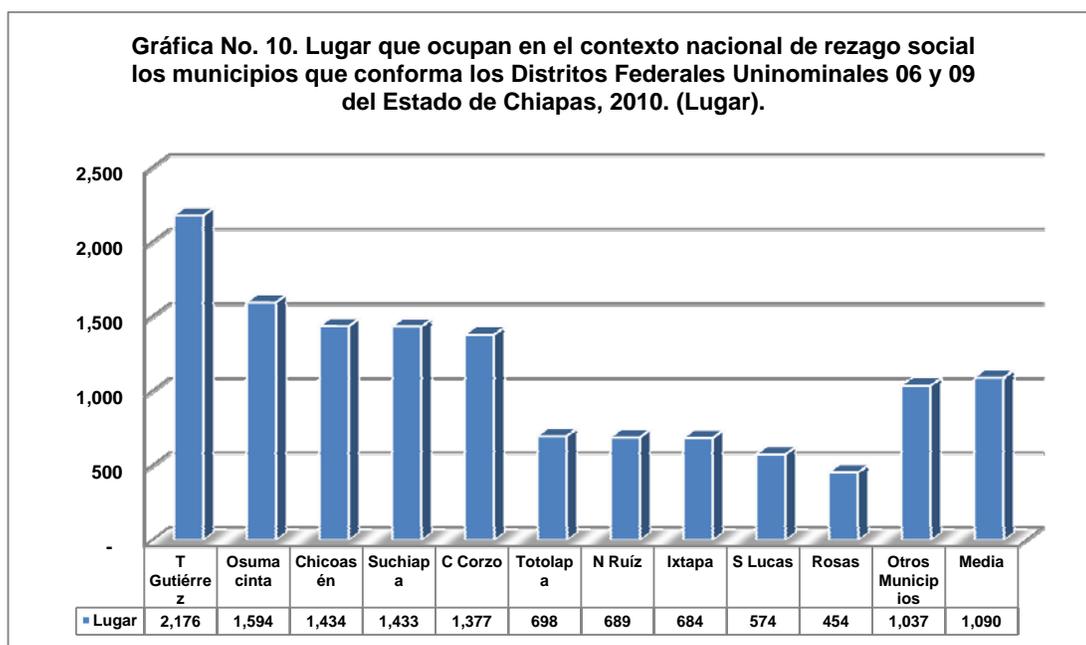
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Nicolás Ruíz tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 96.04% de su población total; Totolapa tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 71.79% de su población total. Por su parte, Tuxtla Gutiérrez tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 49.96% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 14.70% de su población total.



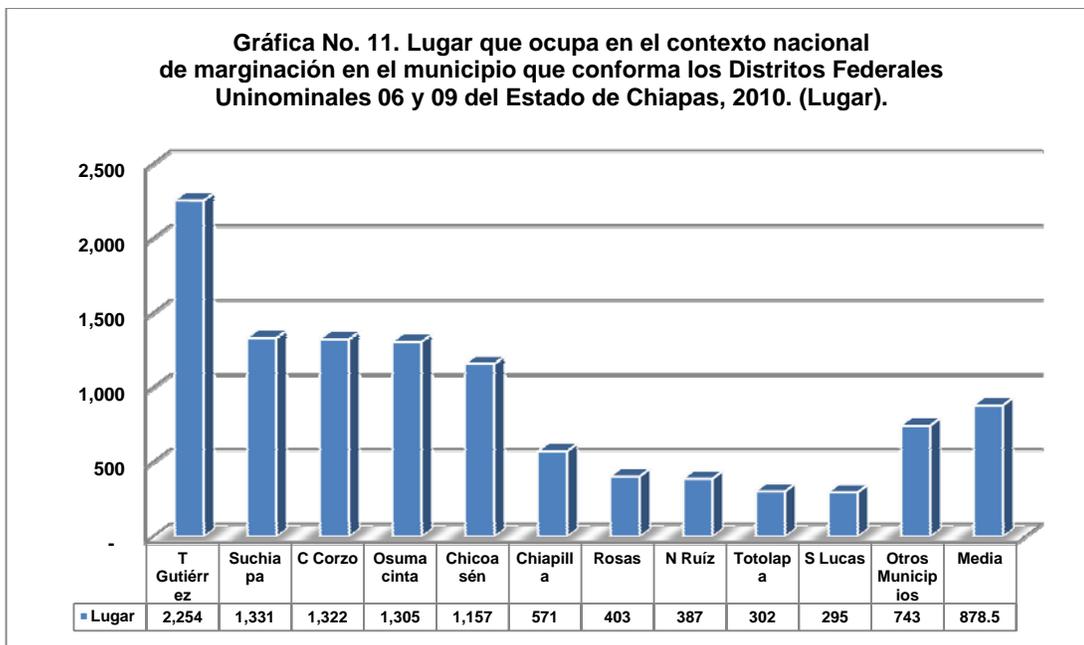
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Tuxtla Gutiérrez tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 176 en el contexto nacional, siendo una de las ciudades con mayor desarrollo socioeconómico del país; Osumacinta, Chicoasén, Suchiapa, Chiapa de Corzo, Soyaló y Chiapilla, tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 594 a 1 mil 104 del contexto nacional; Acala, Venustiano Carranza, Totolapa, Nicolás Ruíz, Ixtapa tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 085 y 684 en el contexto nacional; San Lucas y Las Rosas tienen un grado alto de rezago social, ocupando los lugares 574 y 454 en el contexto nacional, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Tuxtla Gutiérrez es el municipio de este distrito que tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 254 en el contexto nacional; Suchiapa, Chiapa de Corzo, Osumacinta, Chicoasén, Acala y Soyaló tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 331 a 861 del contexto nacional; Ixtapa, Venustiano Carranza y Chiapilla tienen un grado alto de marginación, se ubican entre los lugares 659 y 571 del contexto nacional; Las Rosas, Nicolás Ruíz, Totolapa y San Lucas tienen un grado muy alto de marginación, se ubican entre los lugares 403 y 295 del contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos 06 y 09 de Chiapas se conforman de 14 municipios donde habitan 808 mil 994 personas, de las cuales, 460 mil 919 están en situación de pobreza (145 mil 317 están en pobreza extrema y 315 mil 601 en pobreza moderada). En términos relativos, el 82.19% de la población que vive en los municipios que conforman estos distritos, están en condición de pobreza (36.30% en pobreza extrema y 45.89% en pobreza moderada).
- ❑ Tuxtla Gutiérrez es el municipio más poblado de estos distritos, cuenta con 521 mil 096 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 225 mil 392 habitantes (41 mil 616 están en pobreza extrema y 183 mil 776 en pobreza moderada). En contrapartida, Osumacinta es el municipio menos poblado con 4 mil 005 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 3 mil 014 (1 mil 201 están en pobreza extrema y 1 mil 813 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Nicolás Ruíz es el que tiene la tasa más alta de pobreza en estos distritos con el 95.77% de su población y, por el contrario, Tuxtla Gutiérrez la tasa mas baja con el 43.25%.

- ❑ Estos distritos tienen en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula dos importantes polos de desarrollo, son las ciudades con el mayor tamaño poblacional, la primera es de muy baja marginación y la segunda de media marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los otros municipios que conforman este distrito, los cuales, con excepción de Tuxtla Gutiérrez, registran un grado de marginación media, alta y muy alta, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exageran más en los municipios de Las Rosas, Nicolás Ruíz, Totolapa y San Lucas donde la mayor parte de la población tienen altos índices de rezago social y grados muy altos de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 06 y 09 distritos de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
06	Acala	29,423	23,980	81.50	2.99	0.41	10,046	34.14	4.04	0.23	13,934	47.36	2.23	0.18
06	Chiapa de Corzo	71,825	49,202	68.50	2.85	0.33	16,440	22.89	3.89	0.15	32,762	45.61	2.33	0.18
06	Chiapilla	4,473	3,982	89.03	2.78	0.41	1,572	35.14	3.80	0.22	2,411	53.89	2.12	0.19
06	Chicoasén	5,400	4,221	78.17	2.52	0.33	1,261	23.35	3.72	0.14	2,960	54.82	2.01	0.18
06	Ixtapa	27,753	24,488	88.23	3.24	0.48	12,552	45.23	3.98	0.30	11,935	43.01	2.44	0.18
06	Nicolás Ruíz	4,867	4,661	95.77	3.37	0.54	2,700	55.48	3.95	0.37	1,961	40.29	2.56	0.17
06	Osumacinta	4,005	3,014	75.25	2.66	0.33	1,201	29.99	3.77	0.19	1,813	45.27	1.93	0.14
06	Las Rosas	28,036	25,168	89.77	2.92	0.44	12,321	43.95	3.80	0.28	12,846	45.82	2.07	0.16
06	Soyaló	11,591	9,966	85.98	2.53	0.36	3,545	30.58	3.57	0.18	6,421	55.40	1.95	0.18
06	Suchiapa	20,622	16,512	80.07	3.01	0.40	6,476	31.40	3.98	0.21	10,036	48.67	2.39	0.19
06	Totolapa	5,379	5,105	94.91	3.29	0.52	2,958	55.00	3.88	0.36	2,147	39.91	2.46	0.16
06 y 09	Tuxtla Gutiérrez	521,096	225,392	43.25	2.53	0.18	41,616	7.99	4.04	0.05	183,776	35.27	2.19	0.13
06	Venustiano Carranza	66,486	57,721	86.82	3.33	0.48	28,611	43.03	4.17	0.30	29,110	43.78	2.50	0.18
06	San Lucas	8,038	7,507	93.39	3.17	0.49	4,018	49.98	3.88	0.32	3,489	43.41	2.34	0.17
Promedio en el distrito		57,785	32,923	82.19	2.94	0.41	10,380	36.30	3.89	0.24	22,543	45.89	2.25	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 06 y 09 distritos de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
06	Acala	3,400	11.55	2.21	863	2.93	1,181	4.01	11,024	37.47
06	Chiapa de Corzo	13,786	19.19	2.18	2,287	3.18	6,550	9.12	18,456	25.70
06	Chiapilla	427	9.56	2.34	32	0.72	31	0.70	1,974	44.14
06	Chicoasén	775	14.34	2.00	202	3.73	203	3.75	1,585	29.35
06	Ixtapa	2,728	9.83	2.55	224	0.81	313	1.13	10,693	38.53
06	Nicolás Ruíz	184	3.79	2.86	14	0.28	8	0.17	2,371	48.71
06	Osumacinta	477	11.91	1.86	193	4.81	321	8.03	1,132	28.25
06	Las Rosas	2,006	7.15	2.00	297	1.06	566	2.02	14,102	50.30
06	Soyaló	1,059	9.14	1.93	353	3.05	213	1.83	4,573	39.45
06	Suchiapa	2,652	12.86	2.29	561	2.72	897	4.35	6,603	32.02
06	Totolapa	262	4.87	2.87	4	0.08	7	0.14	2,682	49.86
06 y 09	Tuxtla Gutiérrez	126,622	24.30	1.82	34,956	6.71	134,127	25.74	86,808	16.66
06	Venustiano Carranza	6,115	9.20	2.64	1,115	1.68	1,536	2.31	28,267	42.52
06	San Lucas	488	6.07	2.72	16	0.20	28	0.35	3,675	45.72
Promedio en el distrito		11,499	10.98	2.30	2,937	2.28	10,427	4.55	13,853	37.76

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 06 y 09 distritos de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
06	Acala	7,993	27.17	24,662	83.82	13,769	46.80	10,746	36.52	10,907	37.07	27,379	93.05	15,507	52.70
06	Chiapa de Corzo	31,910	44.43	55,670	77.51	23,211	32.32	19,909	27.72	21,686	30.19	62,988	87.70	32,361	45.06
06	Chiapilla	795	17.77	4,118	92.06	1,667	37.27	2,073	46.33	1,463	32.70	4,410	98.59	2,347	52.47
06	Chicoasén	1,870	34.62	4,468	82.75	1,353	25.05	1,489	27.57	1,417	26.24	4,996	92.51	2,182	40.41
06	Ixtapa	9,681	34.88	25,179	90.73	13,655	49.20	17,512	63.10	9,738	35.09	27,215	98.06	18,587	66.97
06	Nicolás Ruíz	2,273	46.70	4,667	95.90	2,087	42.88	3,199	65.74	1,658	34.07	4,845	99.55	3,652	75.04
06	Osumacinta	809	20.21	3,136	78.30	1,188	29.66	1,528	38.16	1,129	28.19	3,491	87.16	1,687	42.13
06	Las Rosas	4,018	14.33	26,053	92.93	10,081	35.96	12,266	43.75	10,960	39.09	27,173	96.92	16,042	57.22
06	Soyaló	699	6.03	9,785	84.42	3,636	31.37	5,048	43.55	3,547	30.60	11,025	95.12	5,356	46.21
06	Suchiapa	7,783	37.74	17,256	83.68	8,017	38.87	9,733	47.19	6,468	31.36	19,164	92.93	11,055	53.61
06	Totolapa	1,213	22.55	5,218	97.00	2,557	47.54	4,471	83.12	1,414	26.29	5,367	99.78	3,920	72.87
06 y 09	Tuxtla Gutiérrez	154,500	29.65	257,221	49.36	70,711	13.57	132,790	25.48	97,364	18.68	352,014	67.55	114,808	22.03
06	Venustiano Carranza	26,308	39.57	59,436	89.40	25,216	37.93	43,532	65.48	25,876	38.92	63,836	96.01	43,141	64.89
06	San Lucas	1,476	18.36	7,604	94.60	4,130	51.38	4,686	58.30	3,566	44.36	7,994	99.46	5,464	67.98
Promedio en e ldistrito		17,952	28.14	36,034	85.17	12,948	37.13	19,213	48.00	14,085	32.35	44,421	93.17	19,722	54.26

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 06 y 09 distritos de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
06	Acala	24,843	84.43	14,643	49.77	0.44	0.11
06	Chiapa de Corzo	51,489	71.69	24,979	34.78	0.48	0.10
06	Chiapilla	4,014	89.75	2,577	57.62	0.40	0.16
06	Chicoasén	4,423	81.90	2,222	41.15	0.39	0.15
06	Ixtapa	24,712	89.04	16,576	59.73	0.43	0.10
06	Nicolás Ruíz	4,674	96.04	3,467	71.23	0.34	0.16
06	Osumacinta	3,207	80.06	2,047	51.10	0.42	0.16
06	Las Rosas	25,465	90.83	18,062	64.42	0.47	0.09
06	Soyaló	10,319	89.03	6,387	55.10	0.41	0.13
06	Suchiapa	17,073	82.79	9,447	45.81	0.42	0.13
06	Totolapa	5,110	94.99	3,862	71.79	0.39	0.12
06 y 09	Tuxtla Gutiérrez	260,348	49.96	76,594	14.70	0.47	0.10
06	Venustiano Carranza	58,836	88.49	37,722	56.74	0.43	0.11
06	San Lucas	7,522	93.59	5,535	68.87	0.41	0.07
Promedio en el distrito		35,860	84.47	16,009	53.06	0.42	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 06 y 09 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).																
Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
06	Acala	24,754	26,003	28,947	27.39	24.05	20.71	14.82	9.69	10.00	74.54	69.24	62.67	84.09	84.36	30.05
06	Chiapa de Corzo	60,620	73,552	87,603	19.96	17.30	14.23	13.55	8.01	7.30	67.37	59.91	52.09	74.77	73.21	43.34
06	Chiapilla	5,242	4,957	5,405	36.52	33.39	26.37	14.70	8.29	7.72	86.36	78.65	74.02	93.97	96.93	27.55
06	Chicoasén	4,345	5,112	5,018	17.58	16.57	13.40	10.56	5.20	3.43	72.37	62.69	57.72	75.37	73.20	41.87
06	Ixtapa	18,533	21,705	24,517	25.78	20.94	18.63	16.56	12.15	9.71	83.79	76.05	68.62	87.91	89.44	40.62
06	Nicolás Ruíz	ND	3,935	4,317	ND	28.99	21.92	ND	14.81	9.31	ND	83.72	79.53	ND	95.98	48.27
06	Osumacinta	3,132	3,440	3,792	13.28	13.01	10.69	14.88	8.01	3.87	76.11	65.56	60.24	78.99	83.08	26.66
06	Las Rosas	21,100	24,969	25,530	38.61	37.48	27.87	27.39	16.79	15.32	87.13	82.28	77.71	87.33	64.51	21.75
06	Soyaló	7,767	8,852	9,740	30.52	27.40	21.18	17.20	8.47	7.52	83.14	75.62	66.47	90.52	95.70	12.52
06	Suchiapa	15,890	18,406	21,045	24.24	20.18	15.79	15.64	7.05	6.82	66.84	58.45	52.75	83.52	77.03	35.45
06	Totolapa	5,513	5,839	6,375	44.24	35.72	29.90	18.95	12.94	9.06	84.51	78.01	71.13	97.95	99.04	23.01
06 y 09	Tuxtla Gutiérrez	434,143	503,320	553,374	7.66	6.85	5.43	7.99	4.75	4.93	41.78	35.32	31.98	55.65	50.26	39.61
06	Venustiano Carranza	52,833	56,833	61,341	32.13	29.41	25.37	21.60	11.50	9.81	79.47	72.91	68.67	83.18	84.35	40.04
06	San Lucas	5,673	5,918	6,734	36.84	32.70	30.74	19.78	10.75	8.38	88.22	84.44	77.77	97.39	98.55	23.00
Promedio en el distrito		50,734	54,489	60,267	27.29	24.57	20.16	16.43	9.89	8.08	76.28	70.20	64.38	83.90	83.26	32.41

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 06 y 09 distritos de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
06	Acala	31.59	18.36	14.77	18.28	12.75	6.92	11.55	11.19	6.33	24.29	9.00	9.72	7.16	6.68	2.63
06	Chiapa de Corzo	29.07	20.49	12.49	18.26	13.06	4.46	29.43	23.56	16.73	33.14	11.25	4.45	5.08	6.15	1.37
06	Chiapilla	28.26	14.59	4.90	17.57	5.39	3.93	4.08	1.06	3.71	17.39	2.12	4.16	5.34	3.45	2.08
06	Chicoasén	25.91	12.80	6.11	21.83	14.36	7.77	12.90	4.58	7.45	24.37	10.64	5.87	3.42	3.98	1.51
06	Ixtapa	44.61	34.14	21.65	28.86	16.15	7.77	14.58	10.41	7.65	39.73	18.34	8.36	6.13	5.45	2.90
06	Nicolás Ruíz	ND	55.01	8.27	ND	15.42	8.16	ND	3.34	5.25	ND	5.27	5.03	ND	8.10	4.92
06	Osumacinta	32.13	20.83	3.48	16.28	4.52	2.07	11.24	2.38	2.18	16.43	3.64	0.65	5.19	2.01	1.31
06	Las Rosas	58.99	42.76	19.34	28.05	19.92	7.98	31.41	27.11	37.48	35.77	13.29	10.23	12.51	15.25	4.13
06	Soyaló	37.40	16.76	2.98	11.46	4.61	4.50	8.44	6.70	6.15	13.49	4.82	2.29	4.37	2.04	1.38
06	Suchiapa	26.83	17.06	6.95	19.52	10.46	5.45	19.95	12.70	10.89	21.27	8.24	4.69	8.23	4.56	1.75
06	Totolapa	36.32	22.95	6.63	37.02	22.33	7.95	11.47	5.69	4.05	44.47	18.42	9.13	13.08	7.83	5.60
06 y 09	Tuxtla Gutiérrez	9.84	7.43	4.88	5.45	5.01	0.86	21.26	16.57	16.36	5.57	0.83	0.66	1.90	4.36	0.37
06	Venustiano Carranza	37.73	33.76	11.56	27.01	20.46	11.15	17.24	12.69	10.52	30.10	16.16	12.34	7.58	7.48	2.63
06	San Lucas	68.76	48.74	15.74	46.87	12.28	7.90	4.94	4.65	3.12	43.87	9.29	5.64	10.59	6.54	4.45
Promedio en el distrito		35.96	26.12	9.98	22.81	12.62	6.20	15.27	10.19	9.85	26.91	9.38	5.94	6.97	5.99	2.64

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 06 y 09 distritos de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).																
Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
06	Acala	90.92	80.54	56.41	66.59	48.01	30.89	0.15	0.32	0.03	Medio	Medio	Medio	1,106	860	1,085
06	Chiapa de Corzo	87.06	71.67	53.93	53.75	35.88	26.29	- 0.07	0.04	- 0.30	Medio	Medio	Bajo	1,283	1,125	1,377
06	Chiapilla	95.38	81.61	56.57	78.62	54.73	35.93	0.40	0.42	0.01	Medio	Medio	Bajo	872	774	1,104
06	Chicoasén	91.18	76.47	62.09	59.43	38.58	30.77	- 0.17	- 0.08	- 0.37	Bajo	Bajo	Bajo	1,368	1,210	1,434
06	Ixtapa	95.35	91.42	81.85	83.52	75.19	59.88	0.58	0.85	0.54	Alto	Alto	Medio	720	488	684
06	Nicolás Ruíz	ND	98.59	88.16	ND	63.62	46.48	ND	1.30	0.53	ND	Alto	Medio	ND	285	689
06	Osumacinta	88.90	78.80	65.07	60.66	49.44	35.69	- 0.12	0.05	- 0.53	Medio	Medio	Bajo	1,329	1,103	1,594
06	Las Rosas	88.10	83.32	67.17	75.05	70.12	55.28	1.01	1.15	0.92	Alto	Alto	Alto	419	350	454
06	Soyaló	98.15	94.11	80.09	81.58	62.24	50.00	0.37	0.46	- 0.00	Medio	Medio	Bajo	907	743	1,108
06	Suchiapa	91.13	73.39	58.97	58.53	35.12	24.46	0.03	- 0.02	- 0.37	Medio	Medio	Bajo	1,210	1,168	1,433
06	Totolapa	98.79	95.91	84.61	84.61	72.42	56.41	0.97	1.22	0.53	Alto	Alto	Medio	441	310	698
06 y 09	Tuxtla Gutiérrez	58.56	42.89	32.86	25.05	16.08	10.44	- 1.30	- 1.06	- 1.14	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,182	2,087	2,176
06	Venustiano Carranza	80.12	73.63	57.85	63.18	55.79	41.90	0.40	0.69	0.32	Medio	Alto	Medio	876	578	850
06	San Lucas	98.94	95.75	85.26	86.94	74.49	62.22	1.12	1.06	0.69	Alto	Alto	Alto	355	384	574
Promedio en el distrito		89.43	81.29	66.49	67.50	53.69	40.47	0.26	0.46	0.06				1,005	819	1,090

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 06 y 09 distritos de Chiapas, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
06	Acala	21.01	41.88	5.75	2.45	4.92	60.22	14.91	52.02	70.23	0.36	Medio	31.79	879
06	Chiapa de Corzo	14.34	30.81	2.90	1.16	13.88	53.43	12.74	48.54	60.64	- 0.15	Medio	26.00	1,322
06	Chiapilla	26.41	52.99	2.02	1.70	0.69	62.52	4.47	100.00	79.27	0.73	Alto	35.96	571
06	Chicoasén	13.44	33.76	4.11	1.12	4.88	59.97	5.07	100.00	62.57	0.04	Medio	28.13	1,157
06	Ixtapa	18.74	37.89	3.88	2.50	3.41	65.58	21.61	75.18	85.37	0.62	Alto	34.71	659
06	Nicolás Ruiz	22.00	58.61	3.82	4.13	1.07	76.07	7.25	100.00	81.31	1.03	Muy alto	39.28	387
06	Osumacinta	10.72	33.03	0.63	0.72	0.87	57.42	3.67	100.00	64.76	- 0.13	Medio	26.23	1,305
06	Las Rosas	28.10	56.02	6.27	3.68	31.03	58.69	19.18	26.29	84.13	1.00	Muy alto	38.97	403
06	Soyaló	21.28	41.38	1.71	1.20	4.58	57.39	2.67	100.00	79.03	0.38	Medio	31.98	861
06	Suchiapa	15.95	31.94	3.89	1.78	9.04	61.04	7.16	20.95	64.75	- 0.16	Medio	25.90	1,331
06	Totolapa	29.96	52.43	6.85	4.78	1.32	76.61	6.32	100.00	88.32	1.20	Muy alto	41.28	302
06 y 09	Tuxtla Gutiérrez	5.47	15.40	0.28	0.37	14.05	35.69	5.42	1.47	36.13	- 1.34	Muy bajo	12.48	2,254
06	Venustiano Carranza	25.49	48.67	11.49	2.48	7.47	57.73	12.00	63.10	82.60	0.73	Alto	35.96	573
06	San Lucas	30.80	53.63	4.72	3.78	0.61	71.75	14.17	100.00	87.49	1.22	Muy alto	41.46	295
Promedio en el distrito		20.27	42.03	4.17	2.27	6.99	61.01	9.76	70.54	73.33	0.40		32.15	879

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

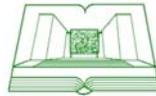
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 11 y 12 del
Estado de Chiapas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 11 y 12 del estado de Chiapas se ubican en la parte sur del estado y responden a la siguiente conformación seccional: el distrito 11 se integra por 006 Amatenango de la frontera, integrado por 14 secciones: de la 0054 a la 0067; 010 Bejucal de Ocampo, integrado por 3 secciones: de la 0113 a la 0115; 015 Cacahoatan, integrado por 23 secciones: de la 0163 a la 0185; 036 La grandeza, integrado por 3 secciones: de la 0537 a la 0539; 037 Huehuetan, integrado por 16 secciones: de la 0540 a la 0555; 040 Huixtla, integrado por 25 secciones: de la 0577 a la 0601; 053 Mazapa de madero, integrado por 5 secciones: de la 0760 a la 0764; 054 Mazatan, integrado por 15 secciones: de la 0765 a la 0779; 057 Motozintla, integrado por 27 secciones: de la 0787 a la 0813; 070 El porvenir, integrado por 5 secciones: de la 1034 a la 1038; 081 Siltepec, integrado por 18 secciones: de la 1189 a la 1206; 103 Tuzantan, integrado por 16 secciones: de la 1755 a la 1770; 105 Unión Juárez, integrado por 8 secciones: de la 1778 a la 1785; 19 secciones del municipio 090 Tapachula: de la 1344 a la 1362 se conforma con un total de 197 secciones electorales. El distrito 12 se integra por 035 Frontera Hidalgo, integrado por 5 secciones: de la 0532 a la 0536; 055 Metapa, integrado por 2 secciones: de la 0780 a la 0781; 088 Suchiate, integrado por 17 secciones: de la 1247 a la 1263; 101 Tuxtla Chico, integrado por 22 secciones: de la 1580 a la 1601; 120 secciones del municipio 090 Tapachula: de la 1265 a la 1343 y de la 1363 a la 1403 se conforma con un total de 166 secciones electorales.

Estos distritos electorales se conforman de 18 municipios: Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Cacahoatán, La Grandeza, Huehuetán, Huixtán, Mazapa de Madero, Mazatán, Motozintla, El Porvenir, Siltepec, Tapachula, Tuzantán, Unión Juárez, Frontera Hidalgo, Metapa, Suchiate y Tuxtla Chico; donde habitan 683 mil 784 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 497 mil 821 personas que están en situación de pobreza, de este total, 190 mil 974 están en pobreza extrema y 306 mil 847 en pobreza moderada.

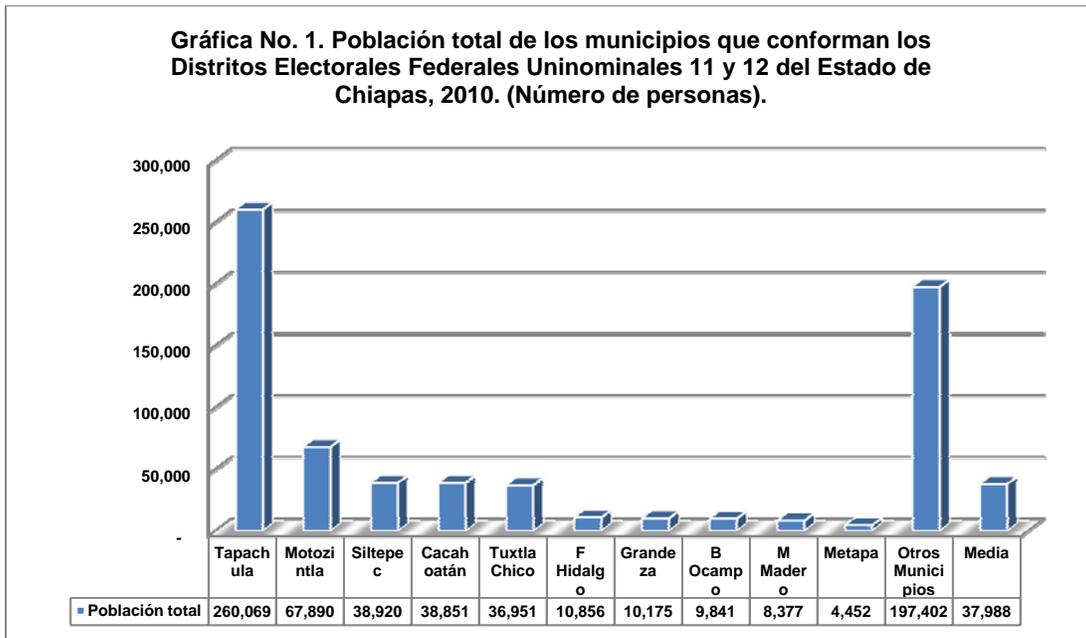
El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con los distritos 11 y 12 de Chiapas, nos muestran que estos municipios concentran una población de 113 mil 795 personas vulnerables por carencias sociales, 24 mil 552 son vulnerables por ingreso y 47 mil 617 son no pobres y no vulnerables. Existen además 611 mil 611 personas con al menos una carencia social y 331 mil 324 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 522 mil 374 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 287 mil 512 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, en promedio, el 79.64% de la población total está en condición de pobreza (34.08% en pobreza extrema y 45.57% en pobreza moderada). En promedio, el 14.75% de la población total está

en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.02% lo son por ingreso y el 3.59% no son ni pobres ni vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en estos distritos, en promedio, el 94.39% son personas con al menos una carencia social y el 54.69% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 81.66% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 49.89% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

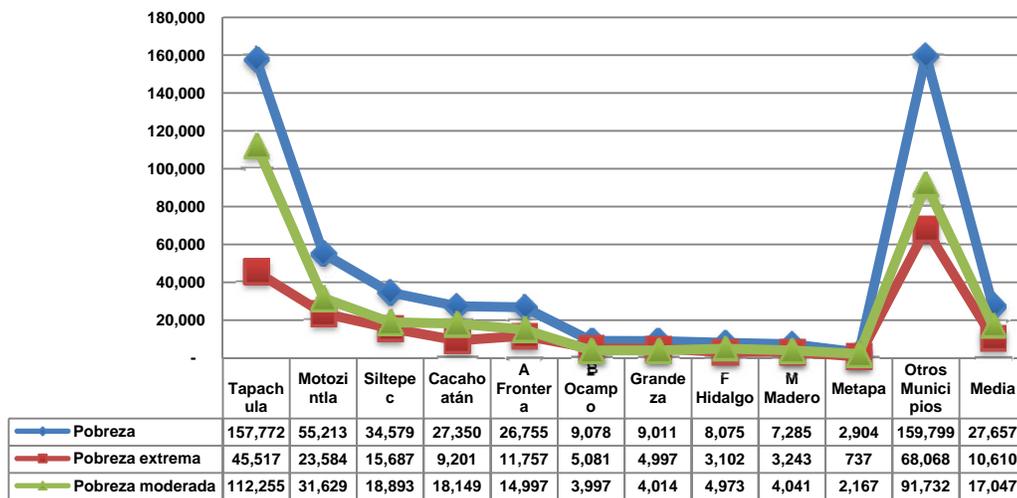
En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Tapachula es la más poblada en este distrito, cuenta con 260 mil 069 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Motozintla con 67 mil 890 habitantes y Siltepec con 38 mil 920. Por su parte, los municipios menos poblados son Bejucal de Ocampo con 9 mil 841 habitantes, Mazapa de Madero con 8 mil 377 habitantes y Metapa con 4 mil 452 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tapachula cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 157 mil 772 habitantes, de los cuales, 45 mil 517 están en situación de pobreza extrema y 112 mil 255 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Metapa, por ser el municipio con menos población, registra el menor número de pobres, 2 mil 904, de los cuales, 737 están en situación de pobreza extrema y 2 mil 167 en pobreza moderada.

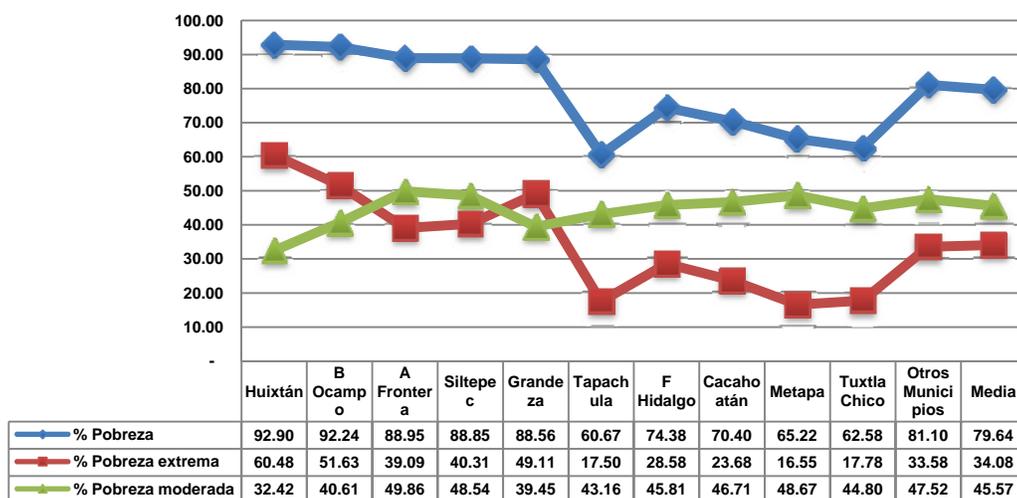
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman los Distritos Electorales Federales Uninominales 11 y 12 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

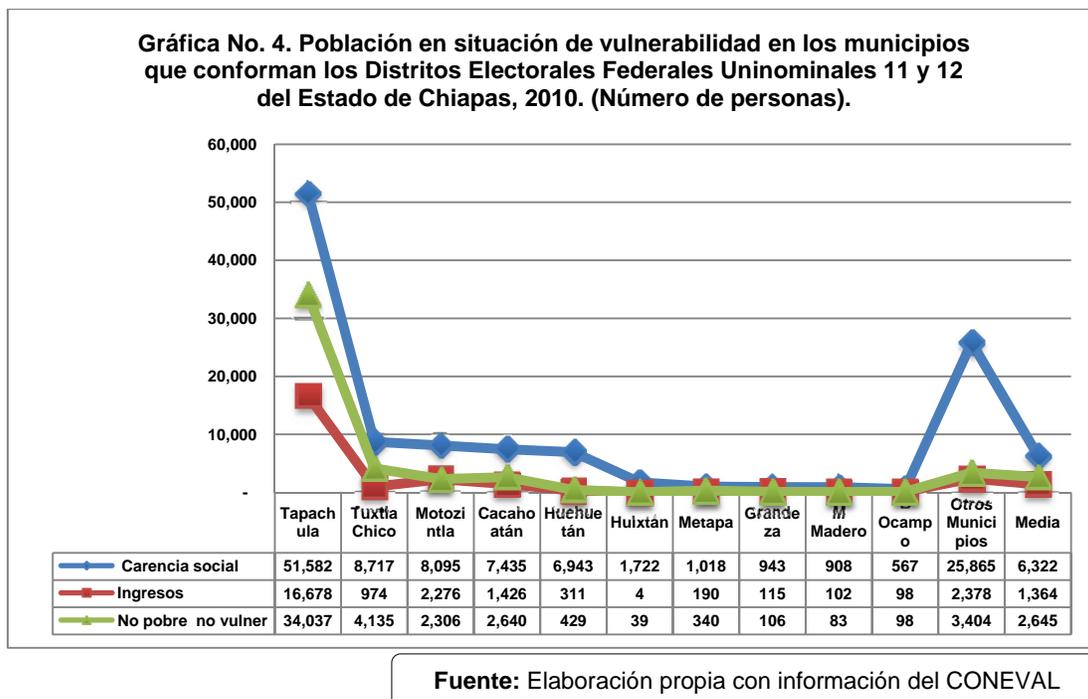
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Huixtán es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 92.90% de su población total está en tal situación, de los cuales el 60.48% sufre de pobreza extrema y el 32.42% de pobreza moderada. En contrapartida, en Tapachula el 60.67% de sus habitantes está en condición de pobreza, de los cuales, el 17.50% presenta pobreza extrema y el 43.16% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman los Distritos Electorales Federales Uninominales 11 y 12 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total de municipio).



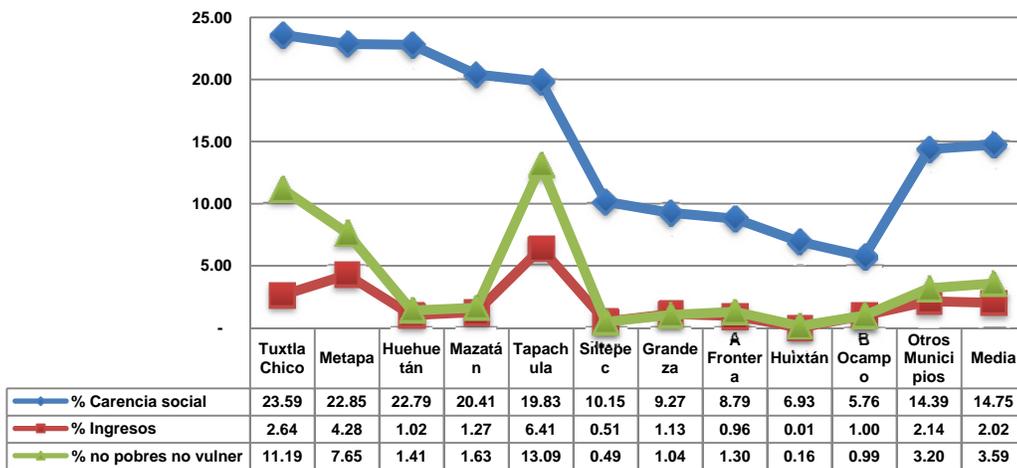
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que nuevamente Tapachula cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 51 mil 582 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 16 mil 678 y más población no pobre y no vulnerable con 34 mil 037 habitantes. Por su parte, uno de los municipios más pequeños en términos poblacionales, Bejucal de Ocampo, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 567 habitantes, Huixtán cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 4 y El Porvenir con la menor población no pobre y no vulnerable con 33.



De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tuxtla Chico es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (23.59%), Tapachula la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos (6.41%) y la mayor población no pobre y no vulnerable (13.09%). En contrapartida, Bejucal de Ocampo tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (5.76%), Huixtán registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (0.01%) y la menor proporción de población no pobre y no vulnerable (0.16%).

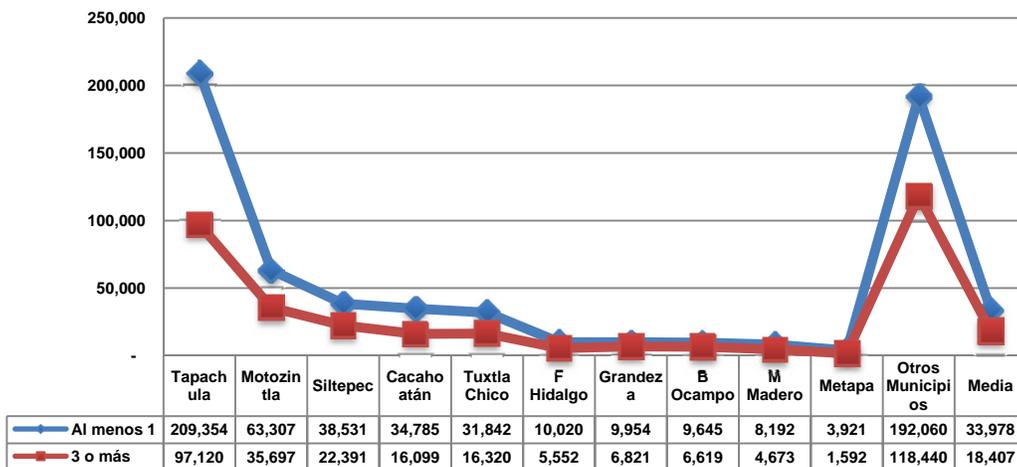
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman los Distritos Electorales Federales uninominales 11 y 12 del Estado de Chiapas, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

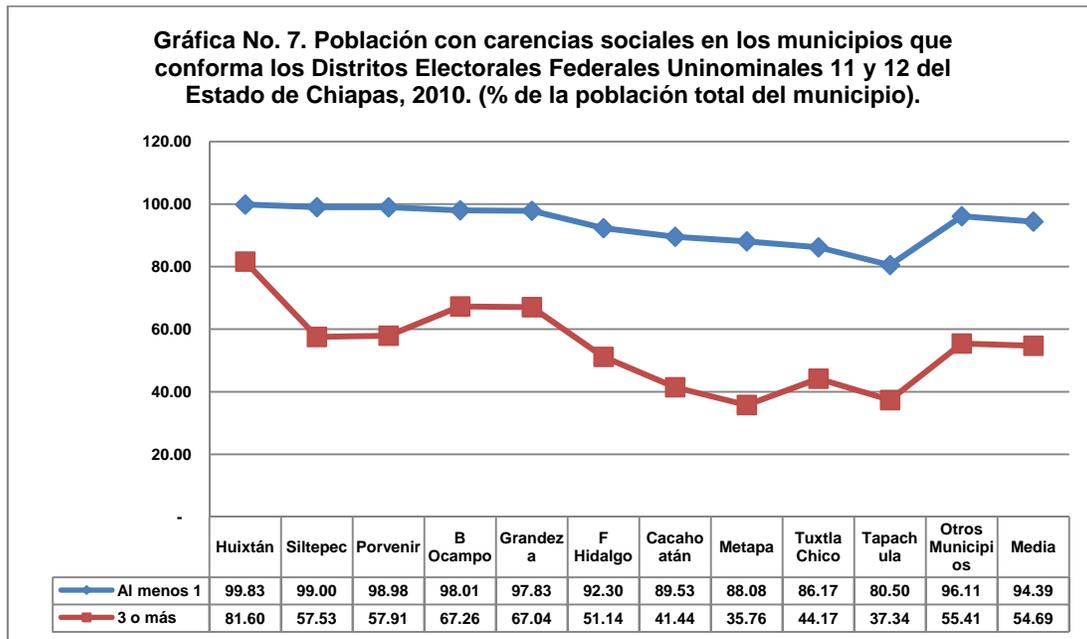
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tapachula cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 209 mil 354 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 97 mil 120 personas. Por el contrario, Metapa, que es el municipio menos poblado en estos distritos, registra el menor número de personas con al menos una carencia social (3 mil 921) y menos población con 3 o más carencias sociales (1 mil 592).

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipio que conforman los Distritos Electorales Federales uninominales 11 y 12 del Estado de Chiapas, 2010. (Número de personas).



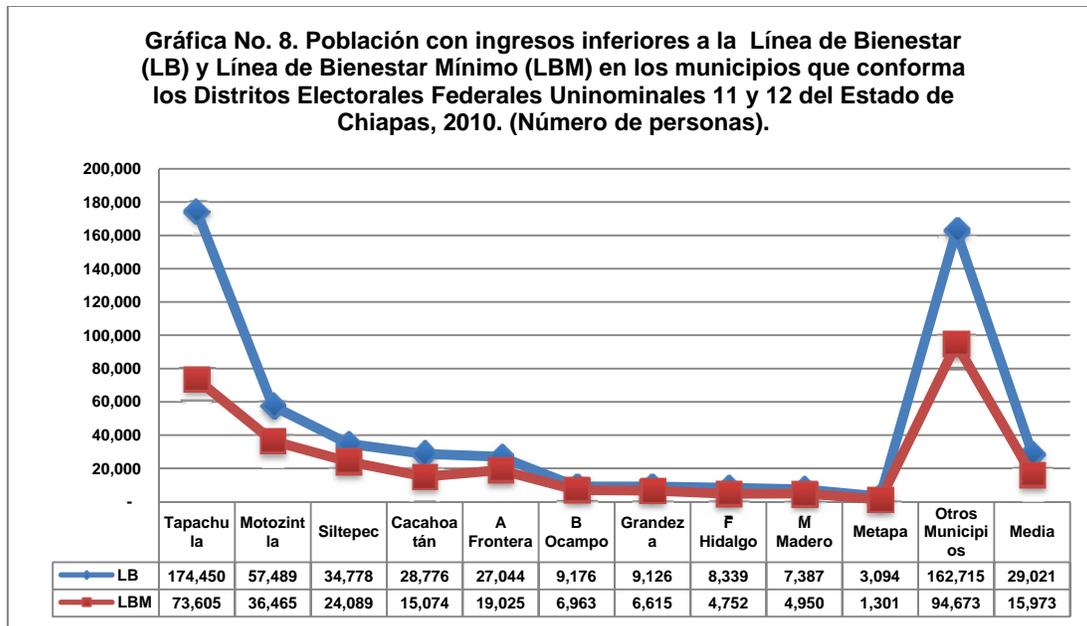
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Huixtán, el 99.83% tiene al menos una carencia social y el 81.60% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Tapachula, el 80.50% tiene al menos una carencia social y en Meteapa el 35.76% sufre de tres o más carencias sociales.



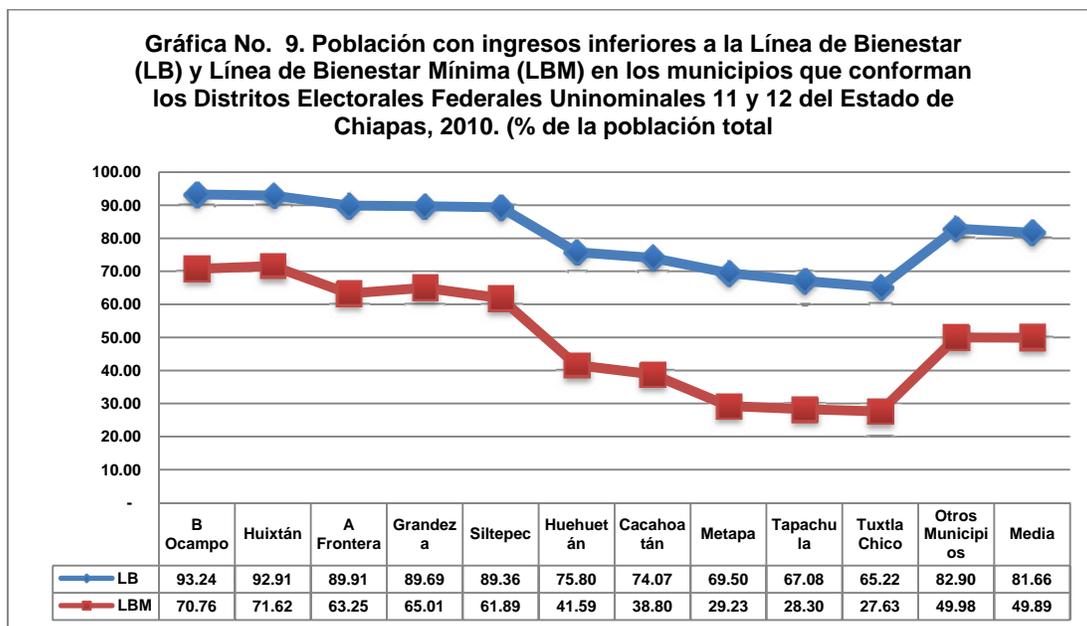
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tapachula cuenta con la mayor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 174 mil 450 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 73 mil 605 habitantes. En contrapartida, Meteapa tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 3 mil 094 habitantes y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 301 habitantes.



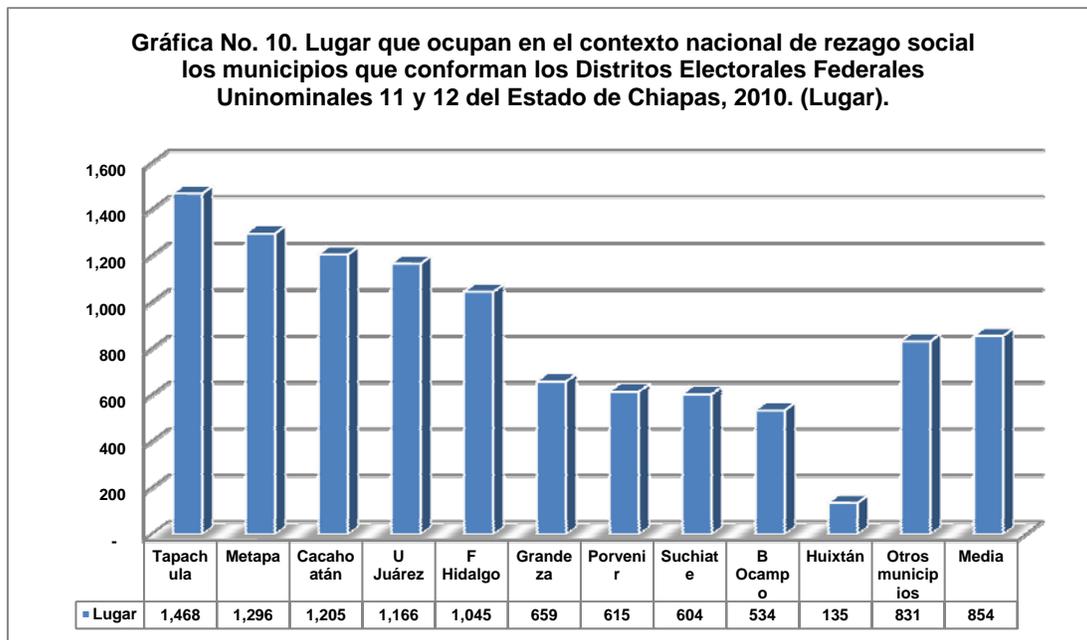
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Bejucal de Ocampo tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 93.24% de su población total y Huixtlán el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 71.62% de su población total. Por su parte, Tuxtla Chico tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 65.22% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 27.63% de su población total.



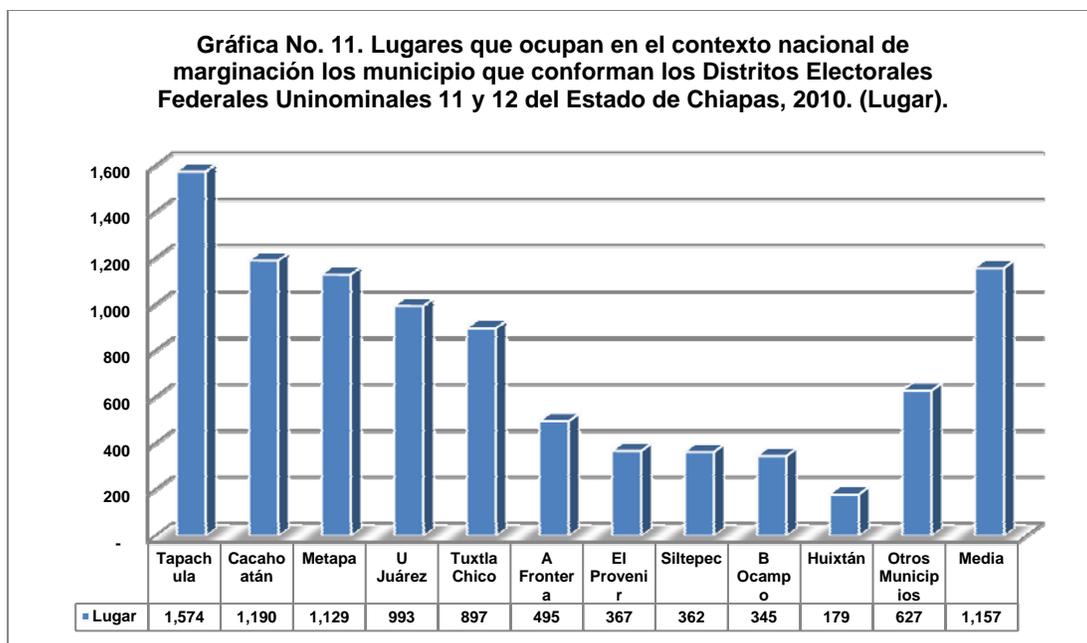
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Huixtán, Bejucal de Ocampo y Suchiate son municipios con alto grado de rezago social, se ubican en los lugares 135 al 604 en el contexto nacional; 11 municipios pertenecientes a este distrito tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 615 al 1 mil 045 en el contexto nacional; los municipios de Unión Juárez, Cacahoatán, Metapa y Tapachula tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 166 y 1 mil 468 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Huixtán, Bejucal de Ocampo, Siltepec y El Porvenir tienen un grado muy alto de marginación, se ubican entre los lugares 179 al 367 en el contexto nacional; nueve municipios pertenecientes a estos distritos tienen un grado alto de marginación, se ubican entre los lugares 495 al 798 en el contexto nacional; los municipios de Tuxtla Chico, Unión Juárez, Metapa, Cacahoatán y Tapachula, están considerados como municipios con marginación media, se ubican entre los lugares 897 y 1 mil 574 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos 11 y 12 de Chiapas se conforman de 18 municipios donde habitan 683 mil 784 personas, de las cuales 497 mil 821 están en situación de pobreza (190 mil 974 en pobreza extrema y 306 mil 847 en pobreza moderada). En términos relativos, el 79.64% los municipios que viven en los municipios que conforman estos distritos están en condición de pobreza (34.08% en pobreza extrema y 45.57% en pobreza moderada).
- ❑ Tapachula es el municipio más poblado en estos distritos, cuenta con 260 mil 069 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 157 mil 772 habitantes (45 mil 517 están en pobreza extrema y 112 mil 255 en pobreza moderada). En contrapartida, Metapa es el municipio menos poblado con 4 mil 452 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 2 mil 904 (737 están en pobreza extrema y 2 mil 167 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta última lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Huixtán es el que tiene la tasa más alta de pobreza en estos distritos con el 92.90% de su población y, por el contrario, Tapachula la tasa mas baja con el 60.67%.

- Estos distritos tienen en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula dos importantes polos de desarrollo, son ciudades con el mayor tamaño poblacional, la primera es de muy baja marginación y la segunda de media marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los rezagos sociales en los municipios que conforman estos distritos, los cuales registran un grado de marginación media, alta y muy alta, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de El Porvenir, Siltepec, Bejucal de Ocampo y Huixtán, donde la mayor parte de la población tienen altos índices de rezago social y grados muy altos de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 11 y 12 distritos de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
11	Amatenango de la Frontera	30,079	26,755	88.95	2.89	0.43	11,757	39.09	3.85	0.25	14,997	49.86	2.13	0.18
11	Bejucal de Ocampo	9,841	9,078	92.24	3.08	0.47	5,081	51.63	3.75	0.32	3,997	40.61	2.21	0.15
11	Cacahoatán	38,851	27,350	70.40	2.80	0.33	9,201	23.68	3.90	0.15	18,149	46.71	2.25	0.17
11	La Grandeza	10,175	9,011	88.56	3.13	0.46	4,997	49.11	3.77	0.31	4,014	39.45	2.32	0.15
11	Huehuetán	30,465	22,782	74.78	3.06	0.38	9,151	30.04	3.88	0.19	13,631	44.74	2.50	0.19
11	Huixtán	24,829	23,065	92.90	3.54	0.55	15,016	60.48	3.92	0.40	8,050	32.42	2.82	0.15
11	Mazapa de Madero	8,377	7,285	86.96	2.82	0.41	3,243	38.72	3.70	0.24	4,041	48.24	2.11	0.17
11	Mazatán	27,773	21,300	76.69	3.03	0.39	7,903	28.46	3.99	0.19	13,397	48.24	2.47	0.20
11	Motozintla	67,890	55,213	81.33	2.93	0.40	23,584	34.74	3.95	0.23	31,629	46.59	2.16	0.17
11	El Porvenir	17,147	15,024	87.62	2.90	0.42	6,619	38.60	3.68	0.24	8,405	49.02	2.28	0.19
11	Siltepec	38,920	34,579	88.85	2.90	0.43	15,687	40.31	3.80	0.25	18,893	48.54	2.15	0.17
11 y 12	Tapachula	260,069	157,772	60.67	2.81	0.28	45,517	17.50	4.06	0.12	112,255	43.16	2.31	0.17
11	Tuzantán	25,069	20,921	83.45	3.30	0.46	10,040	40.05	3.99	0.27	10,881	43.40	2.65	0.19
11	Unión Juárez	12,517	9,609	76.77	2.69	0.34	3,215	25.69	3.80	0.16	6,394	51.08	2.13	0.18
12	Frontera Hidalgo	10,856	8,075	74.38	2.98	0.37	3,102	28.58	3.97	0.19	4,973	45.81	2.36	0.18
12	Metapa	4,452	2,904	65.22	2.60	0.28	737	16.55	3.95	0.11	2,167	48.67	2.14	0.17
12	Suchiate	29,523	23,973	81.20	3.19	0.43	9,554	32.36	4.21	0.23	14,419	48.84	2.51	0.20
12	Tuxtla Chico	36,951	23,125	62.58	2.89	0.30	6,570	17.78	3.90	0.12	16,555	44.80	2.49	0.19
Promedio en el distrito		37,988	27,657	79.64	2.97	0.40	10,610	34.08	3.89	0.22	17,047	45.57	2.33	0.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 11 y 12 distritos de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).										
Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
11	Amatenango de la Frontera	2,645	8.79	2.36	289	0.96	390	1.30	11,793	39.21
11	Bejucal de Ocampo	567	5.76	2.37	98	1.00	98	0.99	4,276	43.45
11	Cacahoatán	7,435	19.14	1.98	1,426	3.67	2,640	6.80	10,703	27.55
11	La Grandeza	943	9.27	2.37	115	1.13	106	1.04	3,626	35.64
11	Huehuetán	6,943	22.79	2.08	311	1.02	429	1.41	7,947	26.09
11	Huixtán	1,722	6.93	3.10	4	0.01	39	0.16	9,749	39.27
11	Mazapa de Madero	908	10.83	2.05	102	1.22	83	0.99	3,111	37.14
11	Mazatán	5,667	20.41	2.27	354	1.27	452	1.63	8,331	30.00
11	Motozintla	8,095	11.92	2.28	2,276	3.35	2,306	3.40	22,958	33.82
11	El Porvenir	1,948	11.36	2.40	142	0.83	33	0.19	6,267	36.55
11	Siltepec	3,951	10.15	2.32	199	0.51	191	0.49	14,316	36.78
11 y 12	Tapachula	51,582	19.83	2.13	16,678	6.41	34,037	13.09	62,592	24.07
11	Tuzantán	3,417	13.63	2.73	278	1.11	453	1.81	9,256	36.92
11	Unión Juárez	1,962	15.68	2.01	360	2.88	585	4.67	3,698	29.55
12	Frontera Hidalgo	1,945	17.92	2.30	264	2.43	572	5.27	3,067	28.25
12	Metapa	1,018	22.85	1.96	190	4.28	340	7.65	1,057	23.74
12	Suchiate	4,330	14.67	2.57	492	1.67	728	2.47	10,636	36.03
12	Tuxtla Chico	8,717	23.59	2.26	974	2.64	4,135	11.19	9,315	25.21
Promedio en el distrito		6,322	14.75	2.31	1,364	2.02	2,645	3.59	11,261	32.74

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 11 y 12 distritos de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
11	Amatenango de la Frontera	9,085	30.21	27,511	91.46	9,658	32.11	17,794	59.16	7,635	25.38	29,399	97.74	16,640	55.32
11	Bejucal de Ocampo	1,687	17.15	9,115	92.62	4,271	43.40	7,147	72.62	2,813	28.58	9,645	98.01	6,619	67.26
11	Cacahoatán	17,407	44.80	29,555	76.07	9,626	24.78	17,175	44.21	7,005	18.03	34,785	89.53	16,099	41.44
11	La Grandeza	1,928	18.95	8,320	81.77	5,028	49.42	8,225	80.84	3,344	32.86	9,954	97.83	6,821	67.04
11	Huehuetán	11,272	37.00	22,243	73.01	10,128	33.24	25,125	82.47	7,483	24.56	29,725	97.57	17,037	55.92
11	Huixtán	3,755	15.12	23,995	96.64	14,582	58.73	23,959	96.50	11,063	44.56	24,787	99.83	20,262	81.60
11	Mazapa de Madero	2,251	26.88	6,466	77.19	3,424	40.88	4,732	56.49	2,433	29.04	8,192	97.79	4,673	55.79
11	Mazatán	6,246	22.49	21,694	78.11	10,546	37.97	22,247	80.10	8,555	30.80	26,967	97.10	14,961	53.87
11	Motozintla	21,378	31.49	56,596	83.36	26,194	38.58	34,430	50.71	19,035	28.04	63,307	93.25	35,697	52.58
11	El Porvenir	1,541	8.99	14,293	83.36	6,709	39.13	13,944	81.32	5,527	32.23	16,971	98.98	9,930	57.91
11	Siltepec	10,413	26.76	31,667	81.36	14,676	37.71	27,243	70.00	11,336	29.13	38,531	99.00	22,391	57.53
11 y 12	Tapachula	72,892	28.03	162,283	62.40	79,374	30.52	118,436	45.54	57,857	22.25	209,354	80.50	97,120	37.34
11	Tuzantán	13,020	51.94	21,572	86.05	9,681	38.62	17,632	70.33	7,344	29.30	24,337	97.08	17,035	67.95
11	Unión Juárez	3,825	30.56	9,893	79.04	3,014	24.08	6,787	54.22	2,586	20.66	11,572	92.45	5,514	44.06
12	Frontera Hidalgo	3,527	32.49	9,061	83.47	3,388	31.21	6,062	55.84	3,551	32.71	10,020	92.30	5,552	51.14
12	Metapa	1,137	25.53	3,032	68.11	1,010	22.70	2,355	52.89	947	21.27	3,921	88.08	1,592	35.76
12	Suchiate	15,013	50.85	25,940	87.86	11,250	38.10	15,535	52.62	9,237	31.29	28,302	95.86	17,061	57.79
12	Tuxtla Chico	14,068	38.07	26,365	71.35	9,202	24.90	20,103	54.40	7,494	20.28	31,842	86.17	16,320	44.17
Promedio en el distrito		11,691	29.85	28,311	80.74	12,876	35.89	21,607	64.46	9,736	27.83	33,978	94.39	18,407	54.69

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 11 y 12 distritos de Chiapas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
11	Amatenango de la Frontera	27,044	89.91	19,025	63.25	0.41	0.11
11	Bejucal de Ocampo	9,176	93.24	6,963	70.76	0.38	0.12
11	Cacahoatán	28,776	74.07	15,074	38.80	0.46	0.11
11	La Grandeza	9,126	89.69	6,615	65.01	0.42	0.10
11	Huehuetán	23,093	75.80	12,672	41.59	0.48	0.13
11	Huixtán	23,069	92.91	17,784	71.62	0.40	0.08
11	Mazapa de Madero	7,387	88.18	4,950	59.09	0.40	0.13
11	Mazatán	21,654	77.97	11,523	41.49	0.43	0.12
11	Motozintla	57,489	84.68	36,465	53.71	0.46	0.09
11	El Porvenir	15,166	88.45	10,284	59.98	0.39	0.20
11	Siltepec	34,778	89.36	24,089	61.89	0.41	0.08
11 y 12	Tapachula	174,450	67.08	73,605	28.30	0.50	0.09
11	Tuzantán	21,199	84.56	12,990	51.82	0.42	0.11
11	Unión Juárez	9,970	79.65	5,417	43.27	0.44	0.12
12	Frontera Hidalgo	8,339	76.81	4,752	43.77	0.47	0.10
12	Metapa	3,094	69.50	1,301	29.23	0.42	0.12
12	Suchiate	24,465	82.87	13,794	46.72	0.42	0.13
12	Tuxtla Chico	24,099	65.22	10,209	27.63	0.49	0.09
Promedio en el distrito		29,021	81.66	15,973	49.89	0.43	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 11 y 12 de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
11	Amatenango de la Frontera	26,094	25,346	29,547	24.51	23.69	21.13	15.04	9.48	8.57	84.96	77.41	72.40	70.14	98.22	36.31
11	Bejucal de Ocampo	6,673	6,612	7,623	19.16	14.94	13.15	16.94	9.68	7.25	92.59	84.72	77.25	94.37	93.91	25.19
11	Cacahoatán	39,033	40,975	43,811	19.38	17.68	14.33	14.08	7.76	6.62	66.33	58.54	53.20	79.45	76.31	50.55
11	La Grandeza	5,969	6,723	7,272	14.76	15.08	11.38	15.06	8.28	7.47	83.60	76.05	70.03	93.40	94.70	32.12
11	Huehuetán	31,464	30,450	33,444	20.80	19.42	16.75	14.30	7.79	8.16	66.32	59.42	54.13	80.21	79.00	45.07
11	Huixtán	18,630	19,018	21,507	36.60	37.15	27.14	13.72	10.84	6.40	91.18	85.37	79.00	79.47	94.61	18.11
11	Mazapa de Madero	7,180	6,845	7,793	12.16	13.50	12.26	17.36	12.28	7.14	83.69	79.29	75.03	77.53	97.15	34.24
11	Mazatán	24,079	24,017	26,573	18.93	16.59	15.73	11.10	6.06	8.85	69.39	61.21	57.55	80.86	71.08	35.81
11	Motozintla	59,875	58,115	69,119	15.23	13.45	12.16	15.88	9.96	7.71	79.06	73.40	68.04	87.04	91.87	40.13
11	El Porvenir	11,641	12,831	13,201	15.04	13.51	13.05	11.90	6.96	4.62	83.68	73.11	67.42	96.68	92.17	20.84
11	Siltepec	32,457	35,871	38,143	24.96	22.81	19.45	13.92	7.57	6.99	86.54	78.95	72.40	82.31	94.21	26.62
11 y 12	Tapachula	271,674	282,420	320,451	12.36	11.62	9.22	12.11	6.62	7.61	54.93	48.33	44.24	61.91	57.22	40.82
11	Tuzantán	23,180	24,417	28,137	17.44	16.04	15.53	13.94	7.22	8.19	75.80	66.64	61.12	89.29	91.49	43.33
11	Unión Juárez	13,934	13,459	14,089	18.54	17.28	14.99	11.25	5.77	5.52	69.22	60.29	54.09	79.49	77.91	37.97
12	Frontera Hidalgo	10,917	10,902	12,665	23.02	21.50	17.00	9.31	5.84	7.96	67.98	60.83	55.70	81.92	83.75	42.62
12	Metapa	4,794	4,806	5,033	17.72	18.84	14.00	8.77	5.17	5.65	63.33	57.24	51.88	71.67	73.26	36.04
12	Suchiate	30,251	32,976	35,056	22.06	21.09	18.46	18.53	11.75	14.12	73.00	67.97	63.19	84.62	77.42	57.51
12	Tuxtla Chico	33,467	34,101	37,737	21.62	20.71	15.50	9.77	4.68	5.05	61.92	55.50	49.22	78.85	76.50	45.36
Promedio en el distrito		36,184	37,216	41,733	19.68	18.60	15.62	13.50	7.98	7.44	75.20	68.02	62.55	81.62	84.49	37.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 11 y 12 distritos de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
11	Amatenango de la Frontera	44.20	27.06	20.22	23.12	6.07	5.93	23.56	20.45	14.84	43.45	13.68	10.42	10.31	4.09	3.73
11	Bejucal de Ocampo	71.36	49.87	10.67	8.56	5.73	1.67	72.19	63.30	53.37	78.45	49.36	41.48	18.32	7.53	2.65
11	Cacahoatán	25.35	16.42	10.85	11.23	6.36	3.13	14.80	18.70	9.80	21.04	10.63	6.13	8.90	4.73	2.23
11	La Grandeza	70.30	39.19	10.67	7.89	5.41	2.23	49.22	45.14	41.80	78.61	67.75	29.30	20.77	10.36	4.62
11	Huehuetán	41.50	29.09	25.63	35.12	20.07	11.00	60.92	66.42	67.93	43.47	19.68	12.16	13.96	7.61	3.49
11	Huixtán	85.37	72.32	41.91	25.92	5.20	4.08	63.12	53.90	37.80	76.67	78.08	77.48	14.40	10.11	5.43
11	Mazapa de Madero	50.53	37.37	14.03	15.10	7.60	6.91	40.24	31.51	34.57	38.37	18.29	12.32	14.78	3.80	2.67
11	Mazatán	51.87	31.18	24.07	28.40	13.12	8.43	82.98	79.65	77.51	37.89	11.12	7.56	8.85	4.62	2.14
11	Motozintla	32.38	29.48	15.82	21.42	9.45	3.95	26.31	50.42	26.06	32.54	11.47	6.11	10.97	5.01	1.53
11	El Porvenir	59.44	43.68	8.71	11.23	11.09	1.97	64.49	73.58	79.73	73.60	29.96	27.19	15.40	11.09	2.29
11	Siltepec	64.26	44.70	7.66	28.08	12.73	5.39	50.55	40.19	36.33	48.74	27.43	13.10	21.90	9.66	5.11
11 y 12	Tapachula	24.81	19.73	14.48	16.14	8.63	2.87	37.56	31.92	34.35	17.71	6.36	4.47	6.40	5.98	1.65
11	Tuzantán	32.43	28.38	17.40	28.05	19.93	10.48	36.77	39.77	35.22	40.18	19.03	12.65	12.62	7.12	2.76
11	Unión Juárez	30.87	19.77	10.95	12.34	6.20	3.55	11.87	19.33	8.62	27.40	11.75	6.50	14.48	5.04	3.55
12	Frontera Hidalgo	47.83	35.46	14.82	25.38	10.63	6.44	55.86	40.49	39.22	37.90	8.63	7.23	14.98	5.97	2.87
12	Metapa	33.49	26.63	16.09	14.46	10.01	3.80	33.30	33.42	33.28	25.50	11.35	4.36	8.85	5.99	1.82
12	Suchiate	41.17	30.16	22.52	22.13	13.65	5.83	41.57	38.54	49.96	32.82	14.42	10.91	8.27	7.26	3.81
12	Tuxtla Chico	37.56	27.78	20.59	26.75	16.87	6.13	61.20	52.99	50.69	34.01	11.20	6.43	11.17	6.05	2.93
Promedio en el distrito		46.93	33.79	17.06	20.07	10.49	5.21	45.92	44.43	40.62	43.80	23.34	16.43	13.07	6.78	3.07

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 11 y 12 distritos de Chiapas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).																
Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
11	Amatenango de la Frontera	94.74	83.18	66.56	76.78	57.55	44.28	0.46	0.53	0.41	Alto	Medio	Medio	809	689	789
11	Bejucal de Ocampo	99.17	95.72	85.16	93.92	86.91	67.68	1.27	1.36	0.76	Alto	Alto	Alto	270	269	534
11	Cacahoatán	92.95	84.87	73.52	64.55	48.08	38.20	- 0.11	0.05	- 0.11	Medio	Medio	Bajo	1,313	1,107	1,205
11	La Grandeza	98.23	90.63	79.38	93.15	83.51	71.82	1.00	1.20	0.58	Alto	Alto	Medio	423	328	659
11	Huehuetán	93.69	87.93	68.13	60.77	45.24	29.65	0.47	0.53	0.48	Alto	Medio	Medio	808	697	726
11	Huixtán	98.72	98.71	97.87	97.74	98.10	96.40	1.41	2.00	1.80	Alto	Muy alto	Alto	215	87	135
11	Mazapa de Madero	97.55	94.62	80.29	83.27	69.04	50.51	0.53	0.82	0.41	Alto	Alto	Medio	748	510	788
11	Mazatán	91.22	70.42	52.79	62.64	39.72	28.70	0.48	0.29	0.34	Alto	Medio	Medio	800	888	839
11	Motozintla	94.65	91.79	75.79	74.63	66.82	46.22	0.31	0.71	0.21	Medio	Alto	Medio	964	568	944
11	El Porvenir	98.24	95.39	83.04	93.47	87.03	74.32	0.94	1.23	0.63	Alto	Alto	Medio	453	305	615
11	Siltepec	97.48	93.98	79.76	89.00	78.97	61.77	0.99	1.21	0.51	Alto	Alto	Medio	429	322	704
11 y 12	Tapachula	78.11	64.51	50.87	40.48	29.15	20.33	- 0.54	- 0.38	- 0.41	Bajo	Bajo	Bajo	1,641	1,466	1,468
11	Tuzantán	96.35	91.84	76.61	69.99	56.97	38.17	0.40	0.62	0.35	Medio	Alto	Medio	871	620	831
11	Unión Juárez	94.89	87.77	78.07	71.35	57.13	46.22	0.01	0.08	- 0.06	Medio	Medio	Bajo	1,221	1,079	1,166
12	Frontera Hidalgo	92.36	82.00	59.85	61.84	42.82	28.95	0.38	0.30	0.07	Medio	Medio	Medio	897	874	1,045
12	Metapa	89.91	79.45	63.63	49.48	33.42	22.19	- 0.21	- 0.03	- 0.21	Bajo	Medio	Bajo	1,404	1,172	1,296
12	Suchiate	91.06	83.06	68.10	54.70	43.40	30.44	0.33	0.53	0.65	Medio	Medio	Alto	941	694	604
12	Tuxtla Chico	94.00	88.45	70.49	61.45	44.71	28.27	0.23	0.30	0.10	Medio	Medio	Medio	1,033	873	1,026
Promedio en el distrito		94.07	86.91	72.77	72.18	59.37	45.78	0.47	0.63	0.36				847	697	854

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 11 y 12 distritos de Chiapas, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
11	Amatenango de la Frontera	21.25	45.24	3.54	3.35	11.96	57.82	20.48	100.00	86.41	0.86	Alto	37.35	495
11	Bejucal de Ocampo	13.18	47.37	0.92	2.33	54.87	71.17	9.95	100.00	94.36	1.10	Muy alto	40.07	345
11	Cacahoatán	14.43	32.94	2.02	2.03	7.58	53.19	11.37	62.17	73.26	0.01	Medio	27.74	1,190
11	La Grandeza	11.42	35.01	0.40	3.47	45.48	71.08	10.34	100.00	86.56	0.76	Alto	36.22	552
11	Huehuetán	16.83	35.71	9.39	3.04	65.31	52.14	26.57	57.93	69.04	0.73	Alto	35.91	575
11	Huixtán	27.27	41.64	2.76	4.36	31.26	66.82	42.01	100.00	92.50	1.52	Muy alto	44.82	179
11	Mazapa de Madero	12.28	41.66	2.63	2.58	35.62	63.43	15.28	100.00	88.79	0.80	Alto	36.66	529
11	Mazatán	15.81	36.57	6.06	1.71	72.95	49.73	24.49	74.27	71.96	0.75	Alto	36.16	558
11	Motozintla	12.26	40.11	2.65	1.31	23.44	62.83	17.42	65.63	82.31	0.48	Alto	33.05	779
11	El Porvenir	13.07	36.32	1.07	1.77	79.24	70.71	8.10	100.00	94.35	1.06	Muy alto	39.70	367
11	Siltepec	19.61	47.05	3.16	4.67	32.81	72.34	7.35	100.00	89.95	1.07	Muy alto	39.82	362
11 y 12	Tapachula	9.28	24.78	2.07	1.53	32.43	42.24	16.08	29.97	55.06	- 0.44	Medio	22.73	1,574
11	Tuzantán	15.59	38.67	7.90	2.32	31.74	60.19	17.35	100.00	80.70	0.75	Alto	36.12	561
11	Unión Juárez	15.08	34.78	1.88	3.01	4.50	51.12	11.72	100.00	77.87	0.22	Medio	30.16	993
12	Frontera Hidalgo	17.07	34.58	4.60	2.51	35.76	49.44	13.79	100.00	71.99	0.45	Alto	32.73	798
12	Metapa	14.16	31.53	2.25	1.51	32.75	40.64	15.99	100.00	60.37	0.08	Medio	28.58	1,129
12	Suchiate	18.62	41.25	4.26	3.44	41.26	51.59	22.34	58.34	74.43	0.62	Alto	34.70	661
12	Tuxtla Chico	15.63	30.86	4.27	2.47	47.40	46.54	20.43	81.38	64.16	0.34	Medio	31.48	897
Promedio en el distrito		15.71	37.56	3.44	2.63	38.13	57.39	17.28	84.98	78.56	0.62		34.67	697

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

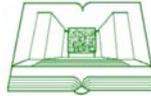
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas